

Páginas monográficas de *El fingidor*



Isabel la Católica

en el V Centenario de su muerte



Isabel la Católica, de Felipe Bigarny (detalle de la escultura orante, sacristía de la Capilla Real, Granada)

Contenidos

Coordina:
Manuel Barrios Aguilera

- I. **De historiografía isabelina:** "La memoria secuestrada". Isabel la Católica en su centenario/ *Manuel Barrios Aguilera* • La construcción de la leyenda blanca isabelina/ *Ágatha Ortega Cera* • "La mujer marcial de Fernando": Isabel la Católica y la guerra de Granada/ *Rafael G. Peinado Santaella* • El *Elogio de la reina católica*, de Clemencín, y la historiografía liberal/ *Cristina Segura Graño* • Leyenda negra y leyenda blanca: Isabel de Castilla en la historiografía anglosajona de los siglos XVIII y XIX/ *Ángel Galán Sánchez* • La Reina mudéjar. Isabel vista por el pensamiento avanzado español/ *José Antonio González Alcántud* • Ficciones cinematográficas en torno a Isabel la Católica y su época/ *Lola Caparrós*.
- II. **Isabel de Castilla ante Granada y el Islam:** El mundo en un espejo. Consideraciones ante la ocupación castellana del Reino de Granada/ *Carmen Trillo San José* • "Que Dios la restituya al Islam". Granada y 1492 en la perspectiva islámica/ *Emilio Molina López* • La fascinación estética de la reina Isabel por lo andalusí/ *María Jesús Rubiera Mata* • La impronta isabelina en el nacimiento de la Granada moderna/ *Rafael López Guzmán*.
- III. **Nota bibliográfica:** Últimas biografías de la Reina Católica/ *Manuel Barrios Aguilera*.

La memoria secuestrada

Isabel la Católica
en su Centenario

Manuel Barrios Aguilera

Ipsa laudabitur, por sí misma será alabada. Con esta sentencia lapidaria concluía el profesor Ladero Quesada un artículo divulgativo reciente, “Un reinado decisivo” (*Ideal*, 26-11-2003), en el que, en corto, pero con la agudeza y ponderación propia del gran especialista, hacía balance de la obra y la vida de una reina excepcional y de una mujer que, en su opinión, cultivó en buena medida las virtudes cardinales y poseyó sinceramente las teologales. La frase la toma del padre agustino Enrique Flórez, el historiador eclesiástico del siglo XVIII, cuyo afán de rigor crítico no le impidió rendir tamaño cumplido, en un ambiente de mitificación (no sólo de la reina, sino del reinado) que venía de atrás y que alcanzó su punto culminante en la obra del polígrafo liberal Diego Clemencín, *Elogio de la reina católica doña Isabel* (1821). La historiografía liberal exaltó la figura de la reina, aun en detrimento de la de su esposo Fernando. Ahí tenemos la *History of the Reign Ferdinand and Isabella, the Catholic Kings of Spain* (3 vols., 1838; traducción al castellano en 1855), del hispanista estadounidense William H. Prescott, mayormente una apología de la reina de gran repercusión, deudora de Clemencín. Luego, pasada la etapa de exaltación romántica, los estudios más propiamente científicos fueron equilibrando los méritos de ambos en el conjunto de una labor admirable en tantos aspectos. Aun admitiendo la realidad de que es prácticamente imposible discernir la autoría de Fernando e Isabel, dada la estrecha unión decisoria, esa “dirección mancomunada” de la que habló Jaime Vicens Vives, acabó decantándose la idea, hoy comúnmente aceptada—pese a lo que pueda implicar de simplificación—, de que el rey fue el principal gestor y protagonista de la política exterior, en tanto las grandes cuestiones de la política interior, incluidas las religiosas, competieron principalmente a la reina. En cualquier caso, un reinado ciertamente decisivo y una labor trascendental, que ni el más lerdo podría negar. Cosa distinta es que hoy, en época de sensibilidades exacerbadas, irrite su capitalización por fuerzas reaccionarias y anacrónicas.

Se da el caso de que fue en la política interior donde se dieron las cuestiones a las que más sensible se ha ido haciendo la opinión de la sociedad: además del acceso al trono castellano en detrimento de la heredera legítima, doña Juana, llamada la Beltraneja, la creación de la Inquisición, la colonización americana, la expulsión de los judíos y la conversión forzada de los mudéjares. Materia sobreabundante para alimentar una controversia recurrente que por momentos roza el absurdo. De esta forma, la figura de la reina Isabel ha quedado aprisionada entre la apología combativa de los más reaccionarios, fuerzas vivas eclesiales y adherentes y pseudohistoriadores, y el rechazo airado de las minorías irredentas y sus valedores. Dos polos ante los que nada vale la argumentación histórica, ante los que la ponderación y el conocimiento son igual-



Isabel santificada, cuadro atribuido al retratista Antonio Moro

mente inútiles. Para los primeros, la heroización de la reina encuentra su mejor asiento en la defensa de las esencias de la España eterna, “una, grande y libre”, y en la plasmación del indeclinable principio “un solo pastor un solo rebaño”. Para los otros, la condena descansa en el rechazo presentista de los hechos acaecidos hace cinco siglos, convirtiendo dialécticamente en “justificación”—que ningún historiador medianamente fiable propondría— cualquier intento de explicarlos en sus coordenadas históricas.

Desde nuestra perspectiva, la figura de Isabel la Católica es víctima historiográfica del confesionalismo hispano. Lo que empezó en una temprana apropiación por los elementos eclesiásticos desde los siglos de la Edad Moderna se convirtió en un auténtico proceso de secuestro de la memoria que mantiene su vigencia en el tinglado de santificación en curso. En este punto me centraré, en tanto que es causa inmediata de adhesiones y rechazos apasionados. También, origen de algún malentendido que importa mucho al historiador, como es el hecho de que, al amparo de la empresa santificadora, investigadores del máximo nivel han producido avances sustanciales en el conocimiento de la reina y del reinado, que a la vista del profano, podrían quedar bajo sospecha, lo que difícilmente casa con la seriedad y erudición de los empeños (*vid. infra*).

Lo que me permito llamar secuestro de la memoria de la Reina Católica se puede resumir en dos episodios (con duración de procesos) de desigual naturaleza y distintos en el tiempo, aunque no por ello dejen de tener sus interconexiones, o, acaso más, sean ramas de un mismo tronco. Los segrege de la mitificación de los siglos de la Edad Moderna y aun de la época romántica, que se han de entender como capítulos genuinamente historiográficos, y, por tanto, pertenecientes a un rango superior. El primero de esos episodios, presumiblemente periclitado, es la creación de la “España imperial”, que con tanto vigor impuso el falangismo y/o nacionalcatolicismo triunfante de la guerra civil. Así nació la “Isabel, camisa vieja”, que con cómplice delectación recreaba muchos años después algún melancólico incurable de aquellas “gloriosas” décadas (F. Vizcaíno Casas, 1987); o, mirando con perspectiva historiográfica y crítica, la “reina franquista del siglo XV”, de la que se ha hablado recientemente, “como símbolo de todo lo que ellos [los franquistas] representaban: una España católica, unida y ordenada” (H. Kamen, *El Mundo*, 2-2-2004).



páginas
monográficas

No creo que quede mucho de esto, si no es en minorías nostálgicas, de un reaccionarismo primario, desfasado; anecdótico, en fin. Para los más, apenas el recuerdo de alguna estrofa de infancia lejana, “de Isabel y Fernando el espíritu impera”, elevada a doctrina en aquellos libritos de texto, de pasta dura, letra grande e ilustraciones de trazo heroico, donde aprendíamos a leer a la vez que mamábamos la leche de una primera alienación que la enseñanza media y el ambiente seguían modelando después. Más reciente, y también más viva y aun dolorosa, hasta seguir poblando a veces nuestras pesadillas, la impronta de una universidad, y de una vida cultural, puro erial, en la que, desplazados en lucha política despiadada los calaveras del primer fascismo, los nuevos mandarines imponían una historia acaso de aspecto menos imperial pero igual de cerril y monolítica, más marcadamente confesional —un confesionalismo de impóluto *clergy-man* que desplazaba al de sotana casposa—, suma y síntesis (pasada y... presente —de aquel presente—) de toda aberración reaccionaria.

El otro secuestro de la Reina Católica, el que nos ocupa, es el de la empresa canonizadora, que emerge ahora con fuerza renovada. Es una empresa larga, que tiene sus precedentes primeros en 1904, a propósito del IV centenario, cuando fray Zacarías Martínez, predicador real y luego arzobispo de Santiago de Compostela, sugirió en Medina del Campo la necesidad de abrir la causa de beatificación, o en la propuesta de la Real Academia de la Historia, por voz del conde de Cedillo, y de la Universidad de Madrid, por su rector Pío Zabala, en el mismo sentido.

Las iniciativas se reanudarán cuando veinte años después, desde Granada, otra gran ciudad isabelina, el capellán de la Capilla Real, don Francisco Fonseca, escarbe en la documentación simanquina a la búsqueda de antecedentes ciertos de un proceso de canonización supuestamente incoado con anterioridad. No los hallará, pero pondrá en movimiento voluntades influyentes de probado integritad: la de su arzobispo, el cardenal don Vicente Casanova, que hará gestiones en Roma y activará resortes publicísticos para hacer opinión, y la de don Remigio Gandásegui, arzobispo de Valladolid, que se esforzó en definir las bases jurídicas de la causa. El Congreso Mariano Iberoamericano de Sevilla, en 1929, fue una buena oportunidad para revivir el tema, en este caso a través del diario ultracatólico *El Debate*, del cardenal Herrera Oria, que trasladó a la opinión pública un proyecto cuidadosamente elaborado. He aquí una perla cultivada de aquel momento: “No es esto prevenir el fallo de la Iglesia. Es la *vox populi*, mejor *populorum*, que en su fuero interno veneran ya a Isabel la Católica como a una verdadera santa” (*El Debate*, 16-6-1929). La llamada al mundo iberoamericano amplificó el eco, pues algunos mandatarios de allende el océano hicieron suya la propuesta, aludiendo a la condición maternal de la reina de aquellas tierras descubiertas por España.

Fue en 1951, en el centenario del nacimiento de la reina —que se hizo coincidir con el del rey Fernando, nacido un año después—, cuando se replanteó la cuestión en las condiciones más favorables. Tomó la iniciativa el ministro de Educación don José Ibáñez Martín, aprovechando como altavoz de sus anhelos el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en particular la ocasión de la celebración del centenario del nacimiento de la reina en Zaragoza. Luego, hizo gestiones en Roma, donde encontró una acogida educada pero tibia a su entusiasmo. Mejor fue la que le dispensaron las “damas” católicas de América, de Estados Unidos y de Iberoamérica, quienes contribuyeron a crear un ambiente favorable a la beatificación, marcado por el pintoresquismo.

En 1958 se abre la causa, merced al impulso de don José García Goldaraz, arzobispo de Valladolid, que contó con la simpatía de monseñor Gaetano Cicognani, cardenal prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos y exnuncio de la Santa Sede en España. La causa se abrió el 23 de abril de 1958, en el palacio arzobispal de Valladolid. Fue nombrado postulador diocesano el canónigo archivero don Vicente Rodríguez Valencia, primer promotor y activísimo publicista, a cuya pluma se deben cuantiosos trabajos de documentación primaria y bibliográfica. Entre los miembros de la Comisión Histórica *ad hoc* del período 1958-1970 se cuentan nombres tan notables como el marqués de Lozoya, Ricardo Magdaleno, Antonio de la Torre, Antonio Rumeu de Armas, Luis Suárez Fernández, Demetrio Mansilla o Quintín Aldea. Por ellos mismos o bajo su impulso se realizó una labor documental, archivística y bibliográfica, abrumadora, que se concretó en un total de 27 tomos (en 28 volúmenes), base de la gestión subsiguiente de beatificación.

Sobre esa base informativa la Comisión Histórica redactó una relación y con ella se envió una petición para que se autorizara por la Sagrada Congregación de Ritos la apertura del proceso ordinario. El día 26 de noviembre de 1971 se constituyó en Valladolid el tribunal. Realizó sus labores a lo largo de un año, tras lo cual entregó el instrumento del proceso en Roma, junto con el total de la documentación antes referida, convenientemente indizada (dos volúmenes más, que elevaban a 30 el total del envío documental). El 20 de noviembre de 1972, se produce la apertura canónica del proceso... La preparación de la *positio historica super vita, virtutibus et fama sanctitatis ex officio concinnata* tarda en concretarse algún tiempo, pues la muerte, en 1982, de Rodríguez Valencia, verdadero gran conocedor de toda la documentación e impulsor de los trabajos eruditos, hizo más premiosa la ordenación y elaboración final de los materiales. La *positio* quedó definitivamente impresa en 22 de abril de 1990. Entonces, pasó a la Santa Sede y al estudio de las diversas comisiones romanas. A continuación, el arzobispo de Valladolid invitó al episcopado español a sumarse a la causa; tuvo una respuesta positiva masiva que animó al cardenal Suquía, presidente de la Conferencia Episcopal, a solicitar a Roma (1993) la agilización de los trámites del proceso en curso. Paralelamente, se reactivó la labor cultural y publicística de la Comisión y la editorial del Instituto de Historia Eclesiástica Isabel la Católica con nuevas publicaciones igualmente significativas (siguiendo el ejemplo de las de su primera etapa). En fin, el testigo vindicativo ha sido recogido por el actual presidente de la Conferencia Episcopal Española, monseñor Rouco Varela, quien en 2001 elevó a la Santa Sede la petición de reanudación del proceso.

Hasta aquí el relato del proceso en sus líneas generales. Desde el punto de vista historiográfico es innegable el im-



Isabel
la Católica



Santa Beatriz y la Reina Católica. La reina, idealizada, aparece como cofundadora de las Religiosas Franciscanas Concepcionistas, de Toledo

pulso científico que los trabajos generados ha supuesto en el conocimiento de la reina y de su época. Se concreta en la producción bibliográfica del Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, creado por la curia de Valladolid y acogido por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas desde 1966. Las obras dadas a la imprenta son de importancia; basta enunciar algunos de los títulos y autores, verdaderos clásicos en la bibliografía isabelina y de la época de los Reyes Católicos en general —el estudioso sabe bien de la virtualidad documental en los trabajos ulteriores—: *Documentos acerca de la expulsión de los judíos* (1964) y *Política internacional de Isabel la Católica* (5 vols., 1965-1971), de Luis Suárez Fernández; *Política indigenista de Isabel la Católica* (1969), de Antonio Rumeu de Armas; *Testamentaria de Isabel la Católica* (1968), de Antonio de la Torre y del Cerro; *Los mudéjares de Castilla en tiempo de Isabel I* (1969), de Miguel Ángel Ladero Quesada; *La reforma de los religiosos españoles en tiempo de los Reyes Católicos* (1969), de José García Oro; *Isabel la Católica en la opinión de españoles y extranjeros* (3 vols., 1970), de Vicente Rodríguez Valencia... Todas estas obras formaban parte sustantiva de los copiosísimos materiales reunidos en los aludidos 27 tomos (13 son los éditos) de la información para la causa santificadora. A ellas hay que sumar las publicaciones posteriores impulsadas por el Instituto, caso de la notable *Isabel la Católica, princesa (1468-1474)*, de María Isabel del Val Valdivieso (1974), o la producción de la década de los noventa, en la que destaca la edición facsímil del testamento y codicilo de la reina, etcétera.

Lo publicado, como lo no publicado, constituye, sin duda, un magnífico bagaje factual y documental (pese al sesgo unidireccional del conjunto), para definir la figura humana y política y, sobre todo, para ponderar la labor de gobierno de Isabel I en un reinado portentoso, pero de ninguna manera es material apto para fundamentar la *positio* vindicativa de la santificación. La fractura argumental, el contrasentido, se produce cuando lo que son virtudes públicas acreditadas largamente en los graves negocios de gobernación de una nación —¿puede juzgarse tal la creación de la Inquisición?—, se pretenden elevar a la cualidad de virtudes personales excelsas, fundamentadoras de santidad. Las argumentaciones incurren entonces en flagrante ridículo —éste es el término usado por un ilustre académico recientemente desaparecido—, en lo irracional. Es justamente en el manejo de esta dialéctica —inefable bucle metahistórico una vez más— donde se produce el “secuestro” que nombra esta pequeña reflexión, en tanto que se erige en banderín de enganche de toda la faramalla reaccionaria e integrista, es decir, de cuantos crearon, y se afanan en defender, la imagen de una reina-santa, que poco tiene que ver con la real, pero que bien puede servir para descargo de los prejuicios propios, oscureciendo y enturbiando la verdad histórica.

No merece la pena desgranar el argumentario vindicativo de la *positio*, trabajo de hermenéutica parda por demasiado obvio; sí, hacer una breve alusión a las fuerzas que sirven la vindicación con contumaz recurrencia. Valladolid se ha erigido de antiguo en motor de la causa santificadora, como capital de la diócesis en que se integra la localidad de Medina del Campo donde murió la reina; ya se ha visto cómo desde los años cincuenta del pasado siglo, una y otra vez, sus arzobispos y curia diocesana han impulsado las iniciativas vindicativas. Pero también Madrigal de las Altas Torres, ciudad abulense en la que vio la luz la reina, se ha significado en la defensa de la causa: el Real Monasterio de Santa María de la Gracia, convento de las Madres Agustinas, antiguo palacio de Juan II, donde nació Isabel, se ha erigido en sede permanente de actos para mantener encendida la llama de la causa y avivar “el camino hacia los altares”; en ella se ha radicado el Capítulo de Nobles Caballeros de Isabel, soporte del Comité Nacional para la Beatificación de Su Alteza la Reina Doña Isabel la Católica —creó comites locales en bastantes ciudades de España—, cuyo activismo en la promoción de actividades (en todas las ciudades castellanas más o menos vinculadas al itinerario vital de la reina: además de Valladolid, Medina del Campo y la propia Madrigal,

Tordesillas, Toro, Medina de Rioseco, Arévalo, Olmedo, Ávila, Salamanca, Yuste...) y en la búsqueda de apoyos en la jerarquía eclesiástica no tiene posible parangón, aunque no pocas veces la retórica de sus discursos vaya más allá de sus logros. Una retórica que no duda en apoyar su argumentario tanto en los testimonios como en las valoraciones más añejos y desfasados y en los personajes más radicalmente rechazables (v. gr. Franco, Ibáñez Martín, Pemán, Blas Piñar, Marañón Moya, Vizcaíno Casas...) o en recurrir a descalificaciones fulminantes de todos aquellos que muestren la mínima reticencia ante el proceso (“almas pequeñas”).

Quien quiera tener una perfecta antología de estos delirios, sin necesidad de gastar sus esfuerzos vanamente buscando materiales dispersos —deje esa labor al especialista—, hará bien en leer el libro *Misterio de Isabel la Católica*, del claretiano José María Gil, vicepostulador diocesano a la sazón —la orden claretiana se ha distinguido en la defensa de la causa— (Madrid, Comité Nacional para la Beatificación de Isabel la Católica, 1992). Allí se encuentra una abundantísima documentación (pues no falta erudición al autor), fundamentando generosos capítulos en que se explayan con cansina sobreabundancia —acarrea cuanto gusta— los argumentos vindicativos de la “sierva de Dios”, como infanta, mujer, esposa, madre, reina, “mártir”, “santa” y “taumaturga”. El curioso bienintencionado que lea semejante alegato, disparatado hasta el extravío (que no es sino resumen sumario de un océano inmenso de papel), tendrá derecho a extrañarse, y aun a dolerse, de que la Conferencia Episcopal Española, a la altura de nuestros días, persista en una empresa tan manifiestamente espuria —acaso no se extrañe tanto si repara en los pronunciamientos de esa Conferencia en otras áreas sensibles de la vida social y política española y observa los derroteros ideológicos de la jerarquía—, dado que este apoyo parece ser uno de los puntos fuertes en que se basa la posible reactivación de la causa hoy —de 80 prelados, 60 la apoyan—. Comprenderá que esa postura profundamente anacrónica irrite a sectores sociales más o menos minoritarios, de una sociedad necesariamente inmersa en el pluralismo cultural y religioso o con aspiraciones de laicidad. Deseará que los obstáculos que impiden el progreso de la causa santificadora, es decir, la oposición de los musulmanes y mayormente de las comunidades judías de Francia, Reino Unido y Estados Unidos, así como de las comisiones ecuménicas católicas para las relaciones con el judaísmo, mantengan el proceso “en vía muerta” para siempre. Deseará, asimismo, que los dineros de “indianos” providentes, invertidos en el empeño santificador so capa cultural, se apliquen a mejor fin, etcétera.

Ha llegado el momento de exigir el rescate para la Historia de una reina, Isabel I de Castilla, gobernante excepcional sin duda —lo que no excluye, como en tantos otros personajes históricos, sus “ángulos de sombra”, por usar la expresión cuasi eufemística de la profesora M.^a I. del Val—, cuya actuación, sencillamente ingente hasta el agotamiento (siempre junto con la de su esposo Fernando II de Aragón), ha protagonizado uno de los capítulos más brillantes y trascendentes de su tiempo y aun de toda la Edad Moderna, para España y para el mundo, poniendo fin al secuestro demasiado duradero de una memoria y de una imagen que nos pertenece a todos, que nos importa mucho, que nos concierne como raíz genuina de nuestro presente. ●

Manuel Barrios Aguilera.

Departamento de Historia Moderna y de América.
Universidad de Granada



p á g i n a s
monográficas

La construcción de la "leyenda blanca" isabelina

Ágatha Ortega Cera

“No pasemos en silencio tantas excelencias como esta Reina tuvo: tractemos de algunas dellas, pues que la natura no crió otra semejable que en su reino así gobernase; que si en la antigüedad se alabó á Semiramis, o a las Amazonas, ó a algunas otras hembras por fechos claros que hiciesen ó por grandeza ó hermosura que tuviesen, todas estas, si alguna gracia tuviesen, con algunas mancillas las ensuciaron [...] Fue esta tan excelentísima Reina, que ni después que Roma fue fundada, ni tampoco des que España fue poblada, rey, príncipe, ni emperador, ni otra excelentísima muger que reinos gobernase, ninguna ovo a quien gozo maravilloso esta Reina no sobrepujase, y todos los pasados que por seguimiento de sus virtudes se puedan en ausencia alabar, todas en presencia desta Reina é Señora con la mucha grandeza de sus obras é sin comparación se debrian callar”¹.

Cinco siglos han transcurrido desde que el continuador de la crónica de Pulgar realizara esta definición de la reina Isabel la Católica, una definición que se inserta en el clima de creación laudatoria que los cronistas coetáneos a la reina Isabel realizaron de ella.

La esplendorosa imagen histórica que poseemos de la reina Isabel obedece a una gran cantidad de factores que se dan de forma simultánea en su reinado, ya que en las tres largas décadas que transcurren desde la proclamación de Isabel como reina de Castilla (1474) hasta su muerte (1504), se acumulan eventos de primera magnitud en el devenir de la historia hispánica². Mas si Isabel se convirtió en el paradigma de la reina perfecta, fue porque supo aprovechar el contexto y la situación política en la que se encontraba Castilla en el momento en el que la heredó. La necesidad imperante que tenía la sociedad castellana de una monarquía fuerte y consolidada, tras dos débiles reinados, Juan II y Enrique IV, una pugna nobiliaria, y un país sumido en un gran desconcierto, sería la clave principal para convertir a Isabel en una reina sin parangón.

El nuevo clima político que se iniciaba con el reinado de los Reyes Católicos, en el que la restauración de la autoridad monárquica y del orden eran los símbolos enarbolados por los monarcas para mostrarse como un cuerpo sólido y compacto, iba a permitir que se iniciase la “mitificación” de la reina Isabel. Junto al contexto histórico, otros dos factores van a contribuir a dicha mitificación: la revalorización que experimentó la historiografía castellana y la llegada del humanismo, unido a un programa propagandístico claro y bien planteado que tenía como finalidad la construcción de un nuevo estado fuerte y consolidado.

En este naciente reinado, los monarcas serán conscientes de la importancia que juega la historiografía como elemento fundamental para la construcción del nuevo orden. Los reyes se esforzaron en imponer una determinada imagen del reinado, y de ellos mismos, según la cual se había iniciado una nueva etapa histórica, caracterizada por la grandeza de la monarquía y la eficacia en el gobierno; y la historiografía era el cauce más adecuado para transmitir dicha imagen.

Si bien la utilización de la historiografía, con fines de legitimación y de propaganda, no presentaba una novedad, sí que significó con los Reyes Católicos la culminación de un proceso de una larga tradición medieval. La importancia creciente que va adquiriendo la historiografía hispana, y con ella la revalorización de las lenguas vernáculas, junto a una nueva oleada de humanismo en España, con el empleo del latín, garantizaban la difusión de un mensaje destinado a toda la cristiandad (todos estos elementos contribuyeron a que la utilización de la propaganda alcanzara cotas muy importantes durante este reinado).

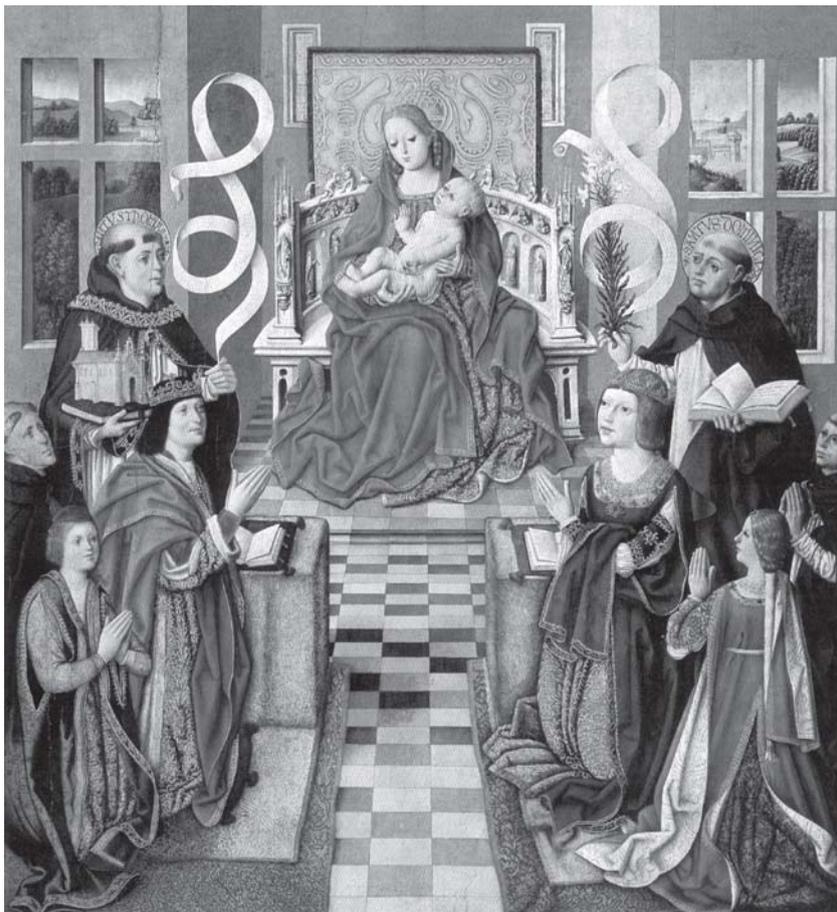


Retrato de la Reina Católica, detalle del cuadro *Virgen de la Misericordia*, de Juan de Nalda, c. 1500 (Museo Arqueológico Nacional, Madrid)



Isabel
la Católica

.../...



Cuadro de la *Virgen de los Reyes Católicos*, de autor anónimo hacia 1490 (Museo nacional del Prado, Madrid)



p á g i n a s
monográficas

Estos tres factores, que iban a permitir construir, de una forma relativamente rápida, los cimientos de la nueva monarquía, fueron los elementos creadores y forjadores de la imagen que se instituiría de la reina. Factores que no se pueden desasociar, ya que las necesidades del país junto a la importancia que la Corona le otorga a la historiografía y al humanismo, van a determinar cuál va a ser el programa que inicie la monarquía. Con los Reyes Católicos se inaugura una auténtica empresa de propaganda, que sabrá hacer uso de estos dos pilares (las necesidades del país y la revalorización historiográfica) para cristalizar en torno a los jóvenes monarcas un proyecto de estabilidad, de restablecimiento del orden y de la instauración de un poder fuerte y respetado³.

Dicho programa iba a centrarse, fundamentalmente, en la idea de que una nueva edad de oro había comenzado en España. Edad de oro que no tenía parangón, no, solamente, con otros reinados hispánicos, sino tampoco con el resto del occidente medieval, ya que este siglo dorado español se encontraba en el epicentro de la historia del mundo. Esta excelente etapa se inició de la mano de una extraordinaria reina (también de un extraordinario rey, mas Fernando el Católico no es el tema de nuestro trabajo), por tanto, no solamente el reinado debía ser único, sino también debía serlo la persona que había sido capaz de llevarlo a

cabo. Acuña una imagen de perfección del reinado y de la reina, era la labor principal del programa impulsado por la Corona.

Este proyecto utilizó varios cauces e instrumentos de difusión para hacer llegar hasta su público los mensajes que se querían transmitir. Así, la iconografía, la literatura o la diplomacia, entre otros, fueron cauces que junto a la historiografía van a experimentar un gran desarrollo en este reinado. La Corona va a contar para ello con un elenco bastante amplio de pintores, escultores, poetas y cronistas reales, encargados de transmitir el mensaje oficial de la Corona. Personajes que realizaban sus obras por encargo expreso de los reyes, como era el caso de los cronistas Alonso de Palencia y Fernando del Pulgar u otros cronistas cortesanos como Pedro Mártir de Anglería o Lucio Marineo Sículo, con los que se garantizaba, con estos últimos, al escribir sus obras en latín, que el mensaje propagandístico de la Monarquía hispana llegaba a toda la cristiandad.

Aunque los cronistas e historiadores del reinado, sin excepción, realizaron sus obras dentro de los mismos términos de creación laudatoria, no todos eran cronistas oficiales ni cortesanos. Existen otros cronistas, como es el caso de Andrés Bernáldez o Juan Barba, que imbuidos del clima político y propagandístico que emana de la Corona, y que está presente en Castilla, componen crónicas e historias que siguen la misma línea que la impulsada por la monarquía.

La gran maquinaria desplegada por la Corona para hacer de Isabel y de su reinado un dechado de virtudes logró su propósito al convertir a esta reina en única. El "éxito" que alcanzaría para la historiografía la figura de la reina Isabel se debe, fundamentalmente, al gran esfuerzo propagandístico que supo hacer de ella un icono irrepetible. Para ello, había que acudir a diversos recursos como la exageración de algunos hechos, la ocultación o simplificación de otros, el falseamiento y las ficciones, para erigir finalmente un modelo perfecto y equilibrado de mujer y de reina. La propaganda iba a ser la encargada de modelar el perfil de la reina hasta convertirlo en el prototipo de monarca ideal.

Para confeccionar "la leyenda blanca" de Isabel, los cronistas van a estructurar el contenido de sus obras a través de unos pilares básicos, unas líneas maestras. En primer lugar, la reina será mostrada como una reina "especial", única y excepcional, ya que es la culminación de un designio divino; en segundo lugar, los cronistas realizarán un gran esfuerzo por aunar en la reina una pléyade de virtudes que la convierten en el arquetipo de mujer y gobernante.

Isabel es mostrada como una reina única y singular por ser ella la escogida por la Divinidad para acabar con la tan ansiada reconquista. La propaganda centrará todos sus esfuerzos en demostrar que los reyes anteriores no habían sido nunca elegidos por Dios para llevar a cabo una misión histórica y divina, independientemente de que hubieran sido buenos reyes y hubiesen logrado prósperos reinados:

“Los vuestros padres y los visabuelos/ bien desearon ganar a Granada/ como su vida bien deseada,/ más no recibieron tales consuelos [...] Pues no por mengua del gran trabajar,/ que por presonas y por los sus mandos/ los nobles Alfonsos y los Hernandos/ hizieron la guerra con gran desear;/ más no plugo a Dios de les otorgar/ que a moros tomasen las bravas sierras,/ ni tantas cibdades en breves guerras,/ con muchos lugares que no se contar”⁴.

La reina Isabel es comparada con grandes mujeres para obtener, finalmente, un balance muy superior sobre el resto de reinas y heroínas. Isabel las supera a todas en perfección, mostrando así, una vez más, que ella era la mejor reina que la historia conoció. La gran diferencia entre Isabel y el resto de heroínas es que todas las mujeres, a pesar de ser extraordinarias, no rozaban la perfección. Isabel es la única reina que carece de todo vicio y de toda mácula y que reúne en su persona todas las virtudes que una reina podía poseer:

“A juicio mío esta mujer no se puede comparar con ninguna de las reinas alabadas en la antigüedad: es valerosa, grande y digna de elogio en sus empresas”⁵.

“Aunque ilustre había sido Zenobia venciendo a los Partos, o la mujer de Nino domeñando las ciudades de Asia, o Artemisia [...] sin embargo su celebre virtud estuvo mezclada con vicios. Por el contrario, brilla muy engrandecida y sin mancha la majestad del conocido pueblo ibero”⁶.

La propaganda va a saber concentrar en la figura de la reina Isabel todas y cada una de las dignidades que una soberana debía poseer para ser una gran reina. Como mujer, Isabel I de Castilla posee todos los valores que en mayor grado podían ser atribuidos a la feminidad, y como reina, también fue modelada para ser una gobernante ejemplar. La reina sería mostrada como una soberana capaz de desempeñar, de una manera sublime, todas las funciones que requería el gobierno de su reino, ya que incluso se la dotó de atributos varoniles. Lográndose así imprimir en el gobierno de esta reina una imagen de perfección, pues ningún error tiene cabida en las funciones que la reina desempeña:

“Vivió tan sobre bondad compuesta, que nunca demasiada palabra alguna se halla haberla oído que dixese. Fue castísima muger, llena de toda honestidad [...] nunca se vió en su persona cosa incompuesta; nunca se halló en sus obras cosa mal hecha, ni en sus palabras palabra mal dicha. Por cierto debe creerse en sus pensamientos muy sanctos é justos; que aunque muger é por eso de carne flaca, era alumbrada de dones y de gracia espiritual [...] cathólica y cristianísima devota, fedelísima a Dios, madre muy piadosa a sus subditos, reina muy justa a sus vasallos, dada a contemplación y dedicada a Dios: ocupábase de los oficios divinos muy continuamente; ni por eso dexaba la gobernación humana [...] era exemplar de buenas é loables costumbres”⁷.

El gran “triumfo” de esta “leyenda blanca” se debió en gran medida al esfuerzo realizado por la Corona, ya que supo fusionar en una sola mujer a una reina que desempeñaba las funciones de rey y de reina, que representaba los atributos reales y las cualidades ideales de la mujer y que incluso tomaba el testigo de la Virgen María, en cuanto a reina redentora de toda la cristiandad: “Como María remedió el humano linaje encarnando al hijo de Dios para redimirnos, así esta soberana con su virtud ha remediado a España e aun a toda Europa”⁸.

Por todo ello, no cabe duda de que las crónicas constituyen el origen del mito de Isabel I de Castilla, al convertirla en el más completo y acabado modelo de mujer y soberana, capaz de superar a todas las reinas, al reunir en su persona todas las virtudes posibles. De esta forma, se iniciaba un proceso de mitificación de la reina, que ya había comenzado su andadura a través de sus contemporáneos.

Por ende, las crónicas del reinado de los Reyes Católicos, que son las encargadas de acuñar el mito de la reina Isabel, poseen una gran importancia al ser las fuentes de primera mano que narran el reinado de la reina católica, por lo que son de “obligada lectura” para cualquier persona que desee escribir sobre la reina Isabel. Así, la propaganda vertida en las crónicas iba sucediéndose de generación en generación seduciendo a grandes historiadores de todas las épocas y llegando hasta la más reciente actualidad⁹.

Quinientos años han transcurrido desde que los cronistas del reinado de Isabel la Católica describieran a esta reina como el espejo por excelencia de todas las soberanas, siendo un modelo superior a los de la antigüedad clásica. Partiendo de esta imagen que elaboraron los coetáneos de la reina, la figura que se proyectó de Isabel logró tal eficacia, que para España y los monarcas españoles que la sucedieron fue una estela imposible de alcanzar. Cinco siglos después, esta visión de Isabel continúa presente en la actualidad, a través del intento, relativamente reciente, de beatificar a Isabel, muestra inequívoca de que la “leyenda blanca” sigue presente. ●



Isabel
la Católica

Notas

- 1 ANÓNIMO, “Continuación de la crónica de Hernando del Pulgar por un autor anónimo”, en *Crónicas de los Reyes Católicos*, III, Biblioteca de Autores Españoles, LXX, Madrid, 1953, p. 523.
- 2 Para tener una visión completa de la reina y de su reinado AZCONA, T. de, *Isabel la Católica. Vida y reinado*, Madrid, 2002.
- 3 Una magnífica obra sobre la propaganda en la España del siglo XV, NIETO SORIA, J. M. (dir.), *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid, 1999.
- 4 CÁTEDRA, P. M., *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su consolatoria de Castilla*, Salamanca, 1989. Estrofa DV-DVI, p. 331. El subrayado es mío.
- 5 MÁRTIR DE ANGLERÍA, P., *Epistolario*, I, libros I-XIV, epístolas 1-231, estudio y traducción por José López de Toro; tomo IX de los *Documentos inéditos para la historia de España*, Madrid, 1953, p. 40.
- 6 VERINO, U., *De expugnatione Granatae*, introducción, textos, traducción y notas de Inmaculada López Calahorra, Granada, 2002, p. 241.
- 7 ANÓNIMO, “Continuación de...”, p. 523.
- 8 MÁRTIR DE ANGLERÍA, P.; citado en RODRÍGUEZ VALENCIA, V., *Isabel la Católica en la opinión de españoles y extranjeros*, Burgos, 1970, vol. I, p. 249.
- 9 Un ejemplo de la continuidad de la propaganda en RODRÍGUEZ VALENCIA, V., *Isabel...*

Ágatha Ortega Cera.

Departamento de Arqueología e Historia Medieval.
Universidad de Málaga

"La mujer marcial de Fernando"

Isabel la Católica y la Guerra de Granada

Rafael G. Peinado Santaella

A comienzos del siglo XV, en *La ciudad de las damas*, Cristina de Pizán imaginó dialogar con la Razón y que ésta le decía que, según parece, Dios quiso manifestar a los hombres que si no todas las mujeres tienen la audacia y fuerza física de la que dan prueba los hombres en general no debe deducirse que las mujeres andan totalmente desprovistas de estas cualidades. Y, entre otros muchos, le recordaba algunos ejemplos de mujeres que hicieron gala de ellas (Semíramis, las amazonas) o de otras que liberaron a su pueblo (Judit, Ester).

Isabel de Trastámara, cuando sólo tenía 16 años y parecía predestinada a ser reina después de la muerte de su hermano Alfonso, leyó ideas parecidas en el *Jardín de nobles doncellas* que por entonces le regaló el fraile agustino Martín de Córdoba. Aquel preceptor estaba convencido de que el varón es superior a la mujer, pero también creía que, desde el "comienzo del mundo hasta ahora [...], Dios siempre puso la salud en mano de laembra". No era exactamente una contradicción, si nos fijamos en el juego político del momento, pero en todo caso la resolvió con un consejo concreto —"Pues la Señora, aunque es fembra por naturaleza, trabaje por ser varón en virtud"— y con el recuerdo de mujeres que habían destacado por su fortaleza: Judit, las amazonas y Semíramis, quien "acabó lo que los varones no pudieron acabar" y que incluso juró que no se peinaría la segunda trenza hasta que no sojuzgara Babilonia, de cuya rebelión tuvo conocimiento cuando se peinaba la primera. (¿Sería de aquí de donde surgió la "sucía anecdota" y "formalmente falsa", a decir de Tarsicio de Azcona, de que Isabel —a quien Antón de Montoro cantó como "Reyna de angélico aseo"— prometió no cambiarse de camisa hasta que conquistase Granada? ¿Es que las reinas valientes sacrifican su higiene personal a su dedicación guerrera?).

Anécdotas al margen, los modelos que, a modo de espejo, el fraile agustino presentó a la futura Reina Católica reaparecieron en textos posteriores, en los cuales todavía se añadieron otros nuevos. Álvaro Fernández de Córdoba ha hecho un breve inventario de los mismos: Berenguela, la reina madre de Fernando III; la Virgen María; Juana de Arco, la virgen guerrera; Santa Elena; Ester; Judit; y Débora. Estas tres últimas, sobre todo, fueron el tipo de heroínas a las que Isabel se comparó cuando se trataba de destacar su participación en la guerra de Granada. Así, un colaborador de la reina, Bartolomé de Zuloaga, escribió en 1483 una carta al cardenal Pedro de Foix en estos términos: "mi soberana señora, faziendo más que ninguna otra señora jamás ha fecho, que en virtudes esqueda a la Reyna Ester que falló gracia en el acatamiento del rey Ansuero, e a la hermosa Judique, que mató a Lofernes por libertar su pueblo, ponerse a tantos trabajos baroniles por ensalçar la santa fe católica e ensanchar los regnos de España".

In laudem Berenissi
mi Ferdinandi Hispaniae regis / Bethicae & regni Granatae / obsidio / victoria / & triūphus / Et de Insulis in mari Indico nuper inuentis



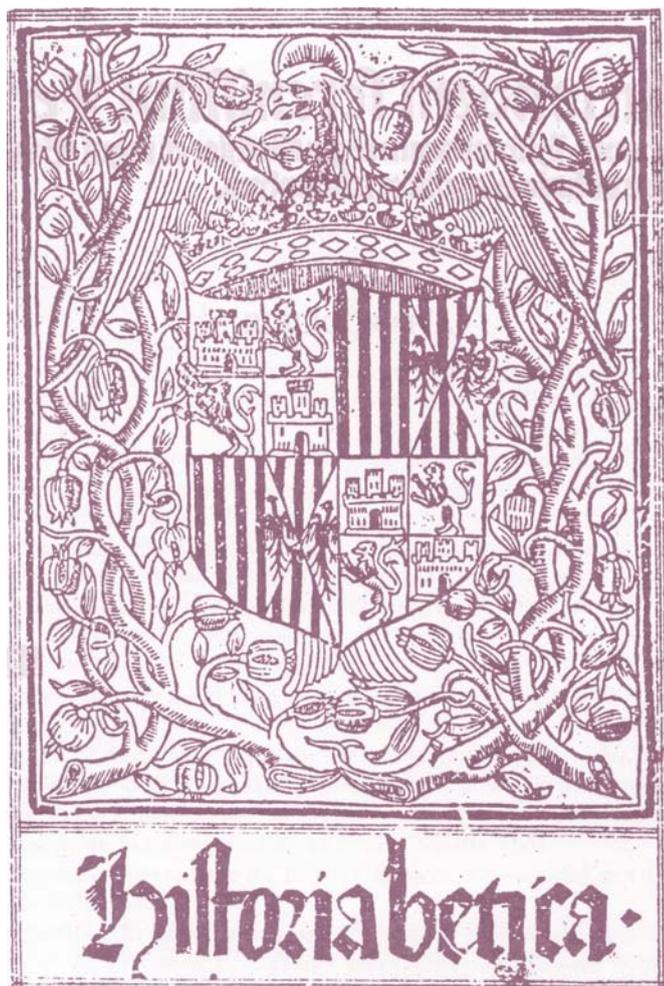
Portada de la *Historia baetica*, de Carlo Verardi (edición de Basilea, 1494)

Pero fue fray Hernando de Talavera quien, al acudir a esa misma comparación en la lectura tercera de su *Oficio de la Toma de Granada*, resumió a la perfección las imágenes que los relatos cronísticos y otros textos poéticos crearon de doña Isabel a propósito de su compromiso en el último episodio de la *Reconquista*. Como Débora, aconsejó, animó y ayudó a su esposo; y, como Judit, rezó incesantemente a Dios en compañía de sus servidoras, de modo que "por medio del brazo potentísimo de su invictísimo esposo (*per fortissimas manus invictissimi viri sui*), no sólo conservó su reino, sino que le devolvió su integridad". "Ella con sus oraciones / y él con mucha gente armada": la sentencia que Juan del Encina imaginó pronunciada por Boabdil resume asimismo el tópico de este reparto de funciones que, a manera de clisé, está presente en casi todos los textos cronísticos, poéticos, epistolares y dramáticos (estos dos últimos de autoría italiana) que se hicieron eco del final de la *Reconquista*. Pues no conviene olvidar que los argumentos de la ideología de la guerra de Granada se hilanaron en el taller de la corte o en sus aledaños y que siguieron un guión elaborado en gran parte por la cancellería regia. Ese modelo presentaba a la reconquista como una guerra santa de finalidad religiosa, pero, por eso mismo, restauradora también del dominio político, según la sutileza aportada por Bernardino López de Carvajal, de modo que la ayuda divina para proseguirla era una derivación inevitable de esa definición sustantiva y concordaba con la teología providencialista, que se vio enriquecida por el profetismo mesiánico. El modelo insistía también en la necesidad y en la conveniencia de poner en marcha actos de intercesión —oraciones— y agradecimiento —procesiones—, así como en la condena de los musulmanes y en el elogio de los reyes, cuyas virtudes se compendaban en su extrema religiosidad, que fueron capaces de extender al cuerpo social y muy en especial al ejército.

Un humanista italiano, el arcadiano de Cesena Carlo Verardi, manejó también el tópico del reparto funcional,



páginas
monográficas



Portada de la *Historia baetica*, de Carlo Verardi (edición de Valladolid, 1497)

llevándolo acaso a su formulación más extrema. En su *Historiam Baeticam*, el rey don Fernando aparece como un “perfecto et consummato imperatore” que, de manera normal y acostumbrada, es aconsejado sabiamente por la reina. “Consummata matrona”, por su prudencia y castidad, ésta cumplía, sin embargo, su función orante por orden de su marido, según se pone de manifiesto en un diálogo muy revelador del drama. En él, Isabel confiesa su temor a las armas y Fernando la conmina a rezar, como un nuevo Moisés, además de mandarla callar, orden que la reina acepta sin rechistar y aun de buen grado: “Con gusto me callo, pues el silencio da gloria a la mujer”. En la más pura tradición aristotélica, Verardi condena, pues, a la mujer al silencio, la desplaza del espacio público y la recluye en el espacio privado, como bien ha sabido apreciar Inmaculada López Calahorro.

Aunque, bien visto, la tarea de rezar resultaba esencial, según reconocía el propio rey, para la creencia providencialista que inspira todos los relatos de la guerra, y que fray Hernando de Talavera acertó a resumir también en la lectura cuarta de su ya citado *Oficio de la Toma*: “Pero, aunque esta obra tan ardua, tan piadosa, tan religiosa y gloriosa [...], haya sido culminada por el magnífico e infatigable esfuerzo de estos serenísimos príncipes, sin embargo, la razón principal de que hayamos podido ver esa dichosa y gozosísima consumación han sido el favor de la divina clemencia, la ayuda de la divina providencia y el impulso de la divina omnipotencia, en cuyas manos está cambiar reinos, doblegar imperios, destronar a los poderosos y levantar y ensalzar a los príncipes humildes que confían en él. Dios les ha ayudado porque confiaron en su misericordia y no en su arco. Les ha favorecido porque no recurrieron a los carros o a los caballos (como los enemigos de la fe), sino al nombre del Señor. Les concedió la victoria porque no confiaron en sus fuerzas ni en su espada, sino en que les vendría del cielo. El mismo que había golpeado fue el que trajo la curación”. Además de expre-

sar con una gran precisión el tradicional providencialismo bifronte que presentaba, por decirlo con las palabras de Claudio Sánchez Albornoz, a Dios como el “juez supremo, que premiaba con triunfos y castigaba con desastres”, Talavera realza, sin decirlo, la capacidad femenina para conseguir el beneplácito celeste.

Desde esa lógica, Diego de Valera, por ejemplo, igualó el mérito de ambos cónyuges en dos pasajes de su crónica, ya sea hablando por sí mismo o a través de boca ajena. Por su parte, el sevillano Juan Barba, en su relato versificado de la guerra de Granada, dedicó también varias estrofas a cantar esa función femenina cumplida por la reina orante, que ayudada de sus damas e hijas, “con la celeste cavallería riega y pelea con los [hechos] temporales” para, en definitiva, ganar “la gracia daquela / Madre de Dios, que fue causa plena / de aver el rey vitoria tan llena / por su rogativa y por causa della”. Y Diego Guillén de Ávila tampoco se olvidó de incorporar esta imagen en su *Panegírico*, al cantar la prisión de Boabdil: “Suelto el rey moro, tu rey contendía / por dar a la guerra felice espediente. / La reina crecía, pagaua la gente, / los reynos juzgando en paz sostenía; / a Dios con plegarias vitorias pedía, / y, por esforçar a sus naturales, / hazie quenel campo vuisse ospitales / dondera curado qualquiera que quería”.

Pedro Mártir de Anglería, que, en una carta de agosto de 1489, dirigida a un cardenal italiano, había precisado esa misión espiritual como complementaria de la función recaudadora y proveedora —advirtiendo en todo caso cómo era la misma reina la que autoasumió esos papeles—, en otra carta anterior, de abril de 1488, a Pomponio Leto, se admiraba de la condición viril de Isabel: “Pero esta mujer es más fuerte, más que el hombre más fuerte (*est haec foemina forti viro fortior*), constante como ninguna otra alma humana, maravilloso ejemplar de pureza y honestidad; nunca produjo la naturaleza una mujer semejante a ésta. ¿No es digno de admiración, Pomponio, que lo que siempre fue extraño y ajeno a la mujer, más que lo contrario a su contrario, esto mismo se encuentre en ésta ampliamente y como si fuera connatural a ella?”.

Otros italianos subrayaron esa cualidad viril de la reina. Paolo Pompilio, en su *Panegyris de Triumpho Granatensis* (1492), la definió con el título *virago*. De manera más rotunda aún, Ugolino Verino la llamó «mujer marcial» (*Mavortica coniunx*) y, durante el cerco de Baza, la presenta actuando en el mismo campo de batalla, al estilo de una nueva Penthesilea, como «la mujer marcial de Fernando (*Ferrandi Martia coniunx*)”, que “con su consejo y diestra inflamaba al pueblo contra el enemigo”. Exageración muy similar a la que, todavía en el siglo XV, incurrió el borgoñón Jean Molinet al escribir que “ella misma, sin su esposo, era capaz de asediar ciudades, tan valerosamente que parecía que se hubiera familiarizado desde su infancia con los fieros asaltos, encuentros y batallas”. O como, ya en el ámbito de una historia más o menos reconocida como apologética, en el siglo XIX exageró Diego Clemencín o, ahora en nuestros días, Luis Suárez Fernández. El primero, con una retórica desaforada cuya hipérbole quizás se alcance al afirmar que “subió de punto el afecto de los soldados de Isabel, cuando la vieron tomar personalmente parte en sus fatigas, asociarse a sus peligros y seguir con ellos las operaciones militares”; el segundo, con mayor alambicamiento, al escribir que “en la guerra de Granada se hizo presente, como un caballero más, acuciando de este modo el ánimo de sus capitanes”.

Lo cierto es que la reina no acudió al frente hasta el mes de junio de 1486. De manera muy llamativa, los cronistas difieren sobre la razón de la visita: según Diego de Valera y el autor anónimo de la *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*, doña Isabel pidió licencia para ello al rey; Fernando del Pulgar invierte el motivo y asevera que fue el monarca quien rogó a su esposa que acudiera; para el menos isabelino Alonso de Palencia —pues no en vano sus *Annales belli Granatensis* constituyen, para reproducir las palabras que yo mismo he escrito en otro lugar, “una verdadera sinfonía aretalógica de la figura del rey”—, la reina se vio obligada a



Isabel
la Católica



Los Reyes Católicos (detalle de la alquería alta de la Lonja, junto a la Capilla Real de Granada)

acudir por la presencia de extranjeros. Luego estaría presente en dos momentos muy señalados: en 1487 asistió al cerco de Málaga, donde se libró de un atentado, a decir de Pulgar, porque “era movida a las cosas por alguna ynspiración divina”; y, en 1489, su llegada al cerco de Baza sirvió para amansar a los musulmanes: “E porque fuymos presentes e lo vimos, testificamos verdat delante Dios que la sabe, y delante los onbres que lo vieron, que después del día que esta Reyna entró en el real pareció que todos los rigores de las peleas, todos los espíritus crueles, todas las yntençiones enemigas e contrarias, cansaron e çesaron, e pareció que amansaron”.

Las crónicas no adornan, en definitiva, a Isabel con virtudes militares. Retratan una reina piadosa, caritativa, desprendida de sus tesoros, ya fuese a costa del “erario real” —como apostilló Bernardino López de Carvajal— o de sus joyas, como resalta Pulgar. Pero, sobre todo, era una reina animosa, es decir, capaz de infundir ánimos, de movilizar a los que peleaban por imponer sus creencias. Según otro de sus panegiristas modernos, Isabel manifestó su “anhelo de cruzada” desde los siete años, cuando, viviendo con su madre en Arévalo, contribuyó con 200 maravedises a la cruzada contra el Reino de Granada que se predicó en 1458. Y lo mantuvo hasta su muerte: en la cláusula 28 de su testamento ordenó a su hija Juana y a su marido “que no çesen en la conquista de África e de pagnar por la fe contra los ynfieles”. Pelear contra los infieles era una de las características de la guerra santa y abría las puertas del Paraíso a quienes murieran en ese empeño. Sin ser del todo explícita, Isabel insinuó esta creencia al menos en dos cartas. Pero, cuando, tras la conquista de Loja e Íllora, habla a través de la pluma de Fernando del Pulgar la convicción se expresa con absoluta claridad: “la Reyna, mouida por los ruegos del Rey, porque era neçesaria su presençia para el consejo de lo que más se devía facer [...], acordó de la visitar, e consolar los caualleros e otros continos de su casa que allí avían quedado feridos, diziéndoles que devían ser alegres, porque, siguiendo su costunbre de pelear como caualleros, se ofrecieron a los peligros de las batallas por ensalçar la Fe y ensalçar la tierra, e que así ella gelo agradeçía e entendía remunerar en esta vida, e Dios, cuya era la causa, no se olvidaría de los remunerar en la otra”.

Influenciada sin duda por Pulgar, Peggy K. Liss ha dicho con razón que, desde el principio, la guerra de Granada fue la guerra de Isabel. “Por la solicitud desta Reyna se començó, e por su diligencia se continó la guerra contra los moros, fasta que se ganó todo el reyno de Granada”, escri-

bió el cronista en uno de los primeros capítulos de su extensa y riquísima crónica. Mientras que, en la letra que dedicó a la reina en 1482, supo captar la virtualidad política —condición, más que causa, de la pacificación interna de Castilla (Federico Devís)— de la última empresa expansionista castellana: “Acá auemos oído las nueuas de la guerra que mandáis mouer contra los moros. Ciertamente, muy excelente reina y señora, quien bien mirase las cosas del rey y vuestras, claro verá cómo Dios os adereça la paz con quien la deuceis tener y os despierta a la guerra que sois obligados. Una de las cosas que los reyes comarcanos vos han enbidia es tener en vuestros confines gentes con quien no solo podeis tener guerra justa, más guerra santa en que entendais y hagais exercer la cauallería de vuestros reinos, que no piense vuestra alteza ser pequeño proueimiento”.

Desde luego, en un momento decisivo de la contienda, en la primavera de 1484, durante las Cortes de Tarazona, la reina impuso el objetivo granadino sobre el pirenaico que pretendía su marido. El hecho es bien conocido, pero todos los historiadores y, antes, todos los cronistas han olvidado el relato que de aquel debate hizo Fernando del Pulgar. Una vez más, éste incorpora detalles y matices a lo que escribieron sus compañeros de oficio, “euangelistas temporales” que daban “fe de los hechos como los euangelistas dieron fe de las obras divinas”, según la definición dada por uno de ellos. En este punto, ciertamente, dejan en muy mal lugar al rey don Fernando y hacen dudar de su compromiso goticista con la *reintegratio Hispaniae*. Cuenta, en efecto, Pulgar que “la Reyna, que tenía mucho en el ánimo aquella guerra de los moros”, pensaba que había que posponer “toda cosa” y proseguirla, “porque decía ella que era tan justa e tan santa empresa, que entre todos los príncipes cristianos no ser más honrrada, ni que más digna fuese; para que faciéndose deuidamente se oviese el ayuda de Dios e el amor de las gentes”. Pero Fernando se inclinaba por recuperar Rosellón y Cerdeña, aprovechando la mocedad del rey de Francia, con este razonamiento que tiraba por tierra la obligatoriedad de la guerra santa para un rey católico y la teoría de la tiránica usurpación que los paganos musulmanes habían hecho de una parte del territorio hispánico: “e que la guerra con los moros se podía por agora suspender, pues *era voluntaria, e para ganar lo ageno*, e la guerra con Francia no se devía escusar, pues que era neçesaria *para recobrar lo suyo*. E que si aquella era guerra santa, esta otra guerra era justa e muy conuiniente a su honrra”. La reina resolvió el desencuentro sin miramientos: que el rey hiciera lo que quería, pero “que ella iría en prosecución de la guerra que tenía començada con los moros”.

Diríase que Nicolás de Popielovo, que viajó por España en 1484-1485, hubiese presenciado esa discusión para poder escribir este comentario: “Es necesario recordar en este momento una extraña paradoja sobre este reino: la reyna es el rey y el rey su sirviente [...]. La nobleza teme más a la reina que al rey, quien en todo momento piensa sólo en cumplir sus órdenes, mandatos y deseos [...]. El rey no puede hacer nada sin el permiso de la reina; por otra parte, lo que ella desea él se dispone inmediatamente a cumplirlo». *Mulier fortis*, en la imagen que de ella transmitieron sus más fervientes contemporáneos, Isabel superó los modelos que ilustraban la capacidad política femenina, pues no la demostró siendo viuda, sino en vida de su esposo, creando, como bien se ha dicho, un nuevo tipo de mujer política (Augustín Redondo). Además de encarnar, y es lo que aquí nos interesa destacar por encima de otras consideraciones, el más puro ideal de la guerra santa y de la *Reconquista*. ●

Rafael G. Peinado Santaella.

Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Granada



páginas
monográficas

El *Elogio de la Reina Católica*, de Diego Clemencín, y la historiografía liberal

Cristina Segura Graño



Isabel la Católica, por Luis de Madrazo

Don Diego Clemencín fue un murciano, nacido en 1765, que estudió en el seminario de su ciudad natal. Su dedicación a la carrera eclesiástica fue vía de promoción para un hijo de familia pobre pero dotado de inteligencia y con una gran disciplina de trabajo. Inició su actividad laboral como profesor en el mismo seminario, pero pronto (1788) fue a Madrid, a la casa de la condesa-duquesa de Benavente, para educar a sus hijos y, además, encargarse de su magnífica biblioteca. Aquí se le ofrecía la posibilidad de continuar y aumentar su formación intelectual y, también, de entablar nuevas relaciones sociales en uno de los lugares más importantes de la vida madrileña, en la que las ideas, surgidas de la Ilustración y de la Revolución francesa, que representaban la libertad frente al absolutismo, se imponían cada vez con mayor fuerza. A ellas se adhirió pronto, abandonando el estado clerical y casándose (1798). Su dedicación intelectual fue reconocida con el ingreso en la Academia de la Historia. Publicaba asiduamente en *La Gaceta de Madrid* y en el *Mercurio de España o Diario noticioso, curioso, erudito y comercial*, periódicos que tenían una gran influencia en la opinión pública.

Perseguido a raíz de un comprometido artículo, en fecha tan importante como el 3 de mayo de 1808, buscó refugio en Cádiz, ciudad en la que estaba la última resistencia antifrancesa. Aquí se le encomendó la publicación de *La Gaceta* (1810), como medio para que llegaran a todos los puntos del país las actuaciones de los políticos liberales ante el vacío de poder creado. Fue diputado por Murcia en las Cortes de Cádiz (1813) que acababan de aclamar la primera Constitución española. La composición de estas Cortes había sido muy debatida. Los liberales defendían que tanto los reyes de la casa de Austria como los Borbones habían dejado reducidas las Cortes a una mero reflejo de lo que habían sido en la época de los Reyes Católicos. Por ello se denostaba el período absolutista y se recordaba, sobre todo, a la última reina de Castilla, Isabel la Católica. Había que cerrar el paréntesis de la oscura época absolutista y volver a las Cortes medievales, que habían gobernado con los reyes haciendo oír la voz y las aspiraciones del pueblo. Hay que recordar que las Cortes medievales no se adecuaban a estas ideas, pero lo importante es que se establecía un puente entre la última reina no absolutista castellana, Isabel I, con el futuro rey Fernando VII, que se pensaba iba a respetar el ideario constituyente. El desarrollo de los acontecimientos demostró lo contrario; de ahí que acabaran viendo en su hija Isabel II la heredera del ideario de la Católica.

El reinado de Fernando VII, en el que el absolutismo se impuso, exceptuado el paréntesis del Trienio liberal (1820-1823), dio lugar a que Clemencín tuviera una menor actividad política y una mayor dedicación a su trabajo intelectual; prueba de ello es una larga serie de publicaciones. En los últimos años de Fernando VII había un enfrentamiento entre los liberales que defendían a la niña Isabel II como heredera y los absolutistas que apoyaban la candidatura de Car-

los, hermano del rey. En esta situación el *Elogio a la reina católica doña Isabel* de Clemencín cobró gran actualidad y vigencia política. El reinado de Enrique IV y la subida al trono de Isabel la Católica podían ser contemplados como un antecedente de lo que estaba acaeciendo en España en los últimos años de Fernando VII, cuya incapacidad física hizo que la regencia estuviera en manos de la reina María Cristina (1832), que era consciente de que su hija Isabel sólo tenía apoyo entre los liberales, defensores de la Constitución de 1812. Por ello, la mejor referencia era el reinado de la Reina Católica; tras él se había iniciado la tiranía absolutista que debía extinguirse. La Edad Media era el modelo a seguir e Isabel la Católica un ejemplo para las dos reinas, Isabel y también María Cristina, que gobernaría como regente hasta la mayoría de edad de su hija. Por ello, en los primeros actos de la vida pública de Isabel II, Clemencín tuvo una importante participación. Se pidió su colaboración para establecer el protocolo que debía seguirse en la jura de Isabel (1833) como princesa de Asturias y heredera al trono, para la que se recuperó la tradición restablecida en Cádiz por los liberales. Se organizó una convocatoria de Cortes a la antigua usanza, como en la época de Isabel la Católica, para jurar a la siguiente Isabel.

Clemencín no sobrevivió mucho a Fernando VII (1833): se contagió del cólera que asolaba Madrid y falleció en el verano de 1834. Al final de su vida había visto triunfar sus ideales políticos. Había colaborado tenazmente en la lucha por erradicar de España el oscurantismo y a las fuerzas reaccionarias. Tuvo fama de buen escritor, de político honrado y de crítico severo y exigente, más consigo mismo que con los demás.

Entre todas las obras de Clemencín, la de mayor trascendencia ha sido el *Elogio de la reina católica doña Isabel*, que, a pesar de sus deficiencias, motivadas sobre todo por la concepción de la Historia de aquel tiempo, supone un hito en la historiografía sobre la Reina Católica no valorado suficientemente. Esta obra es además un compendio del pensamiento de Clemencín y, por tanto, del liberal decimonónico creador de la imagen de Isabel que se ha transmitido hasta la actualidad. Para Clemencín la Historia no era algo cerrado en el pasado, sino que ofrecía un ejemplo y una lección para el presente. Por ello, establecía en su *Elogio* un diálogo continuo entre el reinado de Isabel I y el de Fernando VII, que cobra un nuevo valor cuando ese diálogo se puede establecer con el de Isabel II.

Clemencín fue premiado por la Academia de la Historia por su *Elogio a la reina católica doña Isabel*, discurso leído en 1807. El "elogio" era algo habitual en las sesiones de la Academia que de esta forma distinguía a personajes históricos. El encargo se le había hecho para el año 1804 a fin de conmemorar el tercer centenario de la muerte de la Reina Católica. Pero el académico murciano no se limitó al mero discurso, sino que llevó a cabo una ingente tarea de preparación y documentación del mismo. La Guerra de la Independencia y el gobierno absolutista relegaron esta obra por un tiempo; volvió a tener vigencia con el Trienio liberal. En



Isabel la Católica



Cubierta del *Elogio* (edición de la Universidad de Granada, Colección *Archivum*, 2004)

1820 se hizo una cuidada edición, y un año después se volvió a editar, incluyendo todos los documentos de trabajo que habían servido para elaborar el discurso. Sumado todo, alcanzó las 622 páginas que constituyen el volumen VI de las *Memorias de la academia*.

Clemencín fue tomando notas sobre Isabel la Católica de sus lecturas de textos de los siglos XV y XVI, expresión de su rigor científico, pues pretendía sustentar sus afirmaciones en textos históricos para que no se considerasen como meros elogios subjetivos, sino derivados del conocimiento de lo que sobre Isabel se había escrito. El método de trabajo era irreprochable, pero los resultados irregulares, pues dependían de la interpretación que se quisiera dar a los datos: en este caso, se

analizaron de acuerdo con los planteamientos liberales del autor y condicionaron la creación de una determinada imagen de la reina Isabel que se mantuvo a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX. El diseño de esta figura histórica servía, además, para denunciar situaciones del momento. Es un texto brillante y apasionado en el que todo son elogios encendidos para Isabel I, mientras que Fernando el Católico es una figura mucho más secundaria y su participación en los asuntos de gobierno apenas se percibe. La reina es la protagonista que no duda en hacer todo tipo de sacrificios por el bien del reino. En realidad es una llamada de atención al monarca reinante, Fernando VII, cuya actuación no tenía nada que ver con este programa de gobierno. La comparación entre ambos es todavía más dura teniendo en cuenta que fueron “manos femeniles quienes rigiesen las riendas de la monarquía castellana” e hicieron acertadamente esta tarea, que, según Clemencín, no era propia de mujer, mientras que un hombre, Fernando VII, estaba descuidando sus obligaciones.

Los temas principales que se tratan en el *Elogio*, sobre los que se ha construido la imagen de la Reina Católica transmitida a la posteridad, son los siguientes: en primer lugar, todos los avatares que Isabel tuvo que afrontar hasta hacerse con la Corona de Castilla, o de España, pues no queda demasiado clara la diferencia, y hay una cierta y soterrada identificación de una con la otra. A continuación la guerra de Granada y, casi unido, el apoyo de Isabel a Cristóbal Colón para embarcarse hacia América. Se analiza luego la política interior: el sometimiento de la nobleza, el restablecimiento del orden jurídico..., todo ello encaminado a la búsqueda de una unidad interna entre los territorios de la Corona de Castilla y la Corona de Aragón. En esta temática no se respeta la verdad histórica. Finalmente se trata la política matrimonial para la unión de todas las tierras peninsulares en su nieto Miguel. Como resumen del discurso, se enuncian las virtudes de la reina: su abnegación, el mantenimiento de sus deberes y costumbres “femeniles”, aun en las tareas de gobierno, su gran preocupación por la cultura, su respeto a la familia. Se concluye que la fuente de sabiduría de Isabel fueron los Evangelios.

Diego Clemencín estaba creando un modelo de comportamiento para un monarca, que lo lleva al extremo de la *laudatio*, al considerar que Isabel fue la única impulsora de todos los beneficios políticos que se consiguieron en tiempo de los Reyes Católicos. Consiguió el triunfo gracias a que la defensa y expansión de la fe católica guiaron siempre sus pasos. Al mismo tiempo, se denunciaban los vicios en los que los reyes caían frecuentemente, caso de Fernando VII, cuyo reinado se identifica sin dificultad con el de Enrique IV, en el que el desgobierno, el campar de los aduladores y los desmanes eran semejantes.

La creación de Isabel como “modelo de rey” hecha por Clemencín influyó en toda la historiografía posterior, en la

que no se valoraron las diferencias que pueden derivarse del sexo, insistiendo, en cambio, en el buen comportamiento como gobernante de la reina, que consiguió dominar lo negativo de sus inclinaciones “femeniles”, para manifestar las virtudes que tradicionalmente se asignan a las mujeres, pues “el alma y el valor no tienen sexo”. Estas afirmaciones cobraron una gran vigencia cuando la heredera del trono fue otra nueva Isabel.

La “reconquista” de Granada está justificada por la necesidad de incorporar esas tierras para lograr la “Unidad de España” de la que hace artífice a Isabel. Clemencín critica a quienes no colaboraron en esta empresa, caso del propio rey Fernando, que lo único que parece pretender, según el texto del polígrafo murciano, es apropiarse de Castilla. La reina, por el contrario, y esto no se corresponde con la realidad histórica, tomó una serie de medidas para lograrla. Nótese que la unidad de España era uno de los ideales de los liberales, empeñados en acabar con la desestructuración interna del reino y con la escasa identificación de las personas con el concepto de España como nación centralizada, era una idea aportada por los Borbones apenas hacía un siglo. Por el contrario, en la Península, además de las diferentes nacionalidades propias de cada territorio, pervivían una serie de instituciones locales muy fuertemente enraizadas que eran los referentes de cada persona, como se había manifestado en la Guerra de la Independencia con el surgimiento de las Juntas locales que habían asumido el poder.

La construcción de la imagen de “Isabel la Católica” de Clemencín es en alguna medida deudora de antecedentes como las *Reinas de España* de Enrique Flórez y la *Historia de España* de Juan de Mariana. Pero hay que valorar la originalidad del *Elogio*, al que puede considerarse como el iniciador de la historiografía isabelina. Prueba de ello es que los escritores posteriores sobre la reina siguieron lo establecido por él, como el trabajo de W. H. Prescott (1838), que tanto se ha citado, pero que reproduce la imagen de la Reina Católica creada por el polígrafo murciano. Otro tanto se puede decir del célebre Modesto Lafuente (1850-1867), que encuentra graves problemas para justificar actuaciones de la Católica, como lo relacionado con la expulsión de los judíos. Todos ellos, junto con la literatura romántica y, en su mayor parte, la liberal, han reproducido el modelo creado en los inicios del siglo XIX y lo han transmitido hasta el franquismo que lo elevó a sus cotas más altas.

Lamentablemente Clemencín no ha tenido el reconocimiento merecido y su construcción se atribuye a Prescott. Este fue el modelo seguido hasta que Tarsicio de Azcona publicó la primera edición de su obra sobre *Isabel la Católica* (1964), que supuso el inicio de la nueva historiografía isabelina. El siguiente hito es la obra de Peggy K. Liss (1998), que surge sin las implicaciones que para cualquier hispano tiene la figura de la reina. Junto a estas dos obras, hay que tener en cuenta los escritos que estudian la obra de Isabel como mujer de su época. Todos ellos representan un avance, gracias al cual se ha cuestionado la interesada imagen creada por los liberales y utilizada por el franquismo. La obra de Clemencín establecía una justificación y un punto de conexión entre las dos reinas, un paralelismo: ambas eran mujeres que accedían al trono tras salvar una serie de resistencias derivadas en conflicto armado; y, en ambos casos, su llegada al trono suponía el fin de una época de mal gobierno. Era en definitiva el planteamiento del *Elogio* de Clemencín: en él se acuñaba una imagen con una gran carga política de fuerte presencia en la Historia y en la Historiografía hispana. ●

Cristina Segura Graíño.
Departamento de Historia Medieval.
Universidad Complutense de Madrid

Bibliografía:

- SEGURA GRAÍÑO, Cristina, “Las mujeres y el poder real en Castilla. Finales del siglo XV, principios del siglo XVI”, en *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*, Madrid, 2000, pp. 135-146
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina, “Estudio preliminar” a la edición facsímil *Elogio de la reina católica doña Isabel*, Granada, Universidad (Colección *Archivum*), 2004, pp. VII-XLIX.

Leyenda negra y leyenda blanca

Isabel de Castilla en la historiografía anglosajona de los siglos XVIII y XIX

Ángel Galán Sánchez

El lector vive en una época en la que la historia de España se caracteriza por su plena integración en el discurso europeo común. En el último tercio del siglo XX este país ha dejado de ser una nación “exótica” para convertirse en uno más de los de la Unión Europea y su pasado sirve para comprender mejor el apasionante mundo mediterráneo, desprovisto de su sentido polémico, salvo para algunos nostálgicos de las esencias. Hoy la pasión intelectual que nuestra historia despertó en Europa, de manera muy especial en Gran Bretaña y Francia, sería incomprensible. La atención que suscitó la irreversible decadencia, así lo veían ellos, de la que había sido la más poderosa monarquía de occidente y su alejamiento del progreso de la humanidad concentraron una parte no despreciable de las energías intelectuales de los siglos XVIII y XIX.

España se convirtió en un lugar exótico, en el que viajeros e historiadores se volcaron sobre todo por la curiosidad de un pasado que se les antojaba fascinantemente lejano, fundamentalmente por nuestra herencia musulmana. Pero, también ofrecía un modelo negativo en el cual un pueblo con no pocas virtudes potenciales acabó sumido en la miseria sobre todo a causa de la nefasta influencia de la Igle-

sia Católica. Para los ingleses y americanos de los siglos XVIII y XIX España ofrecía una lección acerca de lo que no deberían hacer sus propios pueblos, en el cual la figura de la Reina Católica jugará, como veremos, un papel central. Aun cuando el lector debe saber que éste no se hará explícito hasta el siglo XIX¹.

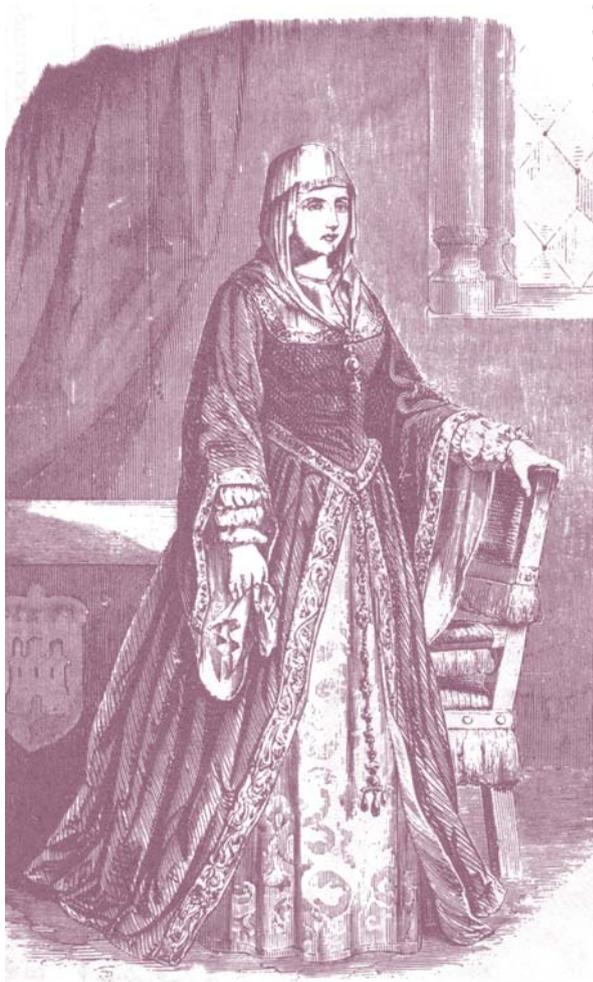
En el origen de esta aproximación está una imagen negativa que se inició muy pronto, debido a la dura propaganda protestante desarrollada contra la Monarquía Católica en los siglos XVI y XVII, tan bien estudiada por autores como el lejano y magistral J. Juderías, a pesar de su profundo conservadurismo, o los más recientes W. Maltby y R. García Cárcel. Sin embargo, durante el siglo XVIII, acabado el peligro “papista”, la gran amenaza contra la que había luchado Inglaterra en el período anterior, la atención sobre los españoles, el brazo armado de la represión de Roma, se transforma en una creciente curiosidad para comprender todos los males de un sistema nefasto. España todavía era una potencia respetable durante esa centuria, pero desde el punto de vista intelectual el protestantismo británico creía haber ganado definitivamente la batalla. Además, no debe olvidarse que la llamada *Revolución gloriosa* de 1688 había desarrollado un sistema democrático en las islas, que, a pesar de sus imperfecciones si lo miramos con ojos del presente, situaba a éstas a años luz de las monarquías absolutas del continente. España era así el exponente de un mal triple que impedía el verdadero progreso de la humanidad: un gobierno despótico, una sociedad económicamente atrasada y un fanatismo católico que constituía la verdadera causa de nuestros males.

Desde ese punto de vista el reinado de Isabel y Fernando constituía el eje central de nuestra historia, aunque la atención sobre sus protagonistas fuera menor. Es cierto que en él se encontraban hechos relevantes como la conquista de Granada, que había narrado con notable desacierto el famoso autor teatral J. Dryden en el siglo anterior, o la conquista de América, una América destinada al mismo atraso que sus dominadores coloniales. Pero, en su conjunto, lo que prima es la visión de un reinado en el que se había impuesto la nefasta Inquisición. Quizás la versión más sintética de lo que digo sea una penetrante comparación hecha por el filósofo e historiador D. Hume entre los sacrificios humanos de

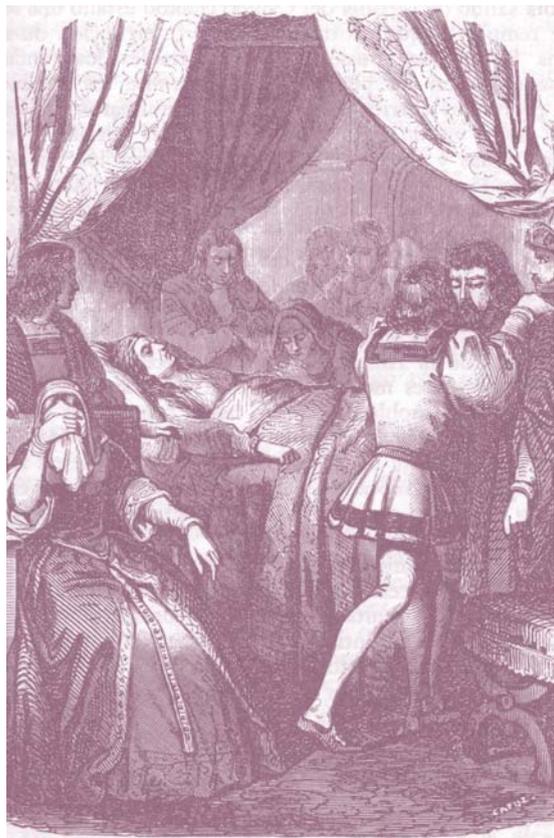


Isabel
la Católica

.../...



Isabel y Fernando, los Reyes Católicos (ilustraciones de *Historia del Reinado de los Reyes Católicos D. Fernando y D. Isabel*, de William H. Prescott, edición del Círculo de Amigos de la Historia, Madrid, 1973)



Muerte de Isabel la Católica (ilustración de *Historia...*, de Prescott, edición del Círculo de Amigos de la Historia)

la Antigüedad o los aztecas en América y los muertos, que se creían numerosísimos, que produjo la Inquisición. En su *Historia Natural de las Religiones*² el ilustrado escocés considera mucho más nefastos para el progreso de la humanidad los segundos, motivados por el deseo consciente de reprimir la libertad de pensamiento y de conciencia, que los primeros, productos de una etapa supersticiosa y, a la postre, infantil del hombre.

Esta conjunción de factores produjo, además, un profundo desprecio por la opinión de los historiadores españoles, a los que se acusa de falsarios con el propósito de engañar al pueblo. Esa va a ser la norma de la centuria, como muestran los *Miscellaneous Tracts* de Michel Geddes, comba-

tivo canciller anglicano de la Iglesia de Sarum y excapellán de la colonia británica en Lisboa durante dieciocho años. Unos reyes absolutamente incapaces y unos clérigos fanáticos darían lugar a la terrible Inquisición o a otros crímenes de la misma categoría moral como la conversión de los moros en Granada.

En el siglo XIX el eje ideológico será el mismo, pero se producen tres cambios sustanciales. En primer lugar el nivel de información es muchísimo mayor. En segundo, tras el clima favorable a lo español después de la Guerra de la Independencia, el exilio de una parte importante de nuestros intelectuales, sobre todo a Gran Bretaña y a Francia, acercó nuestra cultura a las principales corrientes europeas. La sensación de asfixia que se produjo entre los pensadores liberales hispanos ante los vicios del Antiguo Régimen coincidía perfectamente con la visión que sustentaban los liberales románticos allende nuestras fronteras. Se produjo así una ósmosis cultural entre unos y otros a causa de la identidad de sus opiniones sobre la falta de libertad en nuestro país y sus causas últimas. Finalmente, la naciente historiografía estadounidense, sin renunciar a lo que hemos visto, pondrá igualmente el acento en los valores positivos del reinado de Isabel y Fernando, convirtiendo a la reina en un modelo de gobernante.

En Gran Bretaña, sin embargo, predominaron los modelos más duros de esta visión “liberal” de la historia hispana. Para no extendernos mucho, elegiremos sólo dos ejemplos de principios y finales de la centuria. Uno es *The History of the Inquisition; including the secret transactions of those Horrific Tribunals*, aparecido en Londres en 1810 y escrito por un polemista protestante, J. J. Stockdale, con la intención explícita de oponerse al nefasto aumento de la influencia de la Iglesia Católica en Gran Bretaña. En lo que a nosotros nos interesa su punto central era que el papel de la Inquisición arruinó las energías de la Castilla del siglo XV y sumergió al país en el fanatismo religioso. El papel que se le deja a Fernando e Isabel es poco menos que el de monigotes en manos de la Iglesia. Él sólo era un descreído dominado por la ambición de poder, ella estaba absolutamente fanatizada por el clero y obedecía sus instrucciones sin dudar. A fines de siglo, en 1895, apareció una historia de España desde sus orígenes hasta la muerte de Fernando el Católico escrita por un catedrático del King’s College de Dublín, U. R. Burke,

que conoció una notable difusión y varias ediciones. El argumento central de Burke es que España fue incapaz de construir un Imperio como el británico, basado según él en la tolerancia y el respeto a los valores burgueses. A pesar de la enorme cantidad de información acumulada durante ese siglo, algo que se refleja en su obra, su consideración de la pareja gobernante es esencialmente caricaturesca. Según él, la monarquía medieval hispana era radicalmente independiente de la Iglesia y sólo la implantación de la Inquisición, decisión directa de los monarcas, hundió a España en la miseria. Burke, un historiador en mi opinión menor, había condenado en una obra anterior suya sobre la guerra de Granada, unánimemente considerada un logro de los españoles, toda consideración positiva de la pareja. Para él, el único juicio que se podía emitir era el de ser unos intolerantes y fanáticos, añadiendo además que la conquista de Granada no fue el producto de su obra, sino el de la nobleza, especialmente el de su héroe favorito Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán³.

Sin embargo, los decenios centrales del siglo XIX coincidieron con una de las épocas más gloriosas para la historiografía sobre España en lengua inglesa, de la mano de historiadores estadounidenses. La nación norteamericana, que estaba experimentando profundos cambios, alumbró un magnífico grupo de historiadores que en su mayoría se dedicaron al pasado hispano y de su imperio. Para explicarse este fenómeno conviene de nuevo acudir a la interpretación, algo añeja pero todavía convincente, de otro historiador conciudadano suyo. R. Hofstadter en su magnífico libro sobre los historiadores progresistas, hizo notar que todos los autores del grupo, excepto W. Irving, procedían de los patricios de Nueva Inglaterra, en torno a Boston, y habían sido mayoritariamente educados en Harvard. Este grupo social había sido progresivamente desplazado de su posición política preeminente desde los tiempos de la democracia jacksoniana. El incremento del igualitarismo social, el creciente peso de las maquinarias político-electorales de los partidos y el aumento del “materialismo”, hacían que estos patricios —de fuerte moral protestante unitaria y acusado elitismo— se sintieran incómodos, cuando no frustrados, ante el rumbo político del país. Por ello, cuando eligen sus temas para escribir historia eligen escenarios más dramáticos y literarios que les eviten el enfrentamiento directo con una realidad histórica —la americana— que no se ajusta a sus ideales⁴.

Así, España no sólo ejemplifica lo que no debe ser, sino también la posible solución a algunos problemas que se tratan de forma mediatizada. Conectaban, por otra parte, con el interés que nuestro pasado medieval e imperial suscitaba en Europa y con las corrientes romántico-literarias, con cuyos principales protagonistas mantuvieron una estrecha conexión⁵.

En este contexto la personalidad de los Reyes Católicos adquiere una importancia esencial. La unidad de España, el inicio de la dominación europea o el descubrimiento de América son indudablemente logros suyos, aunque también la Inquisición, la expulsión de los judíos o la conversión de los moriscos que ofrecen la otra cara de la moneda.

El primero cronológicamente va a ser W. Irving. Es inútil glosar la conocida biografía del autor de los *Cuentos de la Alhambra*, lo único que nos interesa a nosotros es que su *The Conquest of Granada*, aparecida en Londres en 1829 por vez primera, fue una obra universalmente conocida y, en honor a la verdad, el mejor relato que tuvimos de la guerra de Granada durante casi una centuria⁶. Esta epopeya romántica, que utilizó inteligentemente la información de los cronistas, tiene muchos personajes, pero el que obtiene el perfil más idealizado, el que más se adecua a sus ideales elitistas de progreso es sin lugar a dudas el de la Reina Católica. Su determinación, su capacidad para unir a los castellanos, su inagotable esfuerzo para conseguir el objetivo final no son puestos en duda, pero estas características las comparte con Fernando o con algunos de los miembros más destacados de la nobleza castellana. Lo que la hace única es su actitud moral ante los acontecimientos. La compasión y



p á g i n a s
monográficas

el horror que siente por la guerra, aun cuando ésta sea justa y necesaria, es una constante de la que hay múltiples ejemplos. Así, estando todavía en el cerco de Málaga, Irving anota cuidadosamente que sólo los sentimientos de la reina obligan al rey a hacer una segunda oferta de capitulación de los malagueños a pesar de haber rechazado tajantemente la primera⁷. No por casualidad es la misma reina quien detiene los primeros abusos de la Inquisición contra los judíos⁸, quien va creando hospitales por los campamentos cristianos, quien otorgaba generosas dádivas a los rescatados cautivos cristianos o templaba los legítimos deseos de venganza de sus católicos caballeros. Tan es así que los moros sentían una admiración sin límites por la reina cristiana, más aun que por su propio marido. El fervor de W. Irving al relatar estos episodios lleva a convertir a Isabel en el causante directo de una de las mentiras que más larga vida historiográfica ha gozado. Nos referimos a la supuesta conversión al cristianismo de Yaya Alnayar⁹.

Este perfil de Isabel la Católica adquiere sus verdaderas dimensiones en la obra de W. H. Prescott. El hispanista estadounidense, que escribió su extensa obra en condiciones heroicas debido a ceguera casi total, es, sin lugar a dudas, como he puesto de manifiesto en otros trabajos, el constructor de un modelo de la historia de España que refleja lo mejor de la llamada "interpretación liberal" de la historia. En su obra más acabada, *History of the Reign of Ferdinand and Isabella, the Catholic Kings of Spain*¹⁰, Prescott nos dejó un magnífico retrato de la reina que se convertiría en paradigmático, aun cuando muchos otros autores no compartieran la favorable interpretación que hace de la misma.

Todo lo mejor de la tradición democrática castellana en la Edad Media, unido al fuerte impulso que supuso para su pueblo e instituciones la lucha contra el moro, cristaliza en el reinado de los Reyes Católicos. Consiguieron la unidad nacional, reformaron las leyes, controlaron el poder de la nobleza poniéndolo al servicio de la causa nacional y no de sus egoístas intereses y, no en último lugar, impusieron sistemas fiscales justos para el pueblo¹¹. Pero, al tiempo, es en esta época donde surgen los gérmenes de la ruina de España. El antisemitismo que acabó con la tolerancia medieval y estaba motivado por la riqueza y laboriosidad de los judíos, los primeros intentos de impedir el libre comercio y la nefasta Inquisición, por citar sólo las causas más importantes, conducirían a la decadencia¹².

En este equilibrado relato, la verdadera protagonista de lo mejor de nuestra historia no son ni los nefastos eclesiásticos, ni el astuto rey Fernando, sino la reina Isabel, la cual, desde los difíciles días del reinado de su hermano Enrique IV, demostró cualidades excepcionales. Él mismo reconoce que era muy difícil escapar a las alabanzas contenidas en los cronistas, pero, aun así, no abandonó su fina capacidad crítica con respecto a los mismos y al propio reinado¹³.

Una princesa culta, con un carácter sereno y equilibrado, que accedió al trono no por una ilegitimidad no probada de la Beltraneja, sino por la aclamación de las Cortes y por tanto del pueblo, consiguió convertir a España en una nación vigorosa económica y políticamente, que, entre otras cosas, conquistó Granada y descubrió América¹⁴. De hecho, tanto en un caso como en el otro, las empresas fueron llevadas a cabo gracias casi exclusivamente a su tesón, a pesar de las dificultades y de los obstáculos que veían los demás en las mismas¹⁵. Incluso en los mayores pecados de su reinado, Prescott encuentra una forma de explicar y entender el comportamiento de la reina. Con respecto a la Inquisición y a la expulsión de los judíos, su comportamiento inicial fue de resistencia y sólo una espiritualidad mal entendida la llevó a aceptar la presión del entorno¹⁶. Algo similar puede decirse de la conversión de los musulmanes de Granada¹⁷, o de su celo en la evangelización de los indios americanos, cuyas consecuencias, no deseadas por la reina, fueron terribles¹⁸.

En definitiva, esta reina, adornada por todas las cualidades morales exigibles al más perfecto de los gobernantes, sólo equivocó su camino cuando, abandonando su propio juicio, se puso en manos de sus guías espirituales, represen-

tantes de una religión fanática e intolerante. A diferencia de Fernando, en el cual el cálculo de la ganancia política era una constante, Isabel actuaba sólo por los más elevados motivos. Donde mejor queda explícito este modelo es en la comparación que Prescott establece entre Isabel de Castilla y la otra gran reina del mismo nombre de la tradición anglosajona, Isabel I de Inglaterra. La española fue muy superior en todo a la inglesa, pues, teniendo sus mismas habilidades como gobernante, poseía una honestidad personal y un amor por los más acabados productos del espíritu, además de sus gracias físicas, que la hicieron incomparablemente mejor que la más grande de las reinas inglesas¹⁹.

La huella de Prescott en la historiografía, no sólo estadounidense, sino también española y europea, fue duradera y, aun hoy, el bostoniano conserva casi intacta su capacidad para seducir a sus lectores. Lo que más nos interesa a nosotros es el enorme esfuerzo intelectual que hizo este historiador para comprender un pasado extraño sin dejarse aprisionar por las versiones más esquemáticas del mismo, tan abundantes en las bibliotecas de la época. ●

Ángel Galán Sánchez,

Departamento de Arqueología e Historia Medieval,
Universidad de Málaga

- 1 Me he ocupado en tres ocasiones anteriores de esta historiografía. Cfr. GALÁN SÁNCHEZ, Á., "La Granada musulmana en la historiografía anglosajona (S. XVIII y XIX)", en *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval Andaluza*. (Córdoba, 1988) pp. 685-698; *Una visión de la «decadencia española»: la historiografía anglosajona sobre mudjares y moriscos (S. XVIII-XX)*. Málaga, 1991 y "La guerra de Granada: paradigma del progreso", en GARNICA, A. (ed.), *W. Irving en Andalucía*, Sevilla, 2003, pp. 187-213. Todas las noticias sin referencia explícita proceden de estos trabajos.
- 2 He utilizado la traducción española aparecida en Madrid, 1966.
- 3 BURKE, U. R., *The Great Captain. An Eventful Chapter of Spanish History*, London, 1877, pp. 28-29.
- 4 HOFDSTADTER, R., *The Progressive Historians*, Scranton, Pennsylvania, 1968, pp. 11-13.
- 5 LEVIN, D., *History as a Romantic Art*, Stanford, 1959, para el caso específico de la conexión española con estos movimientos. Para el mundo de los exiliados españoles la ya clásica monografía de LLORENS, V., *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1824- 1834)*, Madrid, 1979 (1954).
- 6 IRVING, W., *The Conquest of Granada*, London, 1829. He utilizado para este trabajo la edición en inglés aparecida en la serie *Everyman's Library*. *History*, London and New York, s. a., por la cual citaré.
- 7 IRVING, *The Conquest...*, p. 199.
- 8 IRVING, *The Conquest...*, p. 234.
- 9 IRVING, *The Conquest...*, p. 268-271. Hay que pensar que aun cuando este príncipe cristiano no se convierte hasta 1500, todavía se encuentra en la historiografía reciente una vieja afirmación que procede de la propaganda cristiana posterior a la guerra y de la propia visión que sus descendientes cristianos quisieron dar de sí mismos.
- 10 New York, 1838, 3 vols. Además de la primera edición he utilizado, dada la dificultad de volverla a consultar en España para este trabajo, una reedición aparecida en Nueva York en 1872 en 3 vols. Cuando las referencias se refieran a la de 1838 se citará como PRESCOTT (a) y cuando se refieran a la de 1872 se referirá como PRESCOTT (b).
- 11 PRESCOTT (a) t. III, pp. 526-528 y 575-576.
- 12 PRESCOTT (a) t. I, pp. 351-358 y t. III, pp. 529, 552
- 13 PRESCOTT (b) t. I, pp. 237 y t. III, pp. 206-208.
- 14 PRESCOTT (b) t. I, pp. 206, 237-239 y 321-322.
- 15 PRESCOTT (b) t. I, p. 484 y t. II, pp. 73, 100-103 y 132.
- 16 PRESCOTT (b) t. I, p. 340 y t. II, p. 151.
- 17 PRESCOTT (a) t. II, pp. 516-526
- 18 PRESCOTT (b) t. II, pp. 495-497.
- 19 PRESCOTT (b) t. III, pp. 174-209 y 385-423.



Isabel
la Católica

La reina mudéjar

Isabel vista por el pensamiento avanzado español

José Antonio González Alcantud

Uno de los mayores problemas de la historia de España es su relato mismo. Según sostenía Américo Castro, los españoles no se reconocen en su propia historia, y éste es un problema que al día de hoy permanece irresuelto. Por el contrario, en los balbuceos de la historia contemporánea francesa hallamos la “complétude”, es decir la sensación de que la historia de Francia siempre ha sido un *continuum* sin interrupción. De hecho Jules Michelet alardeó en su obra *Le peuple* de una continuidad que él encontraba excepcional en Europa, ya que la historia del resto de los países estaba cortada por períodos de decadencia, seguidos de otros de efímera gloria. Pero la búsqueda de una figura histórica que representase el tránsito de la Edad Media a la Moderna no fue fácil ni siquiera en la Francia de la “complétude”. Se ensayó incluso con personajes de la historia medieval como Carlomagno o San Luis u otros actores de la vida francesa más reciente, sin lograrlo. Sólo se logrará tras Juana de Arco, la heroína por excelencia de la independencia francesa, del patriotismo y de la santidad católica. La mística que encarnó “la doncella de Orleans” ya no será discutible, y hasta acabará siendo encarnada por un excéntrico como el surrealista Antonin Artaud. En la historia española no ocurre lo mismo, y ello se comprueba en la consideración que tuvieron los Reyes Católicos, y en especial Isabel, con una opinión pública dividida sobre su figura y méritos. Varios son los puntos negros que el pensamiento avanzado español, heredero de la filosofía ilustrada, adjudica a la reina, pero todos ellos como veremos en un tono muy menor respecto a otros reyes, a su propio esposo, y sobre todo a Carlos I y Felipe II.

El mundo ilustrado presentaba por regla general una opción más firme. En el campo del arabismo “progresista” la figura de José Antonio Conde destaca a pesar de que su estudio *Historia de la dominación de los musulmanes en España* contuviese numerosos errores, los cuales también se pueden disculpar por las débiles bases críticas anteriores de las que partía su obra. Pues bien, Conde no consagra en esta obra, que finaliza con la caída del reino granadino, ninguna opinión o análisis de la tarea de los Reyes Católicos. Caso contrario es el de Blanco White, quien, encarnando la anti-España hipercrítica con su propia historia, dirá: “Las circunstancias que acompañaron el crecimiento de la nación española desde el tiempo de Pelayo a la conquista de Granada por Fernando e Isabel, produjeron necesariamente el espíritu de fanatismo e intolerancia religiosa que constituye aún hoy el rasgo más característico de este pueblo”. Blanco White interpreta que prevalece como una constante histórica la inclinación a “convertir a la mitad de los españoles en extranjeros y enemigos de la otra mitad”.

La posición atemperada del mayor crítico de la Inquisición, Juan Antonio

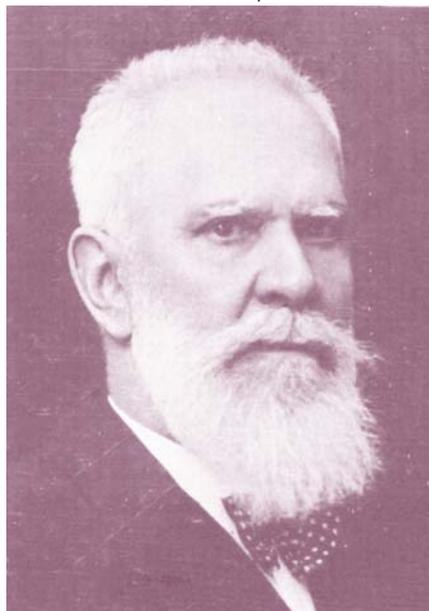
Llorente, adjudica a otros actores históricos del entorno de la reina la responsabilidad de haber fundado aquel tribunal: “He aquí una multitud de muertes, ofensas a Dios y otras calamidades que resultaron del fanatismo de Torquemada, de la codicia y superstición del rey Fernando, y de las ideas erróneas y celo indiscreto que hicieron adoptar a la reina Isabel, aunque ella tuviese buen corazón y un entendimiento ilustrado”. De hecho, Llorente sostiene que la propia reina se negó a poner tribunal de la Inquisición en Granada, si bien toleró que los inquisidores cordobeses ampliaran la jurisdicción al reino granadino.

Sobre el particular, Vicente Rodríguez Valencia, en su libro *Isabel la Católica en opinión de españoles y extranjeros*, aun dando una visión sesgada que llega a incluir las opiniones de Blas Piñar y del general Kindelán como fuentes de autoridad, acierta en buena medida al sostener que “es una constante de la historia liberal del siglo XIX el aplauso entusiasta al reinado de los Reyes Católicos, a excepción de la Inquisición”, y sobre todo por oposición a los Austrias siguientes. Don Modesto Lafuente, es un buen ejemplo, desde el ámbito del liberalismo católico,



páginas
monográficas

Los historiadores Rafael Altamira y Américo Castro



que quiso continuar las transformaciones historiográficas iniciadas por el padre Mariana, dando a este país, en opinión de Sisinio Pérez Garzón, “una historia nacional, coherente y bien argumentada, hecha, además, por manos españolas”. Sobre el punto de la Inquisición precisamente Lafuente dirá que no podemos olvidar “que diez años antes de subir al trono Isabel de Castilla el pensamiento de la creación de un tribunal inquisitorial era ya una idea popular en el reino... El haberse visto envuelta y arrastrada por el torrente de una opinión, *podrá ser una lamentable desgracia, más nunca será un crimen*”. Sobre todo Lafuente señala, como otros historiadores liberales, que frente al clima de desorden y disolución anteriores, la conducta humana y decidida de la Reina tuvo como efectos más perdurables los morales: “El reino sufrió una completa transformación moral [...] Tal era la fuerza de la justicia y de la ley, que, como dijo un docto español: ‘un decreto con las firmas de dos o tres jueces era más respetado que antes un ejército’”.

Resulta, de otra parte, cuanto menos curiosa la elisión que suele hacerse en muchas explicaciones de la historia española por escritores que podríamos catalogar de progresistas. Un crítico con la centralización de España como fue el federalista Francisco Pi y Margall no encaró detenidamente el asunto de los Reyes Católicos. No obstante, en su libro *Las Nacionalidades*, responsabiliza a la reina, más que a Fernando el Católico, de una forzada unidad nacional en la que no creía el mayor ideólogo del republicanismo federal español por haber sido “obra exclusiva de los monarcas”, que “la realizaron por la conquista o por enlaces de familia”. En otros momentos, Pi y Margall ante el sepulcro de los Reyes Católicos de Granada se muestra muy comprensivo con los monarcas y sus proyectos; al describir su túmulo granadino señala que “llevan ambos príncipes coronada la cabeza y apoyados los pies en dos leones: la Reina no viste ya su traje de guerra; pero el Rey va aún envuelto en su armadura y con la espada al cinto. Hay filosofía y carácter en estas dos figuras: sus facciones, tan dulces como graves, su digno continente, la tranquilidad con que duermen el sueño de la muerte, dan cumplida idea de esos monarcas que, apoyados en los sentimientos de su nación, vencieron al feudalismo, [y] aceleraron la unidad de la península”. Celebra Pi y Margall igualmente que se tremole en Granada el estandarte de la victoria castellana frente al Islam.

En el campo del republicanismo, Emilio Castelar mostró gran comprensión y admiración por la reina, sobre todo en la recurrente e ineludible comparación con Fernando: “La franqueza trascendía en todos los actos de Isabel y en los de Fernando el disimulo. La historia fue la musa de Fernando, y la fe, la de Isabel. La impasibilidad prevalecía en el uno y en la otra una inextinguible pasión. Era Isabel un misterio sobrenatural casi, Fernando la industria humana”. Por su parte Joaquín Costa, obsesionado como estaba con el caciquismo, al cual había dedicado una importante encuesta promovida por el Ateneo, celebra en los Reyes Católicos precisamente la reforma hacendística y la lucha contra el “caciquismo”, en una confusión muy propia de la época que asimilaba éste automáticamente al feudalismo.

La egregia pareja real formada por Isabel I de Castilla y Fernando V de Aragón ha dado lugar a la recepción de sus figuras conjuntamente, sobre todo en lo que se refiere al proyecto de unificación peninsular y a su culminación con la capitulación de Granada, pero también sus figuras se separan poco después de la Toma granadina. La figura de Fernando, que heredaría y prolongará el proyecto de su mujer, encarnará la figura del *príncipe nouvo*, según Maquiavelo dispuesto a “invocar grandes ideales y después a sacrificarlos sistemáticamente a las concretas ‘necesidades’ de las situaciones políticas en que se encuentra”. Es decir, es el resultado de una razón de Estado, que no parece encarnar plenamente Isabel.

Para un historiador hoy muy valorado, Rafael Altamira, la *diarchia* inaugurada por los Reyes Católicos mantuvo los dos reinos separados en su organización, si bien él señala que la reina quiso que Aragón se sometiese

igual que Castilla a la monarquía autoritaria. Destaca, no obstante, que Castilla tuvo mejores y más profundas reformas políticas que Aragón, sobre todo gracias al empeño de la reina: “Doña Isabel se preocupó especialmente de su reforma política y social, elevando el país a gran altura, mientras que Don Fernando no hizo lo propio en sus reinos”. Su opinión de la Reina Católica, por tanto, desde el punto de vista político no puede dejar de conceptuarse como positiva.

En el pensamiento republicano local de Granada siempre habrá que traer a colación la figura de Miguel Garrido Atienza, quien será una pieza clave como concejal del Ayuntamiento o como historiador en las conmemoraciones tanto de la conquista de América como de la conquista de la ciudad en 1492. Garrido Atienza da una opinión muy favorable de la reina como estadista, mucho más consciente de lo que se jugaba en Granada que el propio rey Fernando. “De haber prevalecido el criterio de don Fernando de lo que más importaba y urgía eran las pendientes reivindicaciones del Rosellón, la guerra contra los moros de Granada hubiese quedado interrumpida en el año 1484. Opinaba doña Isabel que la guerra contra los musulimes granadinos era de interés más preferente, y ante esta disparidad de criterios entre los consortes [...] llegóse al convenio de que don Fernando quedase en Tarazona, en espera de lo que resolviesen las cortes allí convocadas para tratar de los subsidios que necesitaba [...], y que doña Isabel partiese á Andalucía á ocuparse de los preparativos para continuar la guerra”. En definitiva, Garrido Atienza no encuentra en contradicción su defensa de la figura de la reina, a la cual considera muy amada por sus súbditos, que aprecian sobre todo su presencia en los sitios de las ciudades, y el republicanismo social que él mismo encarna.

Ya en el siglo XX gentes como el polígrafo portugués Fidelino de Figueiredo aventuraban la tragedia de las “duas Espanhas”, haciendo arrancar la “Espanha Negra” de Felipe II, figura que contrapone a Don Quijote, sin hacer, no obstante, alusión a los Reyes Católicos, a pesar de haber sido ellos quienes tomaron Granada a los moros. Tampoco otros autores de la época, como José Ortega y Gasset, otorgan un lugar relevante al análisis del reinado de los Reyes Católicos. Ortega no da gran importancia a la reina Isabel en su *España invertebrada*, conjunto de artículos que hubiesen podido servir para reflexionar, como en el caso de Pi y Margall, sobre su persona. De igual manera, Manuel Azaña no guarda ninguna opinión bien formada para el reinado de Isabel, a pesar de estar presente en él el problema histórico de España.

En lo que se refiere a Fernando de los Ríos sí tiene más en consideración la opinión de lo que podríamos llamar “españolismo republicano”, que no es otro que el intento de conjugar la idea de España con el pensamiento avanzado español, que él mismo representaba en tanto que socialista. La imagen previa al nacimiento de Isabel por parte de De los Ríos es la de un país donde “los nobles llenaban el escenario, no sólo de la corte, sino de las provincias de España, con constantes revueltas, en las que se mezclaban señores y preladados, echándose de ver al punto la desavenencia en que vivían los grupos sociales, las intrigas que dominaban la corte y la carencia de una mano que condujera con firmeza la vida estatal”. Por esta razón, De los Ríos, en su estudio *Religión y Estado en la España del siglo XVI*, concibe como claramente luminosa la figura de la reina Isabel, cuya existencia considera providencial para la construcción del Estado: “Ella es la que define —escribe— las relaciones entre dos poderes unidos: Castilla y Aragón, y de sus palabras salió la concordia simbolizada así en el mote ‘Tanto monta, monta tanto’, como en los emblemas del nuevo escudo español: las fechas anudadas, que representan la unidad de la pluralidad, y el yugo de la forma en que había de llevarse (reina y rey, rey y reina) el peso de la gobernación”. Las hermandades y la Inquisición son consideradas, por De los Ríos, dos de los pilares fundamentales de esta obra unificadora, y cómo tales las concibe ineludibles para la formación del Estado. La opinión de Fernando de los Ríos fue claramente favo-



Isabel
la Católica

rable a la labor de los Reyes Católicos, cuyos cuerpos descansaban en la ciudad de la que era diputado. El cuadro de los efectos benéficos de su obra política los narra así: “La busca del *imperium* efectivo llevó a los Reyes Católicos a dominar los municipios y la nobleza; a introducir en el Consejo a los letrados y a la burguesía; a prescindir de los nobles; a modificar la moneda; a establecer la unidad del comercio interior, y finalmente a prescindir de las Cortes”, consideradas estas últimas como el obstáculo más llamativo para la unidad del Estado.

La posición de Fernando de los Ríos fue saludada por Francisco Ayala, otro granadino “progresista”, en 1928, en *Revista de Occidente*, con estas palabras: “El Estado español de los siglos XVI y XVII, ha sido de alabanzas y vituperios, según que hablasen gentes de uno u otro bando. Hoy, ya —en virtud de esforzada superación— es posible que un hombre de formación y sensibilidad referibles en cierto modo a las que ocuparon en su día la posición contraria, explique —y justifique— aquel fenómeno político”. Concluye Ayala subrayando la originalidad de la posición de De los Ríos, de la que cabe esperar ulteriores reflexiones novedosas: “En sustancia, la tesis defendida por D. Fernando de los Ríos —tesis, a mi ver, fecundísima—, consiste en la negación de excepcionalidad a la organización estatal de la España del XVI”.

La generación liberal posterior a la República sigue esa línea ponderada, que cada vez se decanta más por la academia. Por su parte Américo Castro señala que el epitafio presente en la tumba de los Reyes Católicos en Granada marca un antes y un después, que inaugura toda la época que sigue, y que oscurece cualquier otro logro de su reinado. Dice la lápida: “Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, marido y mujer siempre concordes, llamados Católicos, yacen en este sepulcro de mármol. Derribaron el poder de la secta mahometana, y redujeron la obstinación de la herejía ‘perviciae’ [judaica]”. Según Castro, “el epitafio de los Reyes Católicos [...] marca la divisoria de las aguas históricas de España [...] El epitafio [...] es una versión inquisitorial de su reinado; no se alude en él a nada secularmente político (unión de varios reinos, anexión del de Nápoles a la corona, descubrimiento de lejanas tierras). El redactor de aquellas dos iniciales y feroces líneas se complace en aludir a la destrucción u opresión de los ya no tolerados [...] Esa sucinta lápida, finalmente esculpida, es la base desde donde ha de ser contemplado y entendido cuanto después aconteció —lo admirable y

lo funesto”. Si bien con ella no se culmina el proceso, lo abraja y promociona.

La ponderación historicista, propia de un gran profesional, se observa en don Ramón Carande, formado intelectualmente en la Institución Libre de Enseñanza, el cual describía en la supuesta persona de otros profesores su propia tragedia, la de perder buena parte de la documentación histórica durante la guerra civil: “Un joven maestro, que enseñó en Sevilla, tenía a punto de publicar, en 1936 [...], un capítulo de la economía medieval de España, trabajo perdido bajo la acción de la insaciada ferocidad indígena. Esta misma incineró en Madrid, con los materiales acumulados al efecto, borradores de un libro que otro profesor de Sevilla dedicara a la vida económica de los Trastámara”. La pertinencia que le otorga a los Reyes Católicos, y en particular a Isabel, en materia económica, no es mucha, al contrario de Costa. Reproduce una frase atribuida a Isabel, ejemplificadora de “lo poco que confiaba la reina en los frutos de campos cultivados por campesinos pobres”, que reza así: “Para que España fuese abundantísima convendría darla a los monjes de San Benito, grandes labradores”. Carande comprueba que la expansión española bajo la monarquía de los Reyes Católicos se hizo a costa de la pobreza de mucha gente “y que una distribución injusta fueron culpables del dolor y la miseria de innumerables seres”. Si bien, exculpa un tanto a los reyes ya que “salidos de nuestro seno, tenían nuestra propia marca”.

Más modernamente, Francisco Márquez Villanueva, sevillano, prototipo del intelectual silenciosamente exiliado por disentir con la sociedad local, ha trazado el cuadro de la sociedad mudéjar, que viviría en una armónica conflictividad. En ésta inserta a la propia reina Isabel, que habría de sentirse especialmente a gusto en aquel ambiente. Márquez desplaza la culpabilidad de la expulsión de los judíos al entorno de la reina y, penetrando en los vericuetos de las luchas habidas a este respecto, analizó como modelo la *Católica Impugnación* contra el orden inquisitorial escrita por fray Hernando de Talavera, “confesor y consejero estrechísimo de doña Isabel”, en sus palabras.

Las posiciones que modernamente van de un Garrido Atienza, en el ámbito local, a un Américo Castro, pasando por De los Ríos, para llegar a Márquez Villanueva, son las de una izquierda política, que, en la tradición liberal, quiere recuperar su centralidad, poniéndose en el papel de la disidencia frente al Estado, pero sin contribuir por ello a la “leyenda negra” que percibe gestada en el exterior. Pensemos en el carácter singular del exilio romántico español en Inglaterra, donde, según Vicente Lloréns, los españoles se acabaron sintiendo ajenos al ambiente circundante, precisamente por su pertenencia católica en un medio mayoritariamente protestante.

Hoy día y sobre todo en el ámbito de la divulgación periodística se vuelve a cargar las tintas en la figura de una reina autoritaria y racista que fue utilizada por todos los regímenes, incluso el franquismo, para legitimar infructuosamente la idea de España. Algo de esto puede encontrarse en algunas recientes publicaciones que buscan rehabilitar la “leyenda negra” de la “reina beata” frente a los intentos por canonizarla de la otra España. En definitiva, el problema de Isabel la Católica ejemplifica de nuevo la “incompletude” y la falta de unanimidad que los españoles tenemos sobre nuestra narración histórica, si bien una parte muy importante del pensamiento avanzado ha valorado ponderadamente su figura de estadista, esgrimiendo incluso su lucha contra el “feudalismo”. La hierogamia representada por los Reyes Católicos, una pareja que debía haber producido la “completude” histórica de España, no se hizo completa, y quienes la defienden como estadista desde posiciones avanzadas tienen que bailar frecuentemente en la cuerda floja de la incompreensión de sus afines ideológicos. ●

José Antonio González Alcantud.

Departamento de Antropología Social. Universidad de Granada



p á g i n a s
monográficas



El catedrático y político socialista don Fernando de los Ríos, retrato por Hernández Alarcón (1937)

Ficciones cinematográficas

en torno a Isabel la Católica
y su época

Lola Caparrós Masegosa

El presente artículo se suma, desde el cine, a la conmemoración del V Centenario de la muerte de Isabel la Católica recordando las lecturas cinematográficas sobre este período histórico. Sin pretender un trabajo exhaustivo ni un análisis filmico cualitativo, pues la extensión del tema rebasa los límites del texto; nos limitamos a una recapitulación que será cronológica y centrada en una serie de películas españolas, aunque también serán citadas aproximaciones desde otras cinematografías¹.

El género histórico ocupa un lugar destacado dentro de la producción cinematográfica española, siendo la época de los Reyes Católicos una de las más visitadas a través de evocaciones, sátiras, biografías o melodramas: Colón y el Descubrimiento, la Reconquista, la Inquisición, la locura, el amor, los celos y la muerte a través de la figura de Juana de Castilla... constatándose, con pocas excepciones, que la presencia de la reina es secundaria, cuando no de reparto, como le ocurre a su real marido; subordinada a una trama en la que no es protagonista principal; oscilando su papel entre el arquetipo tradicional de reina católica, consciente de su misión colonizadora y evangelizadora, defensora de la unidad de España y su glorioso imperio, al registro, menos habitual, de reina culta, forjada en la adversidad y la soledad, esposa enamorada, madre abnegada, luchadora, humanizada, en fin.

Nuestro recorrido empieza con una de las más antiguas evocaciones de un personaje clave de esta historia y de los más recreados, *Historia de Cristóbal Colón* (1908), presentada a modo de cuadros vivientes por el Teatre Íntim catalán. Temprana es también la aparición en pantalla de Juana y Felipe en *Locura de amor* (1909), el exitoso drama de Manuel Tamayo y Baus adaptado por Albert Marro y Ricardo Baños. Más importante fue *La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América* (1917). Dirigida por Emile Bourgeois, “esta grandiosa visión artístico-histórica” acumula gran cantidad de datos y tópicos colombinos en un prólogo y cinco episodios: “La aurora de la obra sublime”, “La inspiración de la reina”, “Hacia lo desconocido”, “La obra brilla inmortal”, “El apogeo de la gloria” y “La triste recompensa”, presentados con un aspecto visual deudor del *film d'art* francés, con sets “estilo Reyes Católicos” combinados con fondos pintados sobre la toma de Granada y de las Indias. George Wague (Colón), Madame Massart (Isabel) o Marcel Verdier (Fernando) destacaron en el reparto de una obra que se consideró digna rival de las italianas que entonces triunfaban en el género.

De los inicios del sonoro, donde las películas históricas serán escasas por la redefinición de las estrategias productivas, cabe destacar *Isabel de Solís* (José Busch, 1931). Melodrama, con la reconquista de Granada de fondo, sobre los amores de la cristiana Isabel de Solís con el rey Muley Hacem y la subida al trono de Boabdil, que, recién proclamada la República, se retiró de exhibición por sus alusiones monárquicas².

Concluida la Guerra Civil, el nuevo estado buscó su legitimidad y, en una operación diseñada para el ámbito



Fotograma de *Locura de amor*

de la cultura y la educación, procedió a una reconceptualización de la historia: establecer una línea de continuidad con el presente a través de la mistificación y sublimación del pasado, dirigiéndose la atención a los momentos de esplendor de la historia de España, la Reconquista, los Reyes Católicos, la época de Carlos V y Felipe II o la Guerra de la Independencia; de cuyos valores y grandezas se sentía legatario el régimen: apología de la raza, culto al caudillaje y a la religión como elementos unificadores³.

Para transmitir este ideario se acudió a los libros de texto, objetos cotidianos (billetes de banco, cajas de pimentón) o manifestaciones artísticas (cómic, pintura mural), jugando el cine histórico un destacado papel en esta estrategia del discurso, siendo así cultivado con preferencia en los años de la autarquía y con una tendencia a la “alegoría intemporal del perdido imperio español”⁴. En instancias oficiales no había duda sobre la necesidad de este cine: “ningún momento como éste —en que la exaltación de las esencias nacionales es deber primordial e ineludible— para que productores y realizadores sientan como imperativo indeclinable la obligación de enseñar, dentro y fuera de nuestras fronteras, cuál fue la trayectoria magníficamente gloriosa de España a través de los siglos”⁵.

En la plasmación de estos “delirios imperiales” destaca la productora Cifesa, “la vocería filmica del régimen”, identificada con el género histórico a pesar de no ser lo más amplio de su producción ni practicarlo en exclusiva⁶. Mención especial merece la relación de este cine de “cartón piedra” con la pintura histórica española del XIX, uno de los principales referentes para la reconstrucción visual del pasado. Los cuadros de Rosales, Gisbert o Pradilla y las posibilidades escenográficas del repertorio iconográfico de esta pintura serán recreados por Enrique Alarcón y Sigfrido Burmann, responsables de estas “escenografías imperiales”, a las que puso música, preferentemente, Juan Quintero.

Temáticamente, también se practicó el sesgo ideológico, buscándose puntos de anclaje con la dictadura. Así, al margen de los comentados, recordemos aquellos sobre la misión colonizadora y misionera de España: *La carabela de la ilusión* (Benito Perojo, 1945) o *La nao capitana* (Florián Rey, 1947); o sobre heroínas abnegadas y sacrificadas, representación simbólica de la patria: *Agustina de Aragón* (1950) o *La leona de Castilla* (1951) de Juan de Orduña.

A pesar de que la época de los Reyes Católicos jugó un papel de primera magnitud en los ideales del régimen, como vehículo de exaltación de Franco, no hay demasiadas evocaciones cinematográficas. *Locura de Amor* (Juan de Orduña, 1948) será una de las cumbres del género en España. Los amores de Juana (Aurora Bautista) y Felipe (Fernando Rey) son contados a Carlos I por el capitán Alvar (Jorge Mistral), fiel servidor de su madre. El contexto histórico es secundario, al imponerse el conmovedor episodio de amor, celos y trágico desenlace, recursos expresivos muy agradecidos por la dramaturgia cinematográfica,



Isabel
la Católica

en una línea emocional muy explotada por la pintura de historia, de quien la película es deudora en las escenografías de Burmann, destacando la representación de *Doña Isabel la Católica dictando su testamento* de Rosales y *Doña Juana la loca* de Pradilla.

En 1943 se planteó *Vísperas Imperiales* como un espectáculo recorrido por el reinado a través de la experiencia de Hernando Albornoz (Carlos Muñoz), servidor de Isabel (Mary Carrillo), desde la conquista de Granada hasta su viaje al Nuevo Mundo; sin embargo, esta ambiciosa exaltación del periodo se quedó en una modesta cinta, *El doncel de la Reina* (Eusebio Fernández Ardavín)⁷.

La británica *Christopher Columbus* (David MacDonald, 1949) está en el origen de otra cima del ciclo, *Alba de América* (1951). Fue, sobre todo, la escena en la que Colón (Frederic March), esperando a ser recibido por la Reina (Florence Eldridge), abofetea a un caballero que acosa a una dama y descubre con sorpresa que se trata del rey (Francis Lister); lo que provocó la iras de las autoridades franquistas, que más allá de plantearse la fidelidad del hecho, sin duda falso, pues la sonora bofetada hubiera dado al traste con Colón y su empresa, vieron en ella un insulto a uno de los mitos de España, según Juan de Orduña: “el Rey Católico era un muñeco... se ponía en ridículo a la reina, se denigraba a España y a la gesta... de los Reyes Católicos”. La respuesta fue la convocatoria por parte del Instituto de Cultura Hispánica de un concurso para ofrecer la versión “oficial” del Descubrimiento, *Alba de América*. La evocación de la gesta se hace a través de uno de los Pinzones y no falta la exaltación del héroe predestinado, los malévolos enemigos de España, judíos, franceses y portugueses, o la contraposición entre el materialismo de Colón con el objetivo espiritual de la reina: “ganar almas para el cielo”.

La producción de Cifesa, el presupuesto de diez millones de pesetas, la dirección de Orduña, la interpretación de Antonio Vilar (Colón), Amparo Ribelles (Isabel) y José Suárez (Fernando); los decorados de Burmann (con referencias visuales a *La rendición de Granada* de Francisco Pradilla y cuadros de temas colombinos e isabelinos de Cano o Sala) y la música de Juan Quintero no impidieron el fracaso en taquilla y aun en instancias oficiales, ya que la Junta de Orientación Cinematográfica le negó la categoría de “interés nacional” a favor de la neorrealista *Surcos* (Juan Antonio Nieves

Conde), en línea con la nueva política cinematográfica del director general, José María García Escudero, pero que a la postre supuso su salida del cargo y la concesión de la categoría a *Alba de América*, con la que, prácticamente, se cierra el ciclo histórico.

Todavía podría citarse *Catalina de Inglaterra* (Arturo Ruiz Castillo, 1951) sobre el enlace de Catalina de Aragón con Enrique VIII y su posterior separación y cisma de la iglesia anglicana, abordándose el asunto desde una perspectiva antibritánica; de hecho, se subtítulo “La verdadera esposa de Enrique VIII”. Cabe contrastar con las pautas del ciclo citado *La grandeza de América* (1943), recibida en España como una alusión a “la leyenda negra”, radicando más el rechazo en el hecho de que su director, José Díaz Morales, fuese un republicano exilado en Méjico⁸.

Merece, asimismo, ser recordado el NODO, pieza clave del control informativo, cuyos documentales se suman al discurso oficial. Como ejemplo *Historia y tradición* (1952): “El V Centenario del nacimiento de quienes llevaron a España [los Reyes Católicos] a la cima de la gloria es conmemorado con el máximo esplendor y en presencia de Franco, continuador insigne de la unidad española en nuestros días”, rezaba la locución⁹.

Pero los sueños imperiales de la posguerra durarán poco. Activado por la guerra fría, el régimen obtendrá el plácet internacional. A este compás, cae Cifesa y el género histórico; los Reyes Católicos o Colón tardarán en volver a ser recreados en el cine y, sin duda, ya sin la retórica y la carga ideológica de los años autárquicos. A pesar de esta apertura, no fue muy favorecida la imagen del reinado en *The Story of Mankind* (Irwin Allen, 1957), teñida de la “leyenda negra” de una España opresora e inquisitorial, cuya única “contribución” a la humanidad en esta cinta fue el Descubrimiento, una simple charla entre Colón (Anthony Dexter) y el prior de la Rábida (Chico Marx), con una voz en off narrando las calamidades provocadas por los conquistadores españoles preocupados sólo por el oro, si bien, “afortunadamente”, se informa que colonos británicos más honrados llevaron la libertad al Continente, aunque uno de éstos, otro Marx, Groucho, intentó timar a un indio para quedarse con Manhattan.

La televisión también fue vehículo para la recreación histórica, destacando *Cristoforo Colombo* (Vittorio Cottafavi, 1968), que ofrece una personalidad controvertida del marino alejada de los estereotipos; o *Christopher Columbus* (Alberto Lattuada, 1985), con una visión mitificada de Colón (Gabriel Byrne) y un tratamiento despreciativo para los españoles que motivó la retirada del proyecto de TVE. Faye Dunaway encarnó a Isabel.

No obstante, una de las ficciones más destacadas de estos años fue *La espada negra* (Francisco Rovira Beleta, 1976), desmitificación de la imagen tradicional de los Reyes Católicos, que, más allá de los tópicos imperialistas, presenta las intrigas en torno al enlace de Isabel (Maribel Martín) y Fernando (Juan Ribó), entrelazadas con todo tipo de ambiciones en el contexto de los conflictos sucesorios y unificación de España.

El reinado no se salvará de la sátira, caso de *Cristóbal Colón, de oficio descubridor* (Mariano Ozores, 1982), o, explotando los tópicos más burdos sobre la corte, *Juana la Loca... de vez en cuando* (José Ramón Larraz, 1983), bufonada sobre los amores de Juana y Felipe, cantante y campeón de tenis. Se suman a esta parodia los Reyes (Lola Flores y Juan Luis López Vázquez), muy preocupados por el afán inquisitorial de Torquemada.

El inquisidor será protagonista de una cinta para televisión, *Torquemada* (Stanislav Barabas 1989); y de otra aproximación, a través de una historia de Edgar Allan Poe, en *The Pit and the Pendulum* (Stuart Gordon, 1990). De 1990 destaca también la serie para la pequeña pantalla *Réquiem por Granada* (Vicente Escrivá), intrigas, aventuras y batallas en el último baluarte del Islam en España.

Con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América el reinado cobrará actualidad en pantalla, siendo las



páginas
monográficas

Cartel de la película
Alba de América

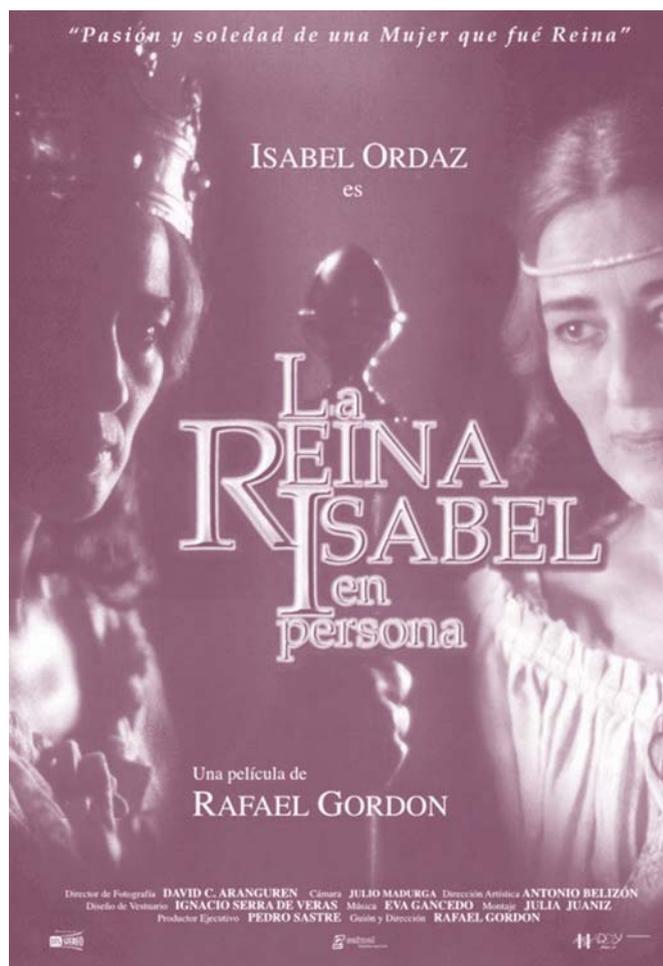


dos cintas más conocidas de estos fastos *Cristóbal Colón, El Descubrimiento* (John Glen), y *1492, La conquista del Paraíso* (Ridley Scott). La primera, descalificada unánimemente por la crítica por la incompetencia del guionista Mario Puzo y del director, concluye con el primer viaje de Colón, presentado como un vencedor nato, joven y sonriente, encarnado por George Corraface, mientras Rachel Ward interpretaba a una Isabel empeñada en convertir almas al cristianismo. Mejor fortuna tuvo la película de Scott, un ambicioso proyecto de alta calidad artística, con grandes licencias históricas (la insinuación de un idilio entre Colón e Isabel, según la novela de Alejo Carpentier *El arpa y la sombra*, o la visión poética de los desmanes en Indias); pero en el que hay una exposición más compleja de la época, los viajes, la toma de Granada, la tragedia de la conquista o la incapacidad de Colón por hacer prevalecer los ideales originales de su empresa, derivada hacia la destrucción y el caos. Contó con Gerard Depardieu en el papel de Colón, emocional e impetuoso; y con una Isabel de lujo encarnada por Sigourney Weaver.

También de 1992, cabe citar la visión satírica del periodo en *La Marrana* (José Luis Cuerda), andanzas, con el trasfondo de la expulsión de los judíos y la reconquista de Granada, de los pícaros Bartolomé Gutiérrez y Ruy, dirigiéndose con una marrana a Palos para embarcar con Colón; o, desde otra dimensión más crítica, *Colón no nos descubrió* (Robbie Leppzer), reunión de nativos para proclamar al mundo que sobrevivieron a la matanza de los europeos; y *Columbus on trial* (Lourdes Portillo), juicio a un resucitado Colón acusado de crímenes contra los indígenas.

Para concluir, las dos últimas aproximaciones al periodo, *La Reina Isabel en persona* (Rafael Gordon, 2000) y *Juana la Loca* (Vicente Aranda, 2001). Basada parcialmente en la obra de Tamayo y Baus, la cinta de Aranda se centra en los amores de Juana y Felipe, quedando el resto de acontecimientos y personajes en segundo término, sustituidos por voces en *off* o retratados sumariamente, como el caso de los Reyes Católicos, dando un tono más intimista a la película, pues, como el propio Aranda comentó, le interesaba retratar el “*amour fou*”, la más hermosa de las locuras, la de amor; que en la película se encarga de subrayar Pilar López de Ayala.

La Reina Isabel en persona es la única película que, por fin, cinco siglos después de su muerte, convierte a la soberana en protagonista cinematográfica, precisamente, como reconoce su director, porque, como hemos constatado, siempre había sido una secundaria a la que Colón y Juana restaban protagonismo. Una actriz (Isabel Ordaz) ensaya el personaje de Isabel la Católica; un día, ésta irrumpe en escena calzando deportivas y se apodera de ella. Ordaz, con gran variedad de registros y ante unos decorados simplísimos, basándose sólo en la iluminación, la música y el montaje, va desgranando en un monólogo de 90 minutos los 53 años de la soberana y los cinco siglos tras su muerte; mezclando temas de actualidad con algunos hechos controvertidos del



Cartel de la película
La Reina Isabel en persona

reinado y solicitando un estudio profundo sobre su actuación al margen de las visiones historiográficas superficiales o las leyendas forjadas al compás del devenir histórico; pero reclamando, también, la atención hacia su lado humano, su pasión por Fernando de Aragón, su patrocinio de las artes... “Sólo conocía—escribe Gordon— tópicos sobre esta reina, de su lado humano lo desconocía todo... Tuvo una infancia de puro melodrama de Dickens, su juventud es épica, su madurez semeja a la de un presidente de Gobierno... Sus últimos años son pura tragedia griega... He querido hacer una película iconoclasta con respecto al cine histórico, que al mismo tiempo fuera verosímil y que el público siguiese con emoción... Pretendía evocar el fluir humano de Isabel de Castilla. Su controvertida y apasionante figura”.



Isabel
la Católica

Lola Caparrós Masegosa.
Departamento de Historia del Arte.
Universidad de Granada

Notas:

- 1 Sería muy prolijo reseñar las películas inspiradas en el periodo, la mayoría centradas en el tema del Descubrimiento: cintas de ficción, *Christopher Columbus* (V. Lorant Heilbronn, 1904); *Columbus* (Edwin L. Hollywood, 1923), *Cristoforo Colombo* (Carmine Gallone, 1937); *Bay Bay, Columbus* (Peter Barnes, 1991, para TV); cortometrajes animados, *Chris Columbus, Jr.* (Walter Lantz y William Nolan, 1934); *Hare we go* (1951); *Die abenteuer von Pico und Columbus* (1990); o documentales, *Pontevedra, cuna de Colón* (Enrique Barreiro, 1927), apoyando la tesis de Celso García de la Riega (1898) sobre el nacimiento de Colón en tierras gallegas; *The World of Columbus* (David W.Griffith,1919), *Castillo de la Mota* (Antonio Prast, 1931) o *Christopher Columbus and the Great Adventure* (Ed Dubrowsky, 2000).
- 2 AA. VV.: *Ficciones históricas. Cuadernos de la Academia*,6, Madrid, 1999.
- 3 En esta selección interesada se constatan ausencias como la decadencia imperial del XVII, el ilustrado siglo XVIII o el despreciado siglo XIX.
- 4 SÁNCHEZ BIOSCA, V., *Directores de fotografía del cine español*, Madrid, Cátedra, 1989.
- 5 “Necesidad de un cine histórico español”, *Primer Plano*, 9, agosto, 1942.
- 6 TÉLLEZ, J. L., “De historia y de folklore”, *Archivos de la Filmoteca Valenciana*, 4, 1990. FANÉS, F.: *El cas CIFESA: Vint anys de cine espanyol(1932-1951)*, Valencia, 1989.
- 7 ESPAÑA, R. de, *Las sombras del encuentro: cuatro siglos de historia a través del cine*, Badajoz, 2002.
- 8 ESPAÑA, R de, “España y América 500 años de Historia a través del cine”, *Film Historia*, 1992.
- 9 SÁNCHEZ BIOSCA, V. y TRANCHE, R., *NODO, El tiempo y la memoria*, Madrid, 2000.

El mundo en un espejo

Consideraciones ante la ocupación del Reino de Granada

Carmen Trillo San José



p á g i n a s
monográficas



Los Reyes Católicos representados en el pendón de la ciudad de Granada (detalle)

Como todos los conquistadores, los castellanos que llegaron al Reino de Granada vencieron militar y políticamente pero no pudieron evitar quedar seducidos por la cultura que pretendían dominar. Dada su superioridad en estos aspectos resulta sorprendente el respeto que en primera instancia mostraron hacia una civilización que no sólo les era ajena sino incluso opuesta. Desde los lejanos tiempos de las Cruzadas el musulmán era el infiel y el enemigo por antonomasia al que había que batir para liberar el mundo, es decir, la Cristiandad Latina, de sus efectos maléficos y conseguir la salvación eterna. Como en tantas ocasiones un objetivo de expansión económica venía encubierto por un discurso ideológico controlado, como no podía ser de otra manera en plena Edad Media, por la Iglesia, y amparado también por los poderes laicos. En este sentido no puede extrañarnos que, a la edad de dieciocho años, el ferviente deseo de don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, manifestado en forma de plegaria a la Virgen María dos veces diarias, fuera tener la ocasión de pelear contra los moros.

Las diferencias eran evidentes a nivel militar, social, económico, religioso, agrícola y hasta en el paisaje. Algunas veces quedan ocultas o incluso falseadas en las fuentes narrativas, en particular por lo que se refiere al primero, ya que de lo que se trata es de destacar las dificultades a las que heroicamente se enfrentaba el ejército castellano y, por tanto, había que elevar al enemigo a la altura adecuada. En otras ocasiones no es así y son los mismos cristianos quienes no dudan en mostrar extrañeza o fascinación por la organización social o el paisaje del reino recién sometido, convirtiéndose, a veces sin quererlo, en los mejores testigos de una realidad desgraciadamente tan poco documentada como la nazarí. Algunos de los tópicos que recogen es que los moros no parecen tan preparados para la lucha, se muestran muy amantes de la familia y viven ocupados en sus campos, prácticamente en el agua. El antagonismo con una sociedad en la que la guerra aparecía como un valor social, que había marcado diferencias de clase —de órdenes—, y moral, y cuya agricultura era heredera directa de la romana —basada en la tríada mediterránea—, es apreciable. ¿Pero siempre habían sido tan distintas? Seguramente menos de lo que un análisis superficial nos permite ver.

Si vamos a la unidad social por excelencia, la familia, podremos comprender algunos de los aspectos íntimos y cotidianos, pero también políticos, de musulmanes y cristianos. En al-Andalus y en los reinos del norte peninsular era extensa en un principio, lo que quiere decir que incluía a los parientes colaterales, los tíos, hasta un cierto grado. Mientras en la España musulmana lo continuó siendo seguramente hasta el final, en la zona cristiana hubo una evolución hacia la familia nuclear. Esta transformación aparece asociada a fenómenos de tanta entidad como el desarrollo de la Iglesia como gran institución a lo largo del altomedievo y del feudalismo. Lo cierto es que al final de dicho periodo puede apreciarse ya una entidad parental mucho más reducida, lo que a su vez facilitó los procesos de pérdida de tierras por parte de los grupos familiares campesinos y su captación por la clase feudal, fuera laica o religiosa. Esto fue posible cuando éstos perdieron el mecanismo de control de sus bienes inmuebles, lo que a su vez estaba ligado a la implantación de normas cristianas que anulaban los procedimientos gentilicios, cuyo objetivo era evitar la pérdida de su patrimonio y garantizar su traspaso generacional a través de la herencia. Sólo de esta forma pudo darse la figura del campesino sin tierras que estaba obligado a convertirse en arrendatario para, más tarde, estar también sometido, no sólo económicamente, sino jurídicamente a su señor.

La familia musulmana siguió siendo extensa hasta la actualidad. Otras diferencias eran relevantes. En la cristiana el parentesco se establecía por vía bilateral,

aunque en época altomedieval es reconocible el peso de la filiación materna. Por el contrario, en el caso islámico se consideran los lazos parentales por línea agnática. Esta característica, junto con la endogamia, daba lugar a grupos gentilicios muy estables en el tiempo y en el espacio. Frente a a esto en los reinos cristianos existían desde época feudal los linajes, aunque implicaban una estructura familiar diferente de la musulmana. Aquella era vertical, dando prioridad a los derechos del primogénito (mayorazgo), una estrategia utilizada por las élites para evitar la división de sus patrimonios, lo que en los tiempos feudales significaba también la pérdida de derechos tributarios y de poder político. Por así decirlo, la familia musulmana se seguía manteniendo amplia y horizontal, con todos sus miembros, hijos de un varón, teniendo derechos sobre sus bienes. En el lado contrario, el linaje se organizaba de arriba abajo y el interés por las genealogías era conservado por las clases ricas, aunque los campesinos no recordaban más allá de sus abuelos. Esto significa que los grupos gentilicios eran más sólidos en el Islam en comparación con el ámbito cristiano. En la práctica esto quería decir que gozaban de una mayor capacidad de resistencia para que el campesinado fuera sometido por una clase terrateniente. En este sentido no puede resultar sorprendente que a partir de estas dos realidades parentales diferentes, los estandartes de guerra, con los emblemas familiares, fueran percibidos desde uno y otro bando de manera opuesta. El ejército nazarí no siempre estaba especializado, en caso de enfrentamiento militar todos mandaban una proporción de efectivos humanos: los clanes, las cofradías de artesanos y los ricos comerciantes al mando de los alcaides, con sus banderas. Las familias nobles cristianas también los tenían, aunque aquí no representaban a todo el grupo familiar, sino a la casa aristocrática que los había tomado como emblema.

Los clanes se mantenían todavía en época nazarí cuando el reino fue conquistado y los documentos interpretan esta situación como existencia de linajes. Obviamente no eran en la mayoría de los casos linajes nobiliarios y un hecho viene a mostrarlo contundentemente. Algunas de estas alquerías fueron compradas por señores castellanos y los musulmanes pasaron de propietarios a arrendatarios o incluso a jornaleros, lo que hubiera sido difícil si se tratara de grandes propietarios. No obstante, también había clases ricas nazaríes, vinculadas al gobierno y al comercio. Más que de importantes terratenientes se trataba de élites urbanas, dueñas de tiendas, casas, almunias, y empeñadas en guardar su riqueza en moneda y tesoros, haciendo realidad esa inclinación de los musulmanes por los bienes muebles y los dineros, que podían vender o trasladar en su salida del país.

La cohesión de las comunidades musulmanas perduró mientras conservaron su religión. Esta era una de las cláusulas más importantes de las capitulaciones para la entrega de Granada. La unión se mantenía en torno a la mezquita. Este era el elemento alrededor del cual se organizaba en la práctica la sociedad e incluso el tejido urbano. Pero lejos de ser un factor de homogeneidad, como la parroquia, parece haber jugado un papel mucho más dinámico en las relaciones entre las diferentes corporaciones y el poder central. Por ello llama en primer lugar la atención el elevado número de mezquitas, así como las funciones que, al margen del culto, se realizaban en torno a ellas. En algunas ciudades andalusíes los trabajos de construcción o reparación de murallas se asignaban por turnos a los barrios de cada templo. Además era frecuente, como pasaba en el Albayzín, que los aljibes de suministro urbano —no sólo para las abluciones— estuvieran en relación con ellos. En efecto, la imbricación de las mezquitas y los barrios era muy estrecha, hasta el punto de que los vecinos los mantenían con fundaciones (habices) que hacían a partir de sus propios patrimonios. Asimismo solían también financiar al imam que dirigía la oración. Esto les daba una gran autonomía respecto del discurso oficial, con la mención del nombre del emir, que se hacía en los templos principales o aljamas. Obviamente en momentos de tensión social, como subidas de impuestos, las mezquitas eran el lugar clave donde se concentraba un descontento que a veces tenía consecuencias políticas. Con frecuencia los alfaquíes eran las voces de alarma frente a la fiscalidad injusta, la necesidad de ir a la guerra contra los cristianos, o de realizar o no la rendición de las ciudades. En este contexto se explica mejor que las pretendidas excusas de Boabdil para cumplir su acuerdo con los Reyes Católicos de entregar Granada fueran más reales que ficticias, ya que no podía tomar una decisión que implicara a la población sin contar con ella.

.../...



Alminar de la iglesia de San José (siglo XI)

Miguel Rodríguez Moreno



Isabel
la Católica



Interior de la mezquita aljama del Albayzín, hoy iglesia de San Salvador.

Tener de su lado a los alfaquíes era, pues, la aspiración de cualquier emir si quería evitar las críticas a su política. Curiosamente los Reyes Católicos entendieron en seguida esto. Las capitulaciones reconocían en primer lugar el mantenimiento de “la xara e sunna”, es decir de la ley islámica y la costumbre religiosa, porque ambas cosas eran una. Sólo la rebelión del Albayzín en 1499, que se prolongó hacia las sierras del reino, y en particular en la Alpujarra, permitió el control de estos resortes. Desde la perspectiva cristiana la revuelta significaba una sublevación de la comunidad musulmana contra sus señores los reyes y, por lo tanto, la ruptura de lo capitulado. Como castigo se estableció un elevado impuesto que no era necesario pagar si se producía la conversión. Esta opción hubo de ser además promovida por la Corona castellana. El elemento clave era la captación de los alfaquíes. Para ello se subvirtió una institución islámica como eran los habices: de bienes dedicados a la mezquita o a quien dirigía su oración pasaron a entregarse como merced a los alfaquíes y cadíes. Con sus élites salidas del reino a allende y la conversión de sus dirigentes religiosos la comunidad musulmana no podía resistir, se convirtió y perdió con ello sus signos de identidad culturales. Era presa fácil de las nuevas presiones económicas y jurídicas. Muchos se convirtieron en mano de obra para las grandes propiedades castellanas, otros subsistieron en sus antiguas alquerías, pero con sus mecanismos económicos rotos, les esperaba una vida más miserable. Así, cuando los moriscos, ante las nuevas necesidades, intentaban vivificar tierras para proceder a su apropiación, lo que era legal bajo la *Sari'a*, incurrían en un delito, tanto si estaban en término de realengo como de señorío. Igualmente la comunidad de pastos se vio interrumpida, perjudicando el libre acceso a los territorios vecinos para herbajar, cazar, recolectar, etc., practicado hasta entonces.

Con la instalación de una nueva sociedad en el solar del último país islámico de Occidente era difícil la continuidad de las estructuras sociales y económicas nazaríes. Con la obligación de la conversión además la antigua comunidad musulmana perdió su identidad y estaba condenada a la marginalidad. Algunos datos muestran asimismo que para los repobladores castellanos la ocupación del reino granadino era a veces incómoda. Las propias casas se quedan pequeñas y un nuevo vecino debía recibir varias de ellas. Lo mismo sucedía con las mezquitas, que fueron demolidas a veces o adaptadas como viviendas, pues no siempre se transformaron en iglesias. La estrechez de tierras era también uno de los argumentos más frecuentes de los cristianos viejos para referirse al área agrícola nazarí y a la necesidad de que se autorizaran nuevas rozas a partir del monte. El agua, siempre un bien preciado y limitado, comenzó a ser más escaso. La incorporación de Granada a la Corona de Castilla supuso, pues, modificaciones en todos los ámbitos. La tolerancia era difícil de llevar a cabo cuando una nueva sociedad ocupó el emirato, con sus propias leyes, a veces claramente opues-

tas al Islam. Aunque la intención de los poderes políticos hubiera sido el mantenimiento de la paz y el respeto a la comunidad musulmana la práctica diaria hacía inevitable los enfrentamientos, no sólo por la propia concepción del aprovechamiento de los recursos sino por la situación de la superioridad militar y política castellana.

La organización del espacio agrícola en al-Andalus y, por tanto, en el mundo nazarí, incluía la existencia de tierras apropiadas, comunes y apropiables. Estas últimas eran de vital importancia porque garantizaban la libertad del campesinado que siempre podía ampliar sus parcelas con la vivificación de espacios incultos. Este sistema se interrumpió tras la conquista. Lo mismo ocurrió con el área comunal de pastos, que dejó de poder ser transitada por los vecinos comarcanos para convertirse en un espacio exclusivo de cada población.

El área agrícola más importante económica y socialmente hablando era la irrigada. Para su mantenimiento se hacía necesario un control permanente de los recursos hidráulicos. En general, éste se realizaba separando la propiedad del agua y de la tierra. El mantenimiento en proindivisión del recurso hidráulico entre la comunidad usuaria garantizaba un reparto bastante equitativo del mismo. El regadío se dedicó básicamente a asegurar el autoabastecimiento a través del policultivo. Un informe realizado en 1500 sobre el uso de las acequias muestra que los castellanos tenían conciencia de que en su gestión los nazaríes eran auténticos maestros, llegando a llamarlos anadinos, un diminutivo de ánade, por su familiaridad con el agua. Se registraron los turnos y el funcionamiento de las acequias, pero la realidad era más compleja. Algunos repobladores se convirtieron en terratenientes, como pasaba con los monasterios. Al adquirir tierras no tuvieron más remedio que comprar el agua para regarlas, dado que en caso contrario su productividad era bastante baja. El espacio agrícola se transformó, la gran propiedad hizo su aparición y los turnos de riego se vieron modificados para adaptarse a ella. Moriscos y repobladores empobrecidos suministraron la mano de obra de las nuevas haciendas. Ahora la especialización en cultivos de tipo especulativo, como el azúcar o la morera, empiezan a tener lugar en las grandes fincas, a la búsqueda de un comercio cada vez más importante.

Los nazaríes no pudieron resistir los cambios de la conquista. El problema no era sólo religioso, la conversión significaba la renuncia a su ley islámica, es decir al mantenimiento de sus usos y costumbres. La nueva comunidad morisca no olvidó sus orígenes y mantuvo el rencor por el reino perdido hasta la rebelión de las Alpujarras en 1568. ●

Carmen Trillo San José.

Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Granada

Bibliografía:

- BARRIOS AGUILERA, M., *Granada morisca, la convivencia negada. Historia y textos*, Granada, 2002.
- GARRIDO ATIENZA, M., *Las capitulaciones para la entrega de Granada*, Granada, 1992 (ed. facsímil de la de 1910). Estudio de J. E. López de Coca Castañer.
- LADERO QUESADA, M. Á., *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*, Granada, 1988
- MALPICA CUELLO, A., «El paisaje vivido y el visto. Asentamientos y territorio en el Reino de Granada al final de la Edad Media», *Arqueología Medieval*, IV (1996), pp. 37-58.
- TRILLO SAN JOSÉ, C., *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí*, Granada, 2004.

“Que Dios la restituya al Islam”

Granada y 1492 en la perspectiva islámica

Emilio Molina López

“Hay en Granada la Bella un palacio que mueve a reflexionar,
cuyo talismán, al albur del tiempo, da vueltas sin cesar.
Su espíritu es el viento –jinete de metal–
que no sin misterio lo viene a gobernar.
Durará poco, lo derribará una atroz calamidad,
y se arruinará el poder y la sede de la autoridad”¹.

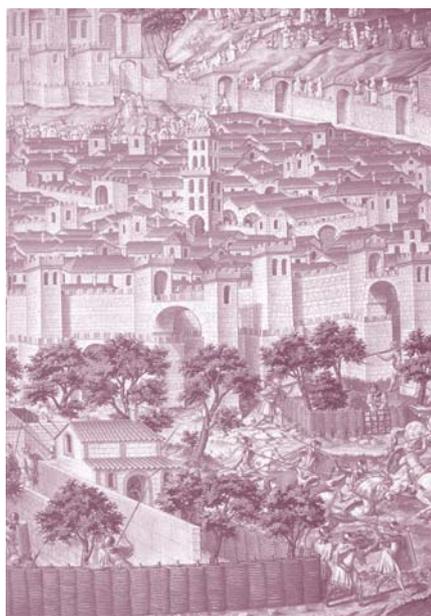
A‘aha-ha Allah li-l-Islam (“que Dios la restituya al Islam”). Con ésta u otra similar invocación, los autores árabes andalusíes dejaron constancia de su particular sentimiento de ruina y pérdida cuando, de forma irreversible, la ciudad de Granada dejó de pertenecer en 1492 a la *Dar al-Islam*. No obstante, 1492, fecha tópica y casi mítica, pero con auténtica categoría histórica, fue algo más que el final oficial de al-Andalus y de la Granada nazarí, más que el “término y la continuidad”, fue el episodio conclusivo de la “crónica de una *pérdida* anunciada”; el acto final de un hecho “clausurado”, pero no “extinguido ni enterrado”, una amarga crónica cuya dilatada existencia resulta casi un contrasentido histórico. En realidad, asestarle el golpe de gracia al último enclave musulmán andalusí no exigía titánicos esfuerzos. Porque sobre Granada, en situación de silente debilidad, de latente amenaza y de sobrecolector aislamiento, se pudo haber firmado su sentencia de muerte en cualquier momento con tal de que sus enemigos hubieran acometido con decisión y eficacia tal empresa.

No cabe duda que la toma de posesión territorial castellana del reino nazarí de Granada, y en particular de su capital, constituyen un hecho histórico de indudable trascendencia política, militar, social, e incluso antropológica²; trascendencia que ha visto superado su análisis desde la perspectiva de los vencedores, por causas que conocemos muy bien: un claro objetivo por legitimar su presencia en el territorio y la evidente desproporción informativa entre ambos mundos historiográficos, siendo sensiblemente más favorecido el del campo cristiano. Pero frente a la repercusión que tuvo en la Europa cristiana o a la convulsión que supuso en el ámbito árabe-islámico más próximo, especialmente en el norte de África, más cercano y ligado al emirato granadino, no está de más confrontar esta percepción con la de otros ámbitos islámicos más alejados así como con los más próximos, los que se generaron en su propio marco.

La imagen que de la caída del emirato nazarí de Granada se percibió en la historiografía islámica contemporánea fue bien distinta dentro y fuera del ámbito peninsular. Los datos que suministran las crónicas orientales y las grandes compilaciones histórico-geográficas de los siglos XIV y XV son más bien escasos: aparte del interés en tono laudatorio sobre las excelencias del territorio que no pasan de ser reproducciones inspiradas en obras descriptivas de los tiempos gloriosos de al-Andalus, las noticias históricas, tan fragmentarias como tópicas y desvaídas, que vierten sobre el reducido sultanato granadino conciernen de forma casi exclusiva a la historia *événementielle*, a algunos posibles cambios dinásticos y a la permanente lucha con sus vecinos cristianos; pero sin alusión alguna a su precaria situación, ni siquiera en la obra del que fuera cadí y secretario de Estado al servicio de los sultanes mamelucos de mediados del siglo XIV, Ibn Fadl Allah al-Umari, a pesar de haber tenido la oportunidad de visitar al-Andalus en tiempos del sultán granadino Yusuf I. Al contrario, el historiador egipcio trazó un panorama tan idílico sobre la relevante administración política y económica granadina que, aunque su estancia coincidió con la etapa de mayor esplendor de la



Isabel
la Católica



Enfrentamiento entre castellanos y musulmanes en la Vega de Granada, con panorámica de la capital nazarí (detalle del fresco *Batalla de la Higuera*, Monasterio del Escorial)



Supuesto rey nazarí, detalle de pintura sobre piel
(techo de la Sala de los Reyes, de la Alhambra)



p á g i n a s
monográficas

dinastía, dejó mucho que desear la agudeza y perspicacia que cabía esperar de un diplomático avezado para advertir las múltiples deficiencias de la administración granadina. Y pruebas le sobraron. Al-'Umari tuvo ocasión de conocer personalmente el territorio granadino y de comprobar la manifiesta fragilidad de sus defensas en no pocas áreas fronterizas, al tiempo que fue testigo de los inicios de las relaciones diplomáticas entre Granada y El Cairo, centradas en una sola dirección: la demanda de auxilio, a través de sucesivas embajadas, a los sultanes mamelucos, para combatir a los enemigos cristianos y superar la dependencia del Magreb; demanda angustiosa que, sobre todo, a partir de la derrota de Salado (1340), se tornará ininterrumpida por infructuosa hasta las últimas décadas de su existencia.

Algo más, aparte de los habituales elogios sobre las excelencias del territorio, se percibe en los viajeros orientales que recorrieron las comarcas y la capital granadinas a mediados del siglo XV. La visita hacia 1465 del letrado egipcio 'Abd al-Basit, hijo de un alto funcionario mameluco, resulta más esclarecedora: la situación militar del Reino de Granada le preocupa, los castellanos se van apoderando poco a poco de las principales ciudades y fortalezas, al tiempo que los enfrentamientos entre musulmanes son cada vez más frecuentes en las fronteras del emirato. Con ser ésta una percepción fundamental, sería sólo un aspecto parcial de la realidad. El viajero egipcio, a diferencia de otros, confesaba sin ambages la triste realidad: las disensiones internas en el seno de la dinastía (con especial alusión a la que se vivía en aquel momento entre el sultán Sa'd y su hijo Abu l-Hasan 'Alí) y las luchas fratricidas desatadas entre sus más fieles partidarios. Esta misma sintonía la percibieron también algunos cronistas orientales, especialmente egipcios, de la segunda mitad del siglo XV, además de facilitarnos otras claves. Así, entre otros, el jurista caiota al-Sajawi (m. 1497), a la vista de la precipitada involución territorial del emirato granadino en el último tercio de aquella centuria, elogiaba por un lado el coraje de los granadinos ante tanta adversidad, pero, por otro, no disimulaba la humillación a la que estaba siendo sometido por el enemigo este enclave musulmán.

Al parecer, todos percibían que el final era inminente, pero nadie confesaba la necesidad de encontrar medidas de apoyo para paliar el aislamiento político, diplomático y militar, a pesar de que las embajadas granadinas implorando auxilio, aparte las realizadas a sus vecinos magrebíes desde los comienzos de la dinastía nazarí, a los sultanes caiotas se habían intensificado. Así lo hizo Muhammad IX el Zurdo en 1440, también Sa'd, no mucho más tarde, en 1464, cuando se habían perdido las plazas de Gibraltar, Alicún y Archidona; y finalmente Boabdil en 1487, en una última y desesperada instancia. Pero todas ellas no pasaron de ser iniciativas formales y mediocres tentativas. El alejamiento físico y político de Granada de su entorno musulmán era un hecho sobrecogedor e inapelable: cercada por el norte, ignorada por el vecino del sur desde hacía más de un siglo, abandonada por el este y sin tiempo real para recurrir a la emergente Estambul otomana, la nueva potencia mediterránea oriental, el nuevo y potencial "desestabilizador" de la cristiandad occidental. Finalmente, fue el caiota Ibn Iyas (m. 1524) quien dio la noticia en los confines mediorientales de la conquista definitiva de Granada, "una de las catástrofes más terribles que hayan podido sacudir al Islam"³.

Si bien esta percepción de deterioro y ruina de la entidad política nazarí era ya desde mediados del siglo XV moneda de cambio en el oriente islámico, la idea de premonición o presentimiento sobre su final, incluso la percepción de sí misma en forma de tragedia, así como lo que ello representaba en el marco de la historia del Islam occidental, por su existencia destacada, caracterizada y distintiva, por su cuota de protagonismo en el contexto global de la historia andalusí, fue un *fluido continuo* en la conciencia perceptiva de quienes participaron en este postrero y larguísimo acto histórico del Islam andalusí. El sentido profético de pérdida que encerraban los versos de Ibn al-Haddad con los que he querido encabezar estas líneas es sólo un botón de muestra de un sentimiento subyacente, complejo y turbador que viene de siglos atrás, por el quebranto de los valores, ideales y principios morales como causas de la fragilidad y ruina de la sociedad nazarí. Y además se sentía como una realidad dramática inapelable, hasta el punto de que ya sus últimos habitantes fiaban su salvación, más que en las propias fuerzas, en la ayuda exterior que no llegó, como es bien sabido, más que en contadas ocasiones, y en última instancia, en la intervención de la Providencia.

Hasta donde las crónicas hablaron, los testimonios son, aparte otras muchas manifestaciones dispersas, muy relevantes. Desde que Ibn al-Jatib a mediados del siglo XIV, ya recomendara a próximos y extraños (y era el promedio cronológico de la dinastía nazarí, el que simbolizaba en muchos sentidos su culmen) que vendieran sus propiedades inmobiliarias, rústicas y urbanas, ...para facilitar el rápido traslado de sus haciendas hacia lugares cuyos horizontes resultaran más nítidos: "si alguno gana dinero en este país tan turbado y hollado... no lo emplee sólo en fincas que atraigan la humillación y el desprecio... y que no se pueden transportar en caso de graves calamidades"; o lo que confesaba en otro momento y lugar a propósito de la situación política andalusí: "imposible arreglar los jirones del Estado que se ha trocado yermo inhabitable", y —así se lo comunicaba a uno de los sultanes meriníes de su tiempo— "a poco que os desentendáis de esta patria, la mano del enemigo se enseñoreará de ella", la estricta

óptica de pérdida adquiere tintes de coherencia interna implacable. Aun antes de concluir la misma centuria del trescientos, en un clima de violencia y tirantez cada vez más acusado, ante la preeminencia de los Trastámaras y la desafección de los vecinos magrebíes, en la sociedad granadina había crecido el espíritu bélico como recurso de autodefensa. Así se refleja en otros tantos protagonistas de la época, como en el primer ministro y poeta alhambrenño Ibn Zamrak: “se acrecientan los armamentos y las provisiones de guerra... los recursos se acumulan... hasta los niños son preparados”, o en el también cortesano Ibn Hudayl, autor del precioso opúsculo didáctico sobre hipología y arte de la guerra, *Gala de caballeros y blasón de paladines*⁴, dedicado al sultán granadino Muhammad VII: “él, asistido por Dios, liberará a este país de los lazos que lo mantienen en la inferioridad, con sus guerreros y sus embajadas... gracias a sus héroes y a sus ejércitos”; testimonios que nos impulsan a percibir, sobre todo a través de este último autor, una mística de combate en aquella difícil pervivencia, permanentemente agónica, atizando las energías y el espíritu bélico de una población granadina carente de entusiasmo.

Hacia la mitad del siglo XV, la percepción de “pérdida” se torna en amarga reflexión. El erudito granadino, Abu Yahyà Muhammad b. ‘Asim, perteneciente a una destacada familia de políticos, juristas y literatos en tiempos de Muhammad IX el Zurdo, nos ha legado entre sus obras una enciclopedia histórico-literaria, cuyo título ya expresa la mentalidad granadina de aquellos turbulentos años centrales de aquella centuria: *Jardín de la satisfacción en aceptar el designio y decreto de Dios*, uno de los escasos y últimos testimonios cronísticos en una Granada que comenzaba a callar y a no hablar ya de sí misma. Constituye esta obra una reflexión sobre las desgracias que le podían sobrevenir al ser humano, y en particular a los granadinos, y sobre la que, a su juicio, podía ser la inminente ruina de Granada, señalando como causa principal de aquel inevitable quebranto “la disensión interna”, o la actitud de algunos de sus dirigentes, denunciados por el autor como pésimos musulmanes, que se dejaban enredar en el sutil juego político de los infieles por “su empeño en agudizar entre los musulmanes la división y la discordia, de sembrar entre los reyes de al-Andalus el engaño y la mentira, y de deslizar la intriga y la marrullería entre sus defensores en medio de contiendas baldías”, hasta el punto de permitir la dilapidación del tesoro público y privado alhambrenño, que tan minuciosamente describe el autor, por la voracidad de los disturbios civiles: “y todo ello lo consumió la llama de la guerra civil y se lo tragó la gran ola de la discordia y de la división, y la Casa Real fue despojada de todo eso... pues una parte se quemó, de otra se apoderaron las manos enemigas”⁵.

Las profundas heridas y divisiones internas en la clase política nazarí así como la cada vez más agresiva intervención militar castellana ya no permitirían que se cerrara la crisis interior ni se superase la debilidad militar de la dinastía nazarí. Los cronistas oficiales enmudecieron; su silencio fue reemplazado hasta su última hora por las lágrimas de los poetas, en quienes, como el bastetano al-Qaysi, entre otros que sonaron en aquel siglo, recayó la tarea de solicitar socorro exterior y lamentar, mediante elegías y doloridos versos sobre las derrotas propias y conquistas cristianas, la trascendencia de la continua e inevitable pérdida territorial.

Los postreros testimonios ya fueron obra de testigos presenciales – algunos, por desgracia, anónimos–, de la “guerra”, de la capitulación, de la caída de la capital granadina en 1492, de la partida de Boabdil para el exilio, de la sublevación mudéjar, así como del posterior “combate” social, político, religioso e “imaginario” entre ambas comunidades, que habría de prolongarse más de un siglo; testimonios todos, valiosísimos e imprescindibles para este período, conocidos sólo a través del compilador magrebí del siglo XVII al-Maqqari y de la *Nubdat al-‘asr* o *Anónimo del Escorial*, ambas muy emparentadas⁶. Muy bien informado por sus relaciones con los emigrados (incluso llegó a conocer algunas de las casas que Boabdil se construyera en Fez antes de morir y a dos de sus hijos, entonces acogidos a los fondos de obras pías para pobres e indigentes), el autor magrebí, además de narrar con un densidad extraordinaria lo sucedido entre 1477 y 1609, inserta algunos valiosísimos testimonios que reflejan la situación anímica del último monarca nazarí y la compleja y contradictoria actitud de los musulmanes vencidos inmersos en la inminente situación de mudéjares. El último documento diplomático enviado desde el territorio de al-Andalus redactado por el secretario al-‘Uqayli, en nombre del “depuesto” Boabdil al sultán de Fez, al-Wattasí⁷, constituyen la trágica percepción de amargura por la dolorosa situación en la que se hallaba su persona, de tristeza por la vicisitudes que el Destino le había deparado, de vergüenza por la pérdida de un reino heredado, y, en último extremo, de falsa adulación hacia la persona a quien ahora pide perdón y clemencia y de quien sólo espera, “bajo protección garantizada con su firma”, que le facilite un lugar para vivir en paz.

Si valiosa es esta imagen desde la perspectiva oficial, no lo fue menos la que proporcionó el “emigrado anónimo”, fuente de al-Maqqari, en torno al comportamiento de sus hermanos de infortunio. Después de censurar la violación de los iniciales pactos y de justificar la rebelión por las continuas vejaciones a que fueron sometidos por apremiarlos a la emigración, a la expatriación y a la forzosa conversión, el autor, con la amargura propia del que se ha embarcado en un mar sin horizonte y hacia un destino adverso e irreversible, retoma el hilo del discurso de



Isabel
la Católica



Marlota de Boabdil

.../...

sus antepasados para justificar las causas de tales extremos: “todo esto comenzó entre la gente de Granada, y especialmente entre sus *elites*, por la penuria de la plebe y su condición de grey y de masa, además de por la ausencia de solidaridad y por causa de la discordia entre las clases sociales”, pero, sobre todo –aquí introduce una idea fundamental para mejor comprender el sentimiento de *pérdida* desde la perspectiva islámica–, porque si bien “[el rey cristiano] dispensó a los musulmanes tanta solicitud y respeto” lo hizo “con engaño y astucia por su parte, para engatusarlos con eso y retardarles la partida. A mucha gente [musulmanes] le asaltó entonces un sentimiento de codicia y, pensando que ese relámpago provenía de una tormenta que no daría lluvia, muchos de los que se quedaron compraron a bajo precio grandes posesiones a los que decidieron emigrar al Magreb”. Un patético, pero poderoso procedimiento –y no era la primera vez en la historia andalusí– para muchos musulmanes que antes de verse inmersos en la nueva situación de “mudéjares” eligieron el camino del “colaboracionismo”, a pesar del deber religioso y jurídico –muy discutible, sin duda– para todo musulmán de abandonar el territorio de infieles; pero este último aspecto es sólo parte del mismo problema cuya trascendencia merece un tratamiento aparte. Tal vez por lo dicho y por otras muchas reflexiones de similares características esté justificado el “anonimato”.

Finalmente, contamos con múltiples testimonios de musulmanes, que contraviniendo la normativa legal, forzados o no, optaron por permanecer en el al-Andalus “ocupado” y conocemos también a través de ellos las variadas actitudes que aquellos hubieron de adoptar para superar situaciones apuradas, cada vez más frecuentes entre musulmanes y cristianos. Por esta razón el grado de contemporización con la nuevas autoridades y el método empleado para moverse en un terreno lingüístico o religioso, conceptualmente muy medido, varió notablemente. Sin traicionar las concepciones y prácticas islámicas, la “ambigüedad”, fue el medio más habitual para transferir una voluntad de acercamiento que, con el tiempo, habría de adquirir dimensiones incalculables. El testimonio del peregrino Ibn al-Sabbah⁸, que vivió en la Almería conquistada después de 1490, resulta revelador. Al analizar las causas de la pérdida de al-Andalus afirmaba que aquella se debió a un “golpe de la justicia divina porque sus gentes no hicieron el azaque... hicieron lo reproable... y se saltaron la ley de Allah y la perdieron... cuando cambiaron sus gentes, Allah les tornó también a ellos las gracias en desgracias... y entonces Allah dejó caer encima a su enemigo y le arrebató su país”.

Aunque no resulte frecuente, en contra de lo que muchos puedan pensar, esta percepción habrá de mantenerse en el sentimiento árabe e islámico, más islámico que árabe, desde la caída de Granada hasta nuestros días, compensando en buena medida la otra dimensión dolorosa de aquel “hecho”, la de radical liquidación, cargado de connotaciones ideológicas y políticas. En todo caso, es el discurso de un mudéjar, “colaboracionista” o no, que, no ocultando su adscripción religiosa, intentó ayudar a sus correligionarios en el mantenimiento de la fe en aquellos años de difícil coexistencia, a través de una asunción “providencialista” de los hechos (la misma idea de un “castigo divino” que recuerda conciencia del “contrario” cuando la conquista de al-Andalus), exculpando así directamente a los nuevos “dueños” de los seguros quebrantos que comenzaban a vislumbrarse.

Creo que no hace falta traer de nuevo a colación testimonios historiográficos para reconocer el maltrato y la humillación a que estuvo sometida la minoría étnica mudéjar, después morisca, y el golpe brutal que supuso la expulsión. Como tampoco cabe dudar, por poco que se reflexione, que la idea de pérdida, se explique como se explique, era ya un sentimiento larvado y subyacente, con matices, claro está, en la conciencia de los últimos andalusíes. Cuando el supremo final se consumó, el oportunismo de unos, la astucia de otros y la no casual coincidencia de intereses entre ambas comunidades durante las primeras décadas, a pesar de la presión física, jurídica, religiosa, encajaron a la perfección. El siempre imprevisible desarrollo de los acontecimientos hizo el resto que ya conocemos. ●



p á g i n a s
monográficas

Emilio Molina López

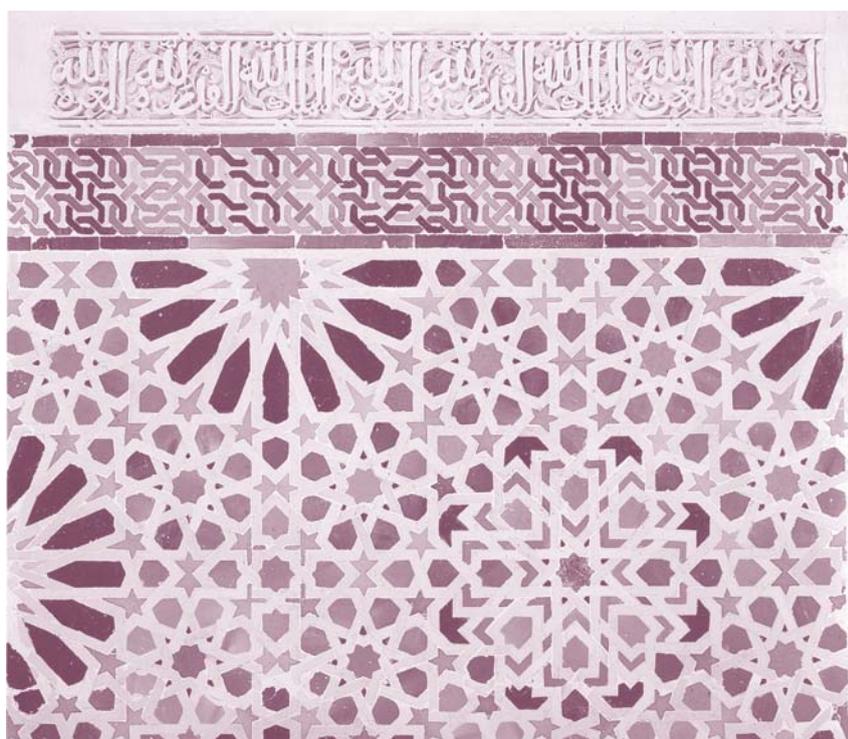
Departamento de Estudios Semíticos.
Universidad de Granada

Notas

- 1 Conocidos versos recogidos por el historiador y literato guadijeño Abu ‘Abd Allah Muhammad b. al-Haddad, emigrado y afincado en Tremecén a la caída de Granada, los cuales tratan sobre el mal augurio que supuso para la ciudad de Granada el derribo de una veleta, “el gallo del viento”, que se hallaba aupada a una torre de la Casa del Gallo –actual solar de la Casa de la Lona, junto al callejón del Gallo–, y que en otro tiempo había albergado el palacio del rey zirí Badis b. Habus en el Albaycín granadino. Estos versos fueron transmitidos por al-Maqqari, *Nash al-Tib*, IV, 507, trad. Leopoldo EGUÍLAZ, *Reseña histórica de la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos, según los cronistas árabes*, Granada, 1894, ed. facs. 1986; Mariano GASPARD REMIRO, “Presentimiento y juicio de los moros españoles sobre la caída inminente de Granada y su Reino en poder de los cristianos”, *RCEHGR*, I (1911), 149-153; Fernando VELÁZQUEZ, “La relación histórica sobre las postrimerías del Reino de Granada según Ahmad al-Maqqari”, *En el epílogo del Islam andalusí. La Granada del siglo XV*, (ed. C. del Moral), col. “al-Mudun”, 5, Granada, 2002, 481-554. En relación con el emplazamiento exacto y las vicisitudes sufridas por este noble edificio, véase GÓMEZ MORENO, M., *Guía de Granada*, Granada, 1892, ed. facs. Con *Estudio Preliminar* por J. M. Gómez Moreno, 2 vols. Granada, 1994, I, 451, II, 268.
- 2 Véase los recientes estudios en GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. y BARRIOS AGUILERA, M., eds., *Las Tomas: Antropología histórica de la ocupación territorial del Reino de Granada*, Biblioteca de Etnología, Diputación de Granada, Granada, 2000.
- 3 Una visión desde la perspectiva oriental, en ARIÉ, R., “Al-Andalus vu par quelques lettrés orientaux au Moyen Âge”, *Andalucía Islámica*, 2-3 (1983), 71-84.
- 4 Trad. por M.^a Jesús VIGUERA, Editora Nacional, Madrid, 1977.
- 5 Éstos, junto a otros testimonios, inspiraron el trabajo de GASPARD REMIRO, M., “Presentimiento y juicio...”, ya citado; véase la reciente traducción de F. VELÁZQUEZ, “La relación histórica sobre las postrimerías del Reino de Granada”, 489-496; además, la excelente caracterización de esta época, en VALLVÉ, J., “Cosas que pasaron en el reino de Granada hacia 1448”, *BRAH*, CLXXXIX (1992), 251-260; y VIDAL, F., “Una década turbulenta de la dinastía nazarí de Granada en el siglo XV: 1445-1455”, *En el Epílogo del Islam andalusí*, 75-116.
- 6 Véase VELÁZQUEZ, F., “La relación histórica sobre las postrimerías del Reino de Granada”, 502-554.
- 7 MORAL, C. del, “La última misiva diplomática de al-Andalus: la Risala de al-Uqayli”, *En el Epílogo del Islam andalusí*, 201-259.
- 8 SIJA, Y., “Mamlaka Banu l-Ahmar min jilal ‘Minšab al-ajbar wa tadkirat al-ajyar’ li-‘Abd Allah Ibn al-Sabbah”, *Sharq al-Andalus*, 10-11 (1993-1994), 291-305; FRANCO, F., “Los mudéjares, según la Rihla de Ibn al-Sabbah (m. después de 1490)”, *Sharq al-Andalus*, 12 (1995), 375-391.

La fascinación de la Reina Isabel por la estética andalusí

María Jesús Rubiera Mata



Inscripción árabe, detalle del *Paño del Mexuar*, azulejo nazari del siglo XIV
(Museo Nacional de Arte Hispanomusulmán, Granada)

El primer problema que se nos ha planteado al iniciar este trabajo es una cuestión terminológica. En principio hemos huido de hablar de la maurofilia de la reina Isabel, porque “moro”, en una rápida evolución del concepto —aparece en las crónicas cristianas para hablar de la morena tez que ofrecían los nuevos enemigos de los cristianos, es decir, los almorávides y los almohades— se convierte en sinónimo de “musulmán” y sería muy poco apropiado suponer un filo-islamismo en la Reina Católica. En segundo lugar podríamos haber hablado de la fascinación de Isabel la Católica por la civilización árabe-islámica, pero en esta afirmación se presentaba el mismo problema, porque la reina, conquistadora de Granada y cómplice del decreto de la conversión forzosa de los musulmanes o mudéjares de Granada y de su reino de Castilla, no se sentía fascinada por el Islam, porque es la

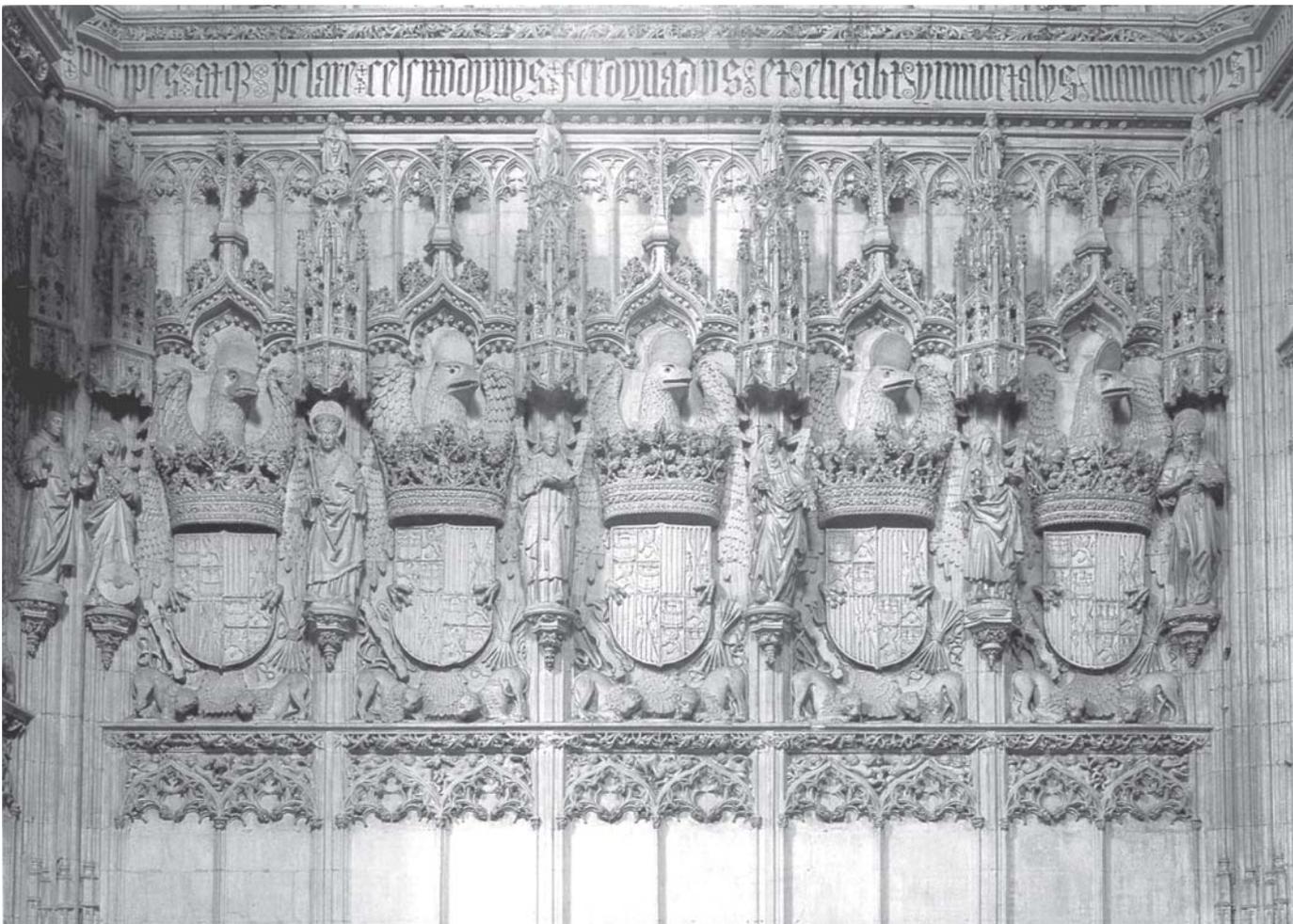


Isabel
la Católica

religión islámica el elemento aglutinante de la civilización que lleva su nombre. Podría haber limitado el concepto al primer término de la ecuación árabe-islámico, pero habría sido un concepto reductor, ya que lo árabe es el núcleo originario, la lengua de la revelación islámica, el vehículo de una riquísima literatura, la lengua que acompaña al imperio en palabras del contemporáneo de Isabel Nebrija; pero la cultura árabe no puede definir por sí misma una civilización que aglutinó otras culturas, como por ejemplo la persa, y se queda corta sin su añadido islámico. Hemos elegido, por tanto, lo *andalusí*, es decir la civilización árabe-islámica en la península ibérica, que es por otro lado, la única manifestación de esta cultura que pudo conocer Isabel la Católica.

La fascinación por la estética andalusí no fue exclusiva de la reina Isabel, sino fue compartida por sus antepasados los reyes de Castilla, incluso antes de que subiesen al trono los Trastámara, por otros reyes cristianos peninsulares y por la aristocracia de sus reinos. Fue una fascinación que comenzó por la arquitectura y su decoración, abarcó la forma de vestir, de armarse, de combatir, por el uso de las artes suntuarias en muebles, vajillas, armas. Cabe preguntarse cómo es posible esta fascinación de Isabel —y de otros muchos monarcas hispánicos— por un arte que correspondía a una religión a la que combatían y que aspiraban a hacer desaparecer de la península ibérica. Posiblemente porque el arte islámico por sus características iconoclastas no ofrecía en sí ningún signo evidente de la religión, pues, como es bien sabido, la media luna que actualmente identifica al Islam, haciéndola seme-

.../...



San Juan de los Reyes, Toledo. Detalle del crucero con escudo y divisas de los Reyes Católicos e inscripción latina con sus nombres



páginas
monográficas

jante como signo a la cruz cristiana, es una innovación adoptada por los otomanos y que nunca hizo su presencia en al-Andalus. No quiere decirse con esto que el arte árabe-islámico no tenga sus símbolos, pero no son evidentes o pasan desapercibidos para los no iniciados, pues son en muchos sentidos abstractos. De ahí que, lo mismo que los cristianos, los judíos empleasen el arte árabe para adornar sus sinagogas, como la del Tránsito y Santa María la Blanca, de Toledo.

Posiblemente el signo más evidente del Islam es la escritura, la epigrafía, que por eso recorre las paredes de la arquitectura árabe, cubre sus objetos, ya sean armas o jarrones, sus telas, sus vestidos. La belleza de la caligrafía árabe contribuye a la del objeto en el que se inscribe y lo explica, le da sentido, pero, si no se pueden leer las inscripciones, el posible sentido religioso queda oculto. Ésta es la razón por la que el morisco Alonso del Castillo, traductor de Felipe II, al explicar el lema de los nazaries, *Lá gálib illá Alláh*, “No hay vencedor sino Alá”, lo tergiversa en el siguiente sentido: “en reconocimiento deste gran poderío de la cristiandad”¹, y no menciona que esté inscrito en los muros de la Alhambra y el Generalife. De esta forma el traductor morisco oculta el significado de la Alhambra como símbolo del poder islámico, que indican sus inscripciones —el lema de los nazaries y las aleyas coránicas y los poemas epigráficos—, dándoles el significado contrario. Pero esto fue uno de los intentos de Castillo por salvaguardar las construcciones nazaries, lo mismo que suprimir en la traducción de los poemas epigráficos de la Alhambra las alusiones al Islam y a Mahoma, tal vez para evitar que fuesen destruidos en los malos tiempos que a los moriscos les tocó vivir.

No sería extraño aventurar que Isabel la Católica comprendiese el significado oculto de los edificios nazaries como símbolos del poder islámico que explicitaban las inscripciones, y que por esta razón quiso ser enterrada en la Alhambra, en su recinto, en el lugar que también significaba el de su triunfo sobre el Islam, en el convento de San Francisco, construido sobre la mezquita real de la Alhambra. Y que igualmente sabía lo que significaban las

inscripciones de los edificios árabe-musulmanes cuando los Reyes Católicos hicieron poner una inscripción dedicatoria, rodeando todo el perímetro interior de la iglesia de San Juan de los Reyes, como adorno estético solemne con sus letras góticas, semejantes a la escritura cúfica árabe y para dar sentido al edificio, construido para conmemorar la victoria de Toro; paralelismo que descubrió hace mucho tiempo, Elías Tormo².

La fascinación estética por lo andalusí es lo que genera el llamado arte mudéjar, concepto cuya terminología se ha discutido mucho, pero que creemos que es válido para hablar del arte andalusí que se encuentra en territorio no-musulmán de la península ibérica³; aunque haya que matizar a qué estilo del arte andalusí pertenece —omeya, taifal, almohade, nazari— o a qué región hay que atribuir sus técnicas. Es también evidente que el arte andalusí empleado por los cristianos combina éste con los elementos del arte románico y gótico, dando lugar para algunos autores a la creación del único arte autóctono hispánico. Me pregunto si quienes niegan cualquier tipo de simbiosis entre lo árabe y lo hispánico en nuestra civilización deben sufrir de algún tipo de defecto ocular que les impide ver algo tan evidente como un estilo artístico hispano-árabe, que además tuvo una hija prolífica llamada neo-mudéjar en época contemporánea.

Este gusto por la estética andalusí hay incluso que remontarlo en el tiempo a la Alta Edad Media, con el arte llamado mozárabe, que como el mudéjar no es sino el arte andalusí —evidentemente omeya o califal— imitado en los monumentos en León, Galicia y Cataluña, debido a las emigraciones de los cristianos de al-Andalus a los reinos del norte y que a mí se me asemejan a las construcciones de los indios vueltos a España y que se construyen casas coloniales en tierras del norte. Otros objetos preciosos encontrados en tierras del norte seguramente son producto de botín de guerra, pues recordemos la presencia de los ejércitos cristianos en la *fitna* o guerra civil que se desencadenó a principios del siglo XI en al-Andalus y que acabó con el califato omeya. Pero, sin duda, como señala Borrás Gualis, la fascinación por la arquitectura andalusí

se produjo cuando los reyes cristianos conquistaron ciudades musulmanas con un gran desarrollo arquitectónico y artístico, como fueron Toledo (1085) y Zaragoza (1118), y comienza el primer estilo mudéjar en ambos reinos, castellano-leonés y aragonés. El gran desarrollo se produce en el siglo XIII con la conquista de la Bética y el deslumbramiento de los hallazgos estéticos del estilo almohade, que iba acompañado por la intensa labor constructora de esta dinastía con medios relativamente económicos. El esplendor de las ciudades andaluzas fue el nuevo modelo para imitarlo en los edificios cristianos, tanto en sus plantas como en su decoración.

Son los siglos XIV y XV los que van a marcar el punto culminante de la fascinación estética. No hay duda de que está incrementada por Granada, por la Alhambra, como refleja el famoso romance de Abenámbar, protagonizado por el padre de Isabel la Católica, Juan II, que aspira a poseer la Alhambra, que brilla en lo alto ante los ojos deslumbrados de los castellanos; recordemos que el romance es absolutamente histórico⁴. Además de la fascinación estética por la Alhambra se produce otro fenómeno paralelo: la idealización del “moro granadino”⁵, que tan larga herencia literaria tendrá, como caballero con las mismas cualidades e hidalguía que sus rivales cristianos. Este fenómeno literario fue atribuido por don Ramón Menéndez Pidal a que, como el Reino de Granada no representaba ninguna amenaza y cesó el afán de la reconquista durante los siglos XIV y XV, los castellanos se sintieron atraídos por la forma de vivir de los musulmanes⁶. Esta afirmación habría que matizarla puesto que, como ya hemos visto, la atracción hacia la civilización andalusí era muy antigua, al menos desde el punto de vista de la espléndida decoración de los edificios, mucho antes de que cesase el afán reconquistador. La gran novedad, desde la segunda mitad del siglo XIV, es la atracción por el modo de cabalgar, armarse y combatir, y posiblemente habría que buscarla en el inicio en la península ibérica del gusto por la caballería, por los lances de honor, por los torneos, es decir, por la idealización de la guerra convertida en un juego. Y dentro de esta guerra idealizada caballescada, que estaba a punto de desaparecer por el uso de la artillería, también había que idealizar al enemigo “moro granadino”.

Esta idealización llega a su culminación en el siglo XV, tal vez el siglo caballescado por excelencia, que produjo en la literatura el *Amadís* y el *Tirant lo Blanch*, reflejos literarios de una forma de vivir de la aristocracia. Y en ese mundo idealizado Granada ocupaba un lugar destacado. Así en 1457, cuando dos caballeros mallorquines, Bernat de Tagament y Pere Joan Albertí, se desafían en batalla a ultranza, eligen como juez al rey de Granada Ciriza, es decir Sa'íd (1454-1462) —con cartas de batalla que ha publicado Martín de Riquer—, y en Valencia hay una reunión de caballeros donde se redactan las instrucciones para que Pere Joan Albertí pueda desenvolverse en el Reino de Granada, en las que se menciona el protocolo propio de la corte nazarí, la necesidad de utilizar un truchimán o traductor, el protocolo que hay que seguir para dirigirse al Rey de Granada⁷.

El caballero granadino además fascinaba por su vestuario. En el *Romance de Reduán*, que para Menéndez Pidal forma parte del romancero viejo, relata unos hechos que tuvieron lugar en 1407, se dice:

¡Cuánto del hidalgo moro,
cuánta de la yegua baya,
cuánta de la lanza en puño,
cuánta de la adarga blanca,
cuánta de marlota verde,
cuánta aljuba de escarlata,
cuánta pluma y gentileza,
cuánto capellar de grana,
cuánto bayo borceguí,
cuánto lazo que le esmalta,
cuánta de la espuela de oro,
cuánta estribera de plata!

Pero lo más sorprendente es que la aristocracia castellana vestía estos mismos ropajes “a la morisca” durante el siglo XV e igualmente sus reyes, incluida Isabel y su marido Fernando, como ha estudiado Carmen Bernis⁸, que llevaban esos trajes incluso en la Guerra de Granada. Igualmente los caballeros castellanos se vestían a la morisca para hacer juegos de cañas. Así lo hizo el rey Fernando, el príncipe don Juan y varios nobles en la celebración de la llegada a Burgos de la princesa Margarita para casarse con el príncipe don Juan.

Isabel de Castilla vivió y creció en este mundo arabizado culturalmente: los edificios de su infancia, Arévalo, Segovia, Tordesillas, tenían sus mejores estancias con decoración mudéjar y más tarde, ya reina, conoció los alcázares de Sevilla y, finalmente, como su padre, Juan II, contemplaría Granada, dispuesta a conquistarla; deseo que finalmente logró y entró en las estancias que hasta entonces se resistían. Como su hermano Enrique IV, vistió ropas moriscas, lo mismo que su marido Fernando, e hizo construir ornamentaciones mudéjares en edificios tan emblemáticos como San Juan de los Reyes o la Aljafería de Zaragoza, combinando lo andalusí con el gótico florido flamenco. Si jugásemos con los futuribles, con lo que pudo ser, y si la corona de Isabel —y luego la de Fernando— no hubiese llegado a manos de su nieto mayor Carlos V, sino a su otro nieto, Fernando, hermano de Carlos, criado en las mismas tierras de su abuela, posiblemente nuestro arte del siglo XVI habría sido renacentista, sí, pero impregnado de estética andalusí. ●

María Jesús Rubiera Mata.
Departamento de Filologías Integradas.
Universidad de Alicante



Isabel
la Católica

Notas

- 1 CABANELAS, D., *El morisco granadino Alonso del Castillo*, Granada, 1991, p. 81.
- 2 TORMO MONZÓ, E., “Las conferencias de M. Émile Bertaux en el Ateneo y la Universidad. El estilo Isabel la Católica”, *Arte Español*, III (1912), pp. 107-128.
- 3 BORRÁS GUALIS, G. M., *El arte mudéjar*, Zaragoza, 1990.
- 4 TORRES FONTES, J., “La historicidad del romance Abenámbar, Abenámbar”, *Anuario de Estudios Medievales*, VIII (1973-1974), pp. 225-256.
- 5 CARRASCO URGOITI, M.^a S., *El moro de Granada en la literatura*, Madrid, Revista de Occidente, 1956; reimpresso *Archivum*, Universidad de Granada, 1989.
- 6 MENÉNDEZ PIDAL, R., *España y su historia*, Madrid, 1957, I, p. 718.
- 7 RUBIERA, M.^a J., *Tirant contra el Islam*, Altea (Alicante), 1993, pp. 39-40.
- 8 BERNIS, C., “Modas moriscas en la sociedad cristiana española del siglo XV y principios del XVI”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXLIV (1959), pp. 199-228; *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, Madrid, 1978-1979.

La impronta isabelina

en el nacimiento de la Granada moderna

Rafael López Guzmán



Cimborrio del Hospital Real de Granada

Cuando en 1492 los Reyes Católicos entraban en Granada se estaban acercando a su sueño político: dirigir el rumbo de los límites geográficos de la vieja Hispania. Todavía faltaba un siglo para que esto se produjera. En 1512 se anexiona Navarra y, por fin, Felipe II, biznieto de la pareja, conseguía la unión con Portugal (1580), sueño efímero que duró solo hasta la Paz de Westfalia (1648).

En ese final de la Edad Media se estaba dibujando la nueva realidad política, cultural y geográfica de los siglos siguientes. Y, en ese marco de experimentación, Granada y la Reina Católica juegan un papel decisivo. Es cierto que algunos de los procesos y de las imágenes de este reinado tuvieron lugar entre su muerte (1504) y la de Fernando (1516), pero ello no es óbice para enmarcar los acontecimientos dentro de la global interpretación del reinado de los Católicos.

El caso de Granada es singular por los caracteres que encierra. Es la última ciudad de la península en ser conquistada a un estado no cristiano. Aunque más bien se llega al final de la guerra con unas capitulaciones que expresan la voluntad de no prolongar más el conflicto bélico. No se procede, por tanto, a un sometimiento inmediato de la población autóctona, sino que éste se produce gradualmente.

Las fuentes van señalando desde un primer momento la adopción de medidas encaminadas a reorientar los usos públicos en la nueva estructura social. En este sentido, la labor de ensanche y apertura de calles y plazas y el inicio de nuevos trazados hay que entenderlos como adecuación del uso del espacio urbano a las nuevas perspectivas socioeconómicas. La imagen de la ciudad va a subvertirse desde los primeros instantes con el inicio de construcciones civiles y religiosas que establecerán una nueva jerarquía de valores representativos, visibles externamente, en contraposición al modelo de arquitectura fundamentalmente interior del Islam.

La documentación generada en torno a la redacción final del documento de entrega de la ciudad de Granada, permite ampliar y puntualizar aspectos históricos en el proceso de liquidación del último Estado musulmán de la península. Junto al respeto que los Reyes Católicos tendrían sobre las costumbres, cultura, religión y propiedades de los musulmanes granadinos, también, es cierto que el rey Boabdil, se aseguró una salida del trono digna, en cuanto a reconocimiento aristocrático, y saneada económicamente. Mantuvo sus propiedades particulares y sólo las inherentes al sultanato pasaron a los Reyes Católicos. Lamentablemente no sabemos, exactamente, cuáles eran estas últimas propiedades. No obstante, podemos aproximarnos a algunas de ellas que, en general, responden a inmuebles institucionales a los que se les dará distinta salida.

Las capitulaciones especificaban la entrega "... de las fortalezas del alhambra e alhican, e puertas e torres de la dicha alhambra e alhican, e las puertas de la dicha cibdat e del albaysín, e de sus arravales que salen al campo, y las torres de las dichas puertas...". El control militar de la ciudad de Granada pasaba por el de sus puntos fortificados. De hecho hasta que se confirmó esta ocupación no se puso fin al cautiverio de los rehenes que los Reyes Católicos mantenían. Es más, este control no se reducía al recinto alhambrense, sino que comprendía todas las puertas y muros de la ciudad. El dominio se aseguraba hacia la población, si no hostil al menos no colaboracionista.

Evidentemente la ciudad palatina de la Alhambra pasó completamente a propiedad de los Reyes Católicos, bien entendiéndose como fortaleza y siguiendo el texto de las capitulaciones, bien como bienes del Estado nazarí. Lo cierto es que sobre ella se actuará transformándola en una ciudad cristiana en miniatura, tal y como después se hará con el resto de Granada.

Aparte del valor militar, allí la mezquita mayor se sacraliza de inmediato y se convierte en la primera catedral. El viajero Jerónimo Münzer, en 1494, nos dice al respecto. "Existe también en la Alhambra una soberbia y noble mezquita que ahora está dedicada a la bienaventurada Virgen María y es sede del arzobispo...". Las instalaciones religiosas del recinto alhambrense se completaban con el Convento de San Francisco que sería, posteriormente, el primer enterramiento de la Reina Católica.

En cuanto a los palacios, se diseñan una serie de obras puntuales, que se documentan mediante materiales y alarifes, tendentes a la ocupación según el protocolo de la nueva dinastía. Estas intervenciones se ubican por los restos artísticos conservados, afectando a la zona del Mexuar (ahora Capilla Palatina) y habitaciones del entorno del Patio del Cuarto Dorado. También en el Generalife se abrieron nuevas arquerías en el patio de la Alberca que convirtieron este jardín interior en un belvedere sobre la Alhambra y Granada.

Las obras correrán paralelas a los periodos de estancia de los monarcas en la ciudad palatina. En abril de 1492, por primera vez, los Reyes Católicos se instalaban en la Alhambra, residiendo en la misma hasta fines del mes de mayo. Mas adelante se constatan nuevas estancias reales desde julio a noviembre de 1499 y desde el 18 de julio de 1500 hasta el 20 de octubre de 1501.

Otras intervenciones se centrarán en la reparación y modernización de las murallas, adecuación de viviendas para la tropa y suministro y almacenamiento de agua. Así los cubos para colocar artillería que se añaden a torres nazaríes como la de los Siete Suelos, la de la Vela o la puerta de Justicia. Destacando la ampliación realizada junto a la Torre de los Picos, donde la Puerta de la Arrabal en la actual Cuesta de los Chinos se dota de portada gótica, heráldica y emblemas reales marcando el itinerario de comunicación con el Generalife.

Esta política intervencionista se mantuvo durante todo el siglo XVI librándose presupuestos importantes para tal efecto. Es significativo el espíritu en la orden de la reina Juana de 1515 en que señala:

“... el rey mi señor e padre e la Reyna mi señora madre, que haya santa gloria, ganaron la cibdad de Granada e Alhambra della, donde está la Casa Real, que es tan suntuoso y excelente edeficio, e la voluntad de los dichos reyes mis señores e mía siempre ha sido e es que la dicha Alhambra e Casa esté muy bien reparada e se sostenga, porque queda para siempre perpetua memoria, e porque e esto se puede fazer, he acordado de le dar e señalar algunas rentas, para que con ellas, e con lo que más mandaremos librar, la dicha Alhambra e edeficios della estén bien reparados e no se consuma e pierda tan eçelente memoria e suntuoso edeficio como es ...”.

Cambios de usos en la Medina

En la medina nazarí los cambios de uso institucional afectarán a aquellos edificios con funciones públicas durante el periodo musulmán, máxime tras el levantamiento del Albayzín de 1499 y la conversión forzosa de 1501 que suponían la liquidación del espíritu comprensivo e integrador de las capitulaciones.

La Madraza de Yusuf I fue cedida para el gobierno de la ciudad, instalándose en ella el cabildo desde el último día del mes de enero de 1500. En el siglo XVI se conservaba prácticamente íntegro el edificio árabe, que se va a someter a una serie de intervenciones destinadas a la adaptación para sus nuevas funciones representativas. Se compran casas colindantes y se edifica la denominada "Sala de Caballeros Veinticuatro", verdadero centro de decisiones de la nueva municipalidad. En paralelo, el oratorio islámico, convertido en capilla mantendrá sus características artísticas musulmanas.

Otra arquitectura institucional nazarí que cambia de función es el Maristán. Su situación en la parte baja del Albayzín, en el denominado barrio de Axares que había quedado bastante deshabitado por la emigración de la aristocracia nazarí, y las proporciones del edificio permitieron que allí se instalara la Casa de la Moneda. Su transformación en Ceca supone el debilitamiento del sistema hospitalario que funcionaba en la ciudad islámica. Es cierto que en la ciudad medieval cristiana son las órdenes religiosas las que asumen la asistencia de los enfermos, pero en una ciudad como Granada a fines del siglo XV sin estructurar, la pérdida tuvo que ser grave. Es más, esta transformación corre paralela a la nueva política de los Reyes Católicos que quieren asumir el control de la enfermedad y de la mendicidad con la construcción de un sistema hospitalario que se concreta en el proyecto del Hospital Real fundado por carta de privilegio dada en Medina del Campo el 15 de septiembre de 1504. Aunque con anterioridad, desde 1501, funcionaba el denominado Hospital de la Alhambra en unas casas junto al convento de San Francisco.

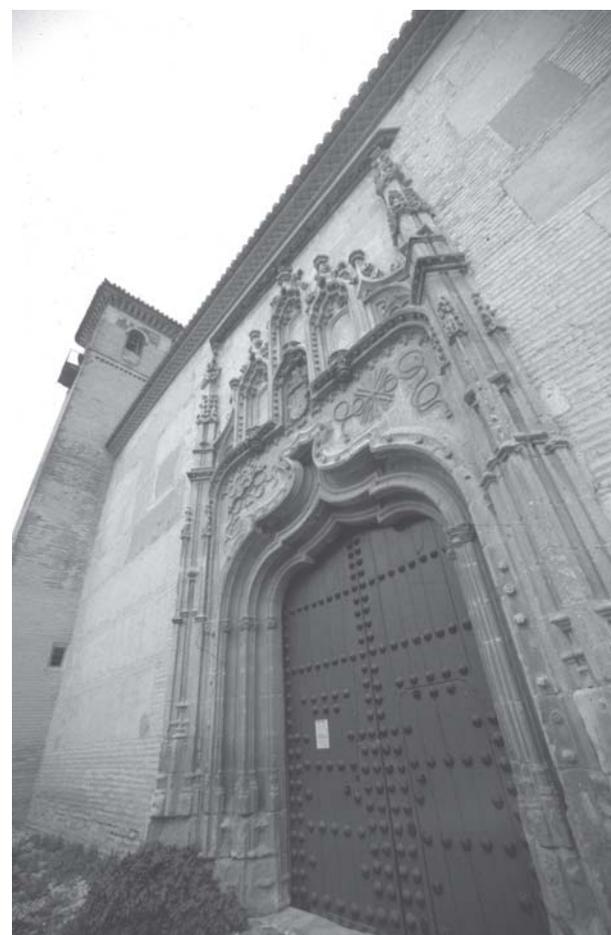
El proyecto del Hospital Real hay que relacionarlo con los de Santiago y Toledo. Los tres derivan del modelo diseñado con Filarete en Milán bajo el patronazgo de los Sforza. El de Granada presenta planta cruciforme enmarcada por un cuadrado, dejando cuatro patios entre las crujías construidas con distintas funciones que irían desde el centro, ocupado por la capilla, pasando por las métricas y asistenciales para culminar en las habitaciones altas de la fachada principal como alojamiento regio.

Visualmente priman los elementos góticos como la bóveda de crucería rebajada del crucero bajo o el cimborio de la superior que se proyecta sobre la ciudad. En el Hospital, al igual que sucederá en la Capilla Real, la llegada del emperador supone un claro enfrentamiento estético. Además de inaugurarse sin terminar en 1526, los elementos renacentistas se van a hacer presentes en los patios (de los Mármoles y de la Capilla), vanos con decoración de grutescos en la fachada y artesonados de raigambre italiana en las cajas de escalera.

.../...



Isabel
la Católica



Portada de Santa Isabel la Real de Granada

R. López Guzmán

Pero todo no fueron sustituciones de funciones o nuevas construcciones. La Alcaicería se va a mantener prácticamente igual que en época musulmana. La lectura de este interesante espacio comercial cerrado y su perpetuación de forma idéntica a la época nazarí deriva de la floreciente industria sedera que produce pingües ganancias a la Corona. Los Reyes Católicos respetaron, por tanto, esta organización que a decir de Henríquez de Jorquera reportaba a las arcas reales 30.000 ducados.

La Alcaicería se situaba dentro del barrio musulmán de los Gelices, funcionando como espacio cerrado que lo individualiza de su entorno. Se trataba del centro del alto comercio y en particular de la seda. Conservó sus características primigenias hasta 1843, en que un incendio la destruyó por completo. Se restauró en un año siguiendo esquemas historicistas.

Fundaciones religiosas

Otras propiedades de carácter palaciego que pasarían a los Reyes Católicos fueron cedidas a órdenes religiosas. Un ejemplo significativo sería el Palacio de Dar al-Horra que perteneció a la realeza nazarí y cuya denominación se debe al tratamiento honorífico que recibían las princesas musulmanas, de ahí su traducción como Casa de la Sultana, de la Reina o de la Señora. Tanto el palacio como la huerta anexa servirían para que la Reina Católica fundara allí el convento de religiosas franciscanas de Santa Isabel la Real. El objetivo era que “muchas señoras de real e ilustre sangre de la nueva ciudad de Granada” imitaran “el ardiente celo de Santa Isabel, Reina de Ungría, que menospreciando la real pompa mudó su púrpura en el hábito humilde de Tercera de Nuestro Padre San Francisco”.

La comunidad, con apoyo económico de la reina, inició su establecimiento adaptándose a los edificios construidos e, inmediatamente, procedieron a la realización de una nueva arquitectura de carácter monumental adecuada a la nueva imagen de la ciudad. Así hay que entender la construcción de la iglesia de características mudéjares que se abre con una portada gótica, relacionada con Enrique Egas, y la torre mudéjar, una de las primeras construidas que marca esa evolución desde los alminares musulmanes a las torres mudéjares (ladrillo y cerámica vidriada).

Algo similar sucedió con el denominado Cuarto Real de Santo Domingo que también fue propiedad de la familia real nazarí. Los Reyes Católicos, por cédula real de 5 de abril de 1492, lo cedieron a la Orden de Santo Domingo para construir el convento de Santa Cruz la Real.

Si bien es cierto que el texto capitular de Granada respetaba la religión islámica con sus edificios y rentas, tenemos que situar, no obstante, una excepción inicial con un fuerte matiz ideológico. Se trata de la iglesia de San Juan de los Reyes. Este espacio religioso correspondía a la Mezquita de los Conversos, razón por la que los Reyes Católicos no permitieron la continuidad del culto islámico en el mismo procediendo a la sacralización en fecha tan inmediata como el 5 de enero de 1492 bajo la advocación de San Juan Bautista y San Juan Evangelista. Imposición urbana que contradice apartados capitulares como el siguiente:

“Yten, que todos los cristianos que se han tornado moros, machos ó hembras, que non ose ningund cristiano hazerles mal, ny desonrrarlos, y que non le pidan que se tornen cristianos, y que el que lo hizier, que sea castigado, salvo el que quizier tornarse cristiano de su propia voluntad en presencia de los moros y de los cristianos”.

También fue consagrada de inmediato, aunque desconocemos las razones, la mezquita al-Murabitín como Iglesia de San José, así nos lo confirma Münzer en 1494: “... por mandado del rey, el arzobispo quitó a los sarracenos, y consagró en honor de San José, esposo de la bienaventurada Virgen María, y la dotó de clero...”.

No obstante, estamos ante excepciones. Será tras la conversión forzosa de 1501 cuando se inicie el final de los

espacios religiosos islámicos que se habían conservado hasta ese momento. De forma genérica las mezquitas se convirtieron en iglesias, aunque algunas se vendieron y adquirieron funciones privadas. Este proceso de ocupación y transformación de mezquitas conformando, finalmente, una ciudad cristiana permitirá un ambicioso proyecto escalonado a lo largo del XVI con sustituciones, añadidos y dotación de bienes muebles partiendo de modelos y tipologías mudéjares.

La fundación de la Capilla Real va a ser una de las decisiones constructivas con mayor trascendencia urbana y religiosa en la ciudad. Los deseos de austeridad de la Reina Católica serán fielmente reflejados en el diseño de Enrique Egas. El ornato se reduce a cresterías góticas y la presencia continua de heráldica y epigráfica referentes a los mecenas. Respecto a su tamaño hay que entenderla como el proyecto más ambicioso de una familia real en la baja Edad Media, ya que el espacio se integraba como capilla anexa a la catedral, a la cual abre su portada principal y la de los pies hacia el claustro, entonces mezquita mayor con uso provisional como catedral. Sólo en 1526 para facilitar el acceso al cabildo de la ciudad se abrió la modesta portada a la plaza de la Lonja, que otorga al conjunto un sentido de iglesia individual ajeno al proyecto original.

No obstante, las críticas del emperador Carlos y las propuestas de los cortesanos convierten a finales de la segunda década del siglo XVI este espacio en el lugar de enfrentamiento artístico entre medioevo y modernidad. Ahora bien, antes de que desembarcaran allí artistas como Bigarny, Berruguete, Siloe o Florentín, ya habían encargado los monarcas el túmulo de Fancelli, obra con la que se inaugura la escultura renacentista en nuestra ciudad. Esta primigenia obra difiere por su clasicismo, decorativismo y compleja alegoría del sobrio proyecto de Egas y permite analizar la diversidad de lenguajes artísticos manejados por los soberanos. Algo similar sucede con la donación de la colección de pinturas que realiza la reina Isabel a su panteón que constituye el mejor ejemplo de sus opciones estéticas y una clara modernidad en la selección de obras de diversas procedencias y formalizaciones alternativas.

Finalmente, estas intervenciones diseñadas por el Estado representado por los Reyes Católicos tuvieron como objetivo prioritario transformar Granada en una urbe cristiana. El plan progresivo comienza con la expulsión de los judíos y continúa con el fin de las capitulaciones unos años después. Estas decisiones suponen la liberalización de espacios que permitieron una nueva planificación en la medina islámica que no hubiera sido posible en un teórico mantenimiento de ciudad mudéjar. Por tanto, los inmuebles, los recintos culturales islámicos, su ubicación y el manejo que los Reyes Católicos hicieron de los mismos, condicionaron e hicieron posible el surgimiento de la Granada que conocemos, y no otra, como ciudad renacentista. ●

Rafael López Guzmán

Departamento de Historia del Arte.
Universidad de Granada

Bibliografía:

- GARRIDO ATIENZA, M., *Las capitulaciones para la entrega de Granada*, Granada, Universidad (*Archivum*), 1992; estudio preliminar por José Enrique López de Coca.
- HENARES CUÉLLAR, I. y LÓPEZ GUZMÁN, R., *Arquitectura mudéjar granadina*, Granada, Caja de Ahorros, 1989.
- LÓPEZ GUZMÁN, R., *Tradición y clasicismo en la Granada del siglo XVI: Arquitectura civil y urbanismo*, Granada, Diputación, 1987.
- MARTÍNEZ MEDINA, F. J., “Los conventos de Granada”, en *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*, Granada, La General, 1992, tomo I.
- ORIHUELA UZAL, A., *Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*, Granada, El legado andalusí, 1996.



p á g i n a s
monográficas

Últimas biografías de la Reina

Manuel Barrios Aguilera

La bibliografía sobre los Reyes Católicos y su tiempo es extensa, tanto la antigua como la reciente, es decir, la referida a las dos últimas décadas. María del Prado Rábade Obradó lo ha acreditado puntualmente (*Cuadernos de Historia*, 13, 1992); a ese buen repertorio remito, aunque la docena de años pasada desde esa publicación merece una copiosa actualización. Pero hay unos cuantos autores y obras recientes que, fuera del estricto especialismo, han acercado a los reyes, sus reinados y épocas a un público más amplio que el estrictamente profesional. Antes de entrar en la individuación de las últimas obras sobre la Reina Católica, las surgidas al calor memorativo del V Centenario de su muerte, procede siquiera sea nombrar *Isabel y Fernando, los Reyes Católicos*, del hispanista francés Joseph Pérez (Madrid, Nerea, 1988), síntesis excelente, clara, ponderada, alejada de prejuicios y equilibrada en sus valoraciones del rey y de la reina; *La España de los Reyes Católicos*, de Miguel Ángel Ladero Quesada (Madrid, Alianza, 1999), volumen que reproduce todas las virtudes historiográficas del autor, gran especialista bajomedievalista, de obra cuantiosa y dedicación continuada, que ha sabido conjugar la exigencia máxima de la investigación primaria con la mejor divulgación, en un balance preciso del reinado; *Fernando el Católico. Un monarca decisivo en las encrucijadas de su época*, de Ernest Belenguer Cebriá (Barcelona, Península, 1999), en que el autor, modernista acreditado, desde su vertiente aragonesa, ofrece un perfil del Rey Católico y de su labor de gobierno, con el genuino propósito de valorar su figura y su obra decisiva, equilibrando de hecho la preferencia inercial por la reina y por Castilla, etcétera.

Ni que decir tiene que rechazamos la tentación de hacer referencia a obras de investigación o a trabajos sectoriales, aun los más recientes, que los hay y muy buenos, sobre materias del reinado, ni siquiera los más directamente relacionados con las personas de los reyes, su familia, la Corte, la sociedad, el arte o la cultura. Si acaso, anotar el papel del Reino de Granada como magnífico “laboratorio para historiadores” —en el decir de Á. Galán—, dada su singular importancia en el conjunto de la temática de la época: conquista, repoblación y repartimientos, mudejarismo, patronato regio, concejo... han sido objeto de estudios sistemáticos que han aportado luz sobre aspectos fundamentales del reinado; han ocupado los mejores esfuerzos de los departamentos de Historia Medieval de las Universidades de Granada y Málaga, tras las grandes aportaciones de Juan de Mata Carriazo o Miguel Ángel Ladero, adelantados de un trabajo científico sistemático, que se ha convertido en tradición que no cesa de afirmarse con logros cada vez más sólidos.

De los títulos que se han publicado relacionados con el Centenario, algunos de verdadero mérito —caso de los colectivos *Isabel la Católica y la política*, coordinado por Julio Valdeón Baruque (Valladolid, Instituto de Historia Simancas-Ámbito, 2001) o *Isabel la Católica, reina de Castilla*, coordinado por Pedro Navascués Palacio (Barcelona, Lunewerg, 2002), voy a limitar el núcleo de mi comentario a cinco libros centrados preferentemente en la reina, sus títulos la



Isabel la Católica, por Juan de Flandes

nombran, y que han aparecido recientemente, con la virtud añadida de haber sido publicados en editoriales de gran difusión.

El primero: *Isabel I, reina (1451-1504)*, de Luis Suárez Fernández, individuo de número de la Real Academia de la Historia, aparece cuatro años antes del Centenario, y bien podría quedar fuera de este comentario, pues está lejos de responder a la sugestión conmemorativa. El hecho de que se publique en una serie con vitola divulgativa —biografías de grandes personajes, con vocación de amplia difusión— y con una gran contención en el aparato erudito, no le resta ni un ápice de su prosapia académica: es una síntesis de trabajos anteriores del autor de mayor vuelo y extensión —su gran obra *Los Reyes Católicos*, Madrid, Rialp, 1989-1990, 5 vols., es de importancia capital, referente necesario—, sin concesión alguna a la vulgarización de conocimientos y también sin ninguno de sus atractivos; sujeta a las formas y al estilo académico convencionales, es una obra de cierta amplitud, muy densa en lo factual, de criterio cronológico inflexible, firmemente fundamentada; en definitiva, un buen instrumento para el trabajo universitario. Ni una mínima nota introductoria, ni unas sencillas consideraciones conclusivo-comprendivas de un reinado muy complejo, que exige de una y otras. Tampoco hay recapitulación historiográfica y bibliográfica, que tanto se agradecen en temática tan rica y prolija. El lector tendrá que sacar las conclusiones y la valoración de la biografiada, época y reinado por sí mismo. El libro comienza cuando nace Isabel; concluye en el momento de su muerte. En todo caso, es mucho más la historia de un reinado que la biografía de un personaje. Nada traiciona al profesor universitario, medievalista ilustre, uno de los máximos especialistas sin duda en la época de los Reyes Católicos, autor a lo largo de muchos años de una obra investigadora ingente y de un conocimiento exhaustivo. El tratamiento de los temas polémicos es tradicional y circunscrito al radical conservadurismo académico y vital que caracterizan al autor, así como su acendrada veterocastellanía, natural y lógica, y su visible empatía con la biografiada, si acaso objetivada en el relato de un reinado abrumador en hechos y logros de excepcional trascendencia histórica.

Más liviana en sus contenidos, en tanto que más consecuente con su función divulgativa (o acaso fuera mejor decir



Isabel la Católica

vulgarizadora), y con la idiosincrasia de su autor, es la biografía de otro viejo académico, esta vez modernista, Manuel Fernández Álvarez. Su *Isabel la Católica* apareció justo un año antes del Centenario, respondiendo a un claro oportunismo editorial, que pretende explotar la buena acogida de salidas anteriores del autor a propósito de otros grandes eventos conmemorativos. Es un libro que se lee bien: ágil, sencillo, incluso previsible; simplifica la exposición recurriendo a una selección de fuentes, casi siempre cronísticas o literarias, que desmenuza, a veces rozando lo tautológico, con un continuo subrayado —simpático y paternalista— de lo significativo, so capa pedagógica; una suerte de llamada permanente a la complicidad del receptor propia del autor que nunca falta a la cita con “su lector” —la carta autógrafa que abre el volumen es sencillamente antológica, con mucho de entrañable—: estuvo en los centenarios de Felipe II (1998) y Carlos V (2000) y acercó al gran público la figura de Juana la Loca —recuperada paralelamente en su patológica peripecia por el cine—, y vendió libros en cantidades industriales... —sería lógico para sus fieles esperar un *Cervantes* para 2005—. En resumen, una loa más de la Reina Católica, que enlaza con la tradición de una leyenda blanca inefable.

También con vocación divulgativa se redactó uno de los productos más consistentes de los que constituyen este breve y parcial panorama. Se trata de *Isabel la Católica. Su vida y su tiempo*, de Peggy K. Liss. Todo en el volumen apunta a la mejor práctica del género: calidad material y formal de la edición —quizás falte un buen repertorio iconográfico, que casaría bien con la generosidad del formato; las escasas ilustraciones que se incluyen no aportan nada—; estructuración adecuada del conjunto y cuidadosa elección de los epígrafes de partes y capítulos, siempre eficaces en su virtualidad literaria o en la precisa selección del término lapidario; acertada selección de citas-lemma abundantes, con los que se abren unas y otros; hábil manejo de los textos-cita a lo largo de la exposición, sean de fuentes cronísticas o bibliográficas recientes; agilidad y fluidez expositiva... La autora, estadounidense, acreditada docente y divulgadora en los diversos medios (incluida, y aun de forma eminente, la televisión), tras una concienzuda inmersión en fuentes editadas y bibliografía, pero también en la literatura, el arte y la arquitectura de la época, traza un excelente retrato de la Reina Católica, muy bien inserto en su tiempo, lleno de fuerza, sensibilidad y atractivo, no abandonado al tópico. Es evidente que la señora Liss se deja suggestionar, pues no podía ser de otra manera, por la personalidad excepcional, proteica y aun contradictoria, de la biografiada, y por la riqueza de una época y un reinado enormemente fluidos, repletos de hechos trascendentes para la historia de España y del mundo, ante los que no falta el asombro. Su tratamiento es, sin duda empático, pero perfectamente compatible con un suave distanciamiento crítico; en fin, un acercamiento presidido siempre por el equilibrio y la ponderación. Publicada en inglés en 1992 y en castellano en 1998, la reedición de esta obra notable en el año del Centenario es todo un acierto.

Dentro de la onda divulgativa propia de la conmemoración hay que incluir, asimismo, *Isabel la Católica. Una reina vencedora, una mujer derrotada*, de Alfredo Alvar Ezquerra. Ya se sabe que, salvo excepciones contadas, los Reyes Católicos y su época han sido objeto de estudio de los medievalistas (Antonio de la Torre, Jaime Vicens Vives, Juan de Mata Carriazo, Luis Suárez Fernández, Miguel Ángel Ladero...); las mejores investigaciones han salido de sus manos, hasta convertirse en tradición que mantiene toda su pujanza. En

ellas ha bebido y sigue bebiendo el modernismo como fundamento del arranque de los estudios propios; también de las síntesis más o menos ocasionales. Es el caso de Fernández Álvarez antes reseñado; también el que nos ocupa. A. Alvar no ha realizado investigaciones primarias sobre la época; ha afrontado la aventura de hacer una síntesis divulgativa sobre la reina basándose en materiales bibliográficos ajenos, eligiendo para su incursión, y aquí está la mayor virtud del empeño, la peripecia personal, familiar y humana, generalmente poco atendida o diluida en el conjunto de la abrumadora dimensión política de la biografiada y en la enorme densidad factual del reinado. El hecho de no ser especialista en sentido estricto le confiere al autor perspectiva para huir del farrago de los datos innecesarios a su propósito, para seleccionar la fuente adecuada en cada caso, más comúnmente la cronística..., pero siempre dentro del rigor de un historiador consecuente que no se abandona a la vulgarización fácil. Su acercamiento es crítico, directo, con una pluma suelta y sugerente, decantándose por el lado humano de la protagonista, niña, mujer, esposa, madre; y ¡la desdichada vida familiar!; sin perder nunca de vista el marco de un reinado decisivo. En su brevedad, hurga sin inhibiciones en los temas problemáticos del reinado. Dedicar un oportuno capítulo a debelar la cuestión recurrente de la santificación, que tanto condiciona la percepción actual de la figura de la reina. El prólogo del hispanista Joseph Pérez es una firme lección de historia (en corto), sabia, desprejuiciada y cordial, que avalora el conjunto.

Seguramente la mejor de las obras dedicadas a la Reina Católica en su Centenario sea *Isabel la Católica. Vida y reinado*, de Tarsicio de Azcona. No en vano es el estudioso más caracterizado, quien con sus trabajos marca la inflexión hacia la genuina historiografía moderna de Isabel I. Hay que recordar que en 1964 apareció su *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, hito indiscutible en la historiografía isabelina y de la época de los Reyes Católicos. A una documentación rigurosa y abundante, unía el autor su ponderación y la voluntad de romper con la tradición infértil de las leyendas blanca y negra que había atenazado la figura y la obra de Isabel de Castilla. Se reconoció su esfuerzo y la obra se convirtió en referente legítimo. Luego, el autor siguió ampliando sus investigaciones, que se coronaron con la tercera edición en 1993, versión notablemente aumentada y depurada de la original; es la vigente. El volumen que nos ocupa es una síntesis, densa y extensa, de orientación explícitamente divulgativa, realizada a partir de su gran obra investigadora. El aparato erudito es contenido, discreto; suficiente. Mantiene básicamente la estructura de la obra mayor y todo el rigor académico que caracteriza al autor y que está en la base de su prestigio. En las más de 650 páginas del volumen prima la historia del reinado sobre la biografía de la reina. Un reinado que discurre ante nuestros ojos con un inexorable criterio cronológico; con la loable excepción del capítulo I, que es una “Visión panorámica inicial sobre la persona de la reina”, pórtico muy pertinente que se complementa con el apéndice que cierra el volumen, “Visión panorámica final sobre Isabel y su reinado”. Uno y otro suman un total de 64 páginas del mayor interés, pues contienen un acercamiento a la persona y a la problemática humana de Isabel y un repaso a los temas controvertidos de reina y reinado. Ni siquiera faltan unas páginas finales dedicadas al tema de la canonización, pero distan de estar a la altura del autor y de su obra: son escasas y rozan la complacencia con las dudosas fuerzas vindicativas de la causa. ●



p á g i n a s
monográficas

- ALVAR EZQUERRA, Alfredo, *Isabel la Católica. Una reina vencedora, una mujer derrotada*, Madrid, Temas de Hoy, 2002; 341 pp. Prólogo de Joseph Pérez. (Reimpreso en rústica, 2004).
- AZCONA, Tarsicio de, *Isabel la Católica. Vida y reinado*, Madrid, La Esfera de los Libros / (bolsillo), 2004; 671 pp. / (1998)
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Isabel la Católica*, Madrid, Espasa Calpe, 2003; 622 pp.
- LISS, Peggy K., *Isabel la Católica. Su vida y su tiempo*, Madrid, Nerea, 2004 (1998); 382 pp.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Isabel I, reina (1451-1504)*, Barcelona, Ariel, 2000; 493 pp.